

## PRESIDENCIA

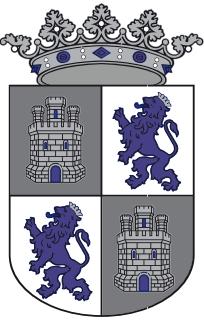
**EXCMO. SR. D. CARLOS POLLÁN FERNÁNDEZ**

### Sesión Plenaria núm.: 126

Celebrada el día 25 de noviembre de 2025, en Valladolid

### ORDEN DEL DÍA

1. Preguntas para su respuesta oral en Pleno.
2. Interpelaciones:
  - 2.1. Interpelación, I/000118, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, relativa a política general en materia de transporte sanitario, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 341, de 31 de octubre de 2024.
  - 2.2. Interpelación, I/000166, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de economía, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 489, de 25 de noviembre de 2025.
3. Mociones:
  - 3.1. Moción, M/000162, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, a instancia del Sr. Igea Arisqueta, relativa a política general en materia sanitaria, consecuencia de la interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 21 de octubre de 2025, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 483, de 11 de noviembre de 2025.
  - 3.2. Moción, M/000163, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de salud mental, consecuencia de la interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 21 de octubre de 2025, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 483, de 11 de noviembre de 2025.



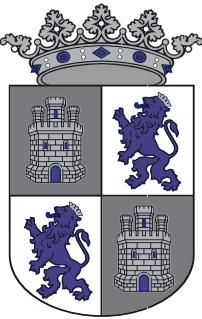
Año 2025

XI LEGISLATURA

Núm. 126

## 4. Proposiciones no de ley:

- 4.1. Proposición no de ley, PNL/001689, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, a instancia del Sr. Fernández Santos (PODEMOS-IU-AV), instando a la Junta de Castilla y León a realizar diversas acciones en materia de vivienda, así como a dirigirse al Gobierno de España con el objetivo de impulsar iniciativas legislativas en relación con la misma, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 489, de 25 de noviembre de 2025.
- 4.2. Proposición no de ley, PNL/001654, presentada por el Grupo Parlamentario VOX Castilla y León, instando a la Junta de Castilla y León a que inste al Gobierno de España para que, conforme a los trámites legales oportunos, adopte una serie de medidas para proteger, impulsar y favorecer la agricultura y la ganadería; así como instando a la Junta de Castilla y León a diversas acciones en este mismo sentido, para apoyar e incentivar el sector primario de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 483, de 11 de noviembre de 2025.
- 4.3. Proposición no de ley, PNL/001688, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a realizar diversas acciones para luchar contra la violencia de género y en favor de la igualdad, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 489, de 25 de noviembre de 2025.
- 4.4. Proposición no de ley, PNL/001690, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a dirigirse al Gobierno de España para realizar diversas acciones en relación con la gestión de residuos y la economía circular, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 489, de 25 de noviembre de 2025.
- 4.5. Proposición no de ley, PNL/001611, presentada por los Procuradores Dña. Alicia Gallego González, D. José Ramón García Fernández y D. Luis Mariano Santos Reyero, instando a la Junta de Castilla y León a habilitar de forma urgente otro centro integrado de Formación Profesional en la provincia de León, en paralelo al de Almázcara, para poder dar servicio con inmediatez a todas las solicitudes de formación en cursos de incorporación a la empresa agraria, en cuanto a la realización de las prácticas presenciales requeridas; a rediseñar la oferta de centros integrados de Formación Profesional en las provincias de la Comunidad, instaurando los CIFP nuevos que fuesen necesarios para garantizar al alumnado que realiza cursos de incorporación a la empresa agraria poder realizar sin demora en sus provincias las prácticas presenciales de dichos cursos; y a proporcionar a los jóvenes que realizan los cursos de incorporación a la empresa agraria la uniformidad y calzado que precisen para la realización de las prácticas en dichos cursos o, en todo caso, sufragar los gastos de adquisición de los mismos, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 470, de 9 de octubre de 2025.
5. Toma en consideración de la Proposición de Ley del Cuerpo de Agentes Medioambientales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, presentada por el Grupo



Año 2025

XI LEGISLATURA

Núm. 126

Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, PPL/000024, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 427, de 29 de mayo de 2025.

6. Propuesta de tramitación por el procedimiento de lectura única previsto en el artículo 130 del Reglamento de la Cámara de la Proposición de Ley de bonificaciones fiscales de las tasas veterinarias, de las tasas de caza y pesca y de la tasa por expedición de los certificados de profesionalidad, acreditaciones parciales acumulables y expedición de duplicados, PPL/000026, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 445, de 14 de julio de 2025.
7. Debate y votación, por el procedimiento de lectura única previsto en el artículo 130 del Reglamento de la Cámara, de la Proposición de Ley de bonificaciones fiscales de las tasas veterinarias, de las tasas de caza y pesca y de la tasa por expedición de los certificados de profesionalidad, acreditaciones parciales acumulables y expedición de duplicados, PPL/000026, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 445, de 14 de julio de 2025.
8. Convalidación del Decreto-ley 1/2025, de 23 de octubre, de medidas urgentes en materia de incendios forestales relativas al personal al servicio de la Administración de la Comunidad de Castilla y León, publicado en el Boletín Oficial de Castilla y León, n.º 205, de 24 de octubre de 2025.
9. Convalidación del Decreto-ley 2/2025, de 23 de octubre, de medidas urgentes frente al riesgo de incendios forestales, publicado en el Boletín Oficial de Castilla y León, n.º 205, de 24 de octubre de 2025.

## SUMARIO

### Páginas

|  |       |
|--|-------|
| Se inicia la sesión a las dieciséis horas.           | 10231 |
| El presidente, Sr. Pollán Fernández, abre la sesión. | 10231 |

### **Primer punto del orden del día. Preguntas para su respuesta oral en Pleno.**

|  |       |
|--|-------|
| La secretaria, Sra. Esteban Ayuso, da lectura al primer punto del orden del día. | 10231 |
|--|-------|

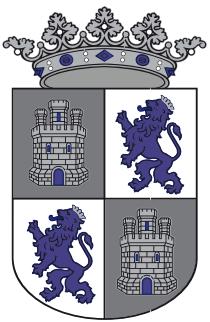
### **POP/000862**

|   |       |
|---|-------|
| Intervención de la procuradora Sra. Gómez Urbán (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. | 10231 |
|---|-------|

|  |       |
|--|-------|
| Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Fernández Mañueco, presidente de la Junta de Castilla y León. | 10231 |
|--|-------|

|   |       |
|---|-------|
| En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Gómez Urbán (Grupo Socialista). | 10231 |
|---|-------|

|  |       |
|--|-------|
| En turno de dúplica, interviene el Sr. Fernández Mañueco, presidente de la Junta de Castilla y León. | 10233 |
|--|-------|



Año 2025

XI LEGISLATURA

Núm. 126

Páginas**POP/000863**

|  |       |
|--|-------|
| Intervención del procurador Sr. Hierro Santos (Grupo VOX Castilla y León) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. | 10233 |
| Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Fernández Mañueco, presidente de la Junta de Castilla y León.                         | 10234 |
| En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Hierro Santos (Grupo VOX Castilla y León).                                       | 10234 |
| En turno de dúplica, interviene el Sr. Fernández Mañueco, presidente de la Junta de Castilla y León.                               | 10235 |

**POP/000864**

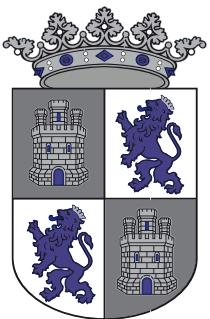
|  |       |
|--|-------|
| Intervención del procurador Sr. Ceña Tutor (Grupo UPL-SORIA ¡YA!) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. | 10236 |
| Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Fernández Mañueco, presidente de la Junta de Castilla y León.                 | 10236 |
| En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Ceña Tutor (Grupo UPL-SORIA ¡YA!).                                       | 10236 |
| En turno de dúplica, interviene el Sr. Fernández Mañueco, presidente de la Junta de Castilla y León.                       | 10238 |

**POP/000865**

|  |       |
|--|-------|
| Intervención del procurador Sr. Pascual Muñoz (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. | 10239 |
| Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Fernández Mañueco, presidente de la Junta de Castilla y León.           | 10239 |
| En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Pascual Muñoz (Grupo Mixto).                                       | 10239 |
| En turno de dúplica, interviene el Sr. Fernández Mañueco, presidente de la Junta de Castilla y León.                 | 10241 |

**POP/000866**

|  |       |
|--|-------|
| Intervención de la procuradora Sra. Rubio García (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.               | 10242 |
| Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Suárez-Quiñones Fernández, consejero de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio. | 10242 |
| En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Rubio García (Grupo Socialista).   | 10242 |



Año 2025

XI LEGISLATURA

Núm. 126

Páginas

En turno de dúplica, interviene el Sr. Suárez-Quiñones Fernández, consejero de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio.

10243

**POP/000867**

Intervención del procurador Sr. González Reglero (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.

10244

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Fernández Carriedo, consejero de Economía y Hacienda y portavoz de la Junta.

10245

En turno de réplica, interviene el procurador Sr. González Reglero (Grupo Socialista).

10245

En turno de dúplica, interviene el Sr. Fernández Carriedo, consejero de Economía y Hacienda y portavoz de la Junta.

10246

**POP/000868**

Intervención de la procuradora Sra. Jiménez Campano (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.

10247

Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. González Corral, consejera de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.

10247

En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Jiménez Campano (Grupo Socialista).

10247

En turno de dúplica, interviene la Sra. González Corral, consejera de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.

10248

**POP/000869**

Intervención del procurador Sr. Guerrero Arroyo (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.

10249

Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Lucas Navas, consejera de Educación.

10250

En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Guerrero Arroyo (Grupo Socialista).

10250

En turno de dúplica, interviene la Sra. Lucas Navas, consejera de Educación.

10251

**POP/000870**

Intervención del procurador Sr. Puente Alcaraz (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.

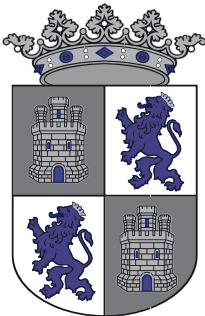
10252

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Vázquez Ramos, consejero de Sanidad.

10253

En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Puente Alcaraz (Grupo Socialista).

10253



Año 2025

XI LEGISLATURA

Núm. 126

Páginas

En turno de dúplica, interviene el Sr. Vázquez Ramos, consejero de Sanidad.

10254

**POP/000871**

Intervención del procurador Sr. Martín Benito (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.

10255

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Vázquez Ramos, consejero de Sanidad.

10255

En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Martín Benito (Grupo Socialista).

10255

En turno de dúplica, interviene el Sr. Vázquez Ramos, consejero de Sanidad.

10256

**POP/000872**

Intervención del procurador Sr. Iglesias Herrera (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.

10257

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Vázquez Ramos, consejero de Sanidad.

10258

En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Iglesias Herrera (Grupo Socialista).

10258

En turno de dúplica, interviene el Sr. Vázquez Ramos, consejero de Sanidad.

10259

**POP/000873**

Intervención del procurador Sr. Menéndez Blanco (Grupo VOX Castilla y León) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.

10260

Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. González Corral, consejera de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.

10260

En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Menéndez Blanco (Grupo VOX Castilla y León).

10260

En turno de dúplica, interviene la Sra. González Corral, consejera de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.

10261

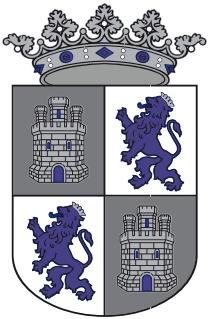
**POP/000874**

Intervención del procurador Sr. Sicilia Doménech (Grupo VOX Castilla y León) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.

10262

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Fernández Carriedo, consejero de Economía y Hacienda y portavoz de la Junta.

10263



Año 2025

XI LEGISLATURA

Núm. 126

Páginas

En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Sicilia Doménech (Grupo VOX Castilla y León).

10263

En turno de dúplica, interviene el Sr. Fernández Carriedo, consejero de Economía y Hacienda y portavoz de la Junta.

10265

**POP/000875**

Intervención del procurador Sr. Suárez Arca (Grupo VOX Castilla y León) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.

10265

Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. García Sánchez, consejera de Industria, Comercio y Empleo.

10265

En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Suárez Arca (Grupo VOX Castilla y León).

10266

En turno de dúplica, interviene la Sra. García Sánchez, consejera de Industria, Comercio y Empleo.

10267

**POP/000876**

Intervención del procurador Sr. Palomo Martín (Grupo VOX Castilla y León) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.

10268

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Suárez-Quiñones Fernández, consejero de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio.

10268

En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Palomo Martín (Grupo VOX Castilla y León).

10269

En turno de dúplica, interviene el Sr. Suárez-Quiñones Fernández, consejero de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio.

10270

**POP/000877**

Intervención del procurador Sr. Palomar Sicilia (Grupo UPL-SORIA ¡YA!) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.

10271

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Suárez-Quiñones Fernández, consejero de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio.

10271

En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Palomar Sicilia (Grupo UPL-SORIA ¡YA!).

10272

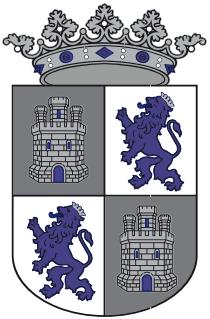
En turno de dúplica, interviene el Sr. Suárez-Quiñones Fernández, consejero de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio.

10273

**POP/000878**

Intervención del procurador Sr. García Fernández (Grupo UPL-SORIA ¡YA!) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.

10274



Año 2025

XI LEGISLATURA

Núm. 126

Páginas

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Santonja Gómez, consejero de Cultura, Turismo y Deporte.

10274

En turno de réplica, interviene el procurador Sr. García Fernández (Grupo UPL-SORIA ¡YA!).

10274

En turno de dúplica, interviene el Sr. Santonja Gómez, consejero de Cultura, Turismo y Deporte.

10276

**POP/000879**

Intervención de la procuradora Sra. Gallego González (Grupo UPL-SORIA ¡YA!) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.

10276

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Sanz Merino, consejero de Movilidad y Transformación Digital.

10277

En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Gallego González (Grupo UPL-SORIA ¡YA!).

10277

En turno de dúplica, interviene el Sr. Sanz Merino, consejero de Movilidad y Transformación Digital.

10278

**POP/000880**

Intervención del procurador Sr. Igea Arisqueta (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.

10279

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. González Gago, consejero de la Presidencia.

10280

En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Igea Arisqueta (Grupo Mixto).

10280

En turno de dúplica, interviene el Sr. González Gago, consejero de la Presidencia.

10281

**POP/000881**

Intervención del procurador Sr. Fernández Santos (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.

10282

Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Blanco Llamas, vicepresidenta y consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades.

10282

En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Fernández Santos (Grupo Mixto).

10283

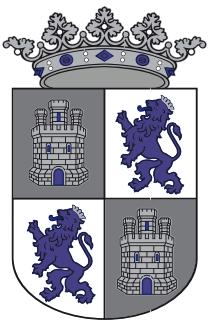
En turno de dúplica, interviene la Sra. Blanco Llamas, vicepresidenta y consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades.

10284

**Segundo punto del orden del día. Interpelaciones.**

La secretaria, Sra. Esteban Ayuso, da lectura al segundo punto del orden del día.

10284



Año 2025

XI LEGISLATURA

Núm. 126

Páginas**I/000118**

|  |       |
|--|-------|
| La secretaria, Sra. Esteban Ayuso, da lectura al enunciado de la interpelación.  | 10285 |
| Intervención del procurador Sr. Palomar Sicilia (Grupo UPL-SORIA ¡YA!) para formular la interpelación a la Junta de Castilla y León. | 10285 |
| Contestación, por parte de la Junta, del Sr. Vázquez Ramos, consejero de Sanidad.  | 10287 |
| En turno de réplica, interviene el Sr. Palomar Sicilia (Grupo UPL-SORIA ¡YA!).   | 10291 |
| En turno de dúplica, interviene el Sr. Vázquez Ramos, consejero de Sanidad.  | 10292 |

**I/000166**

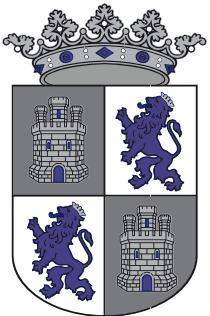
|   |       |
|---|-------|
| La secretaria, Sra. Esteban Ayuso, da lectura al enunciado de la interpelación.   | 10294 |
| Intervención de la procuradora Sra. Rubio Martín (Grupo Socialista) para formular la interpelación a la Junta de Castilla y León. | 10294 |
| Contestación, por parte de la Junta, del Sr. Fernández Carriedo, consejero de Economía y Hacienda y portavoz de la Junta.         | 10298 |
| En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Rubio Martín (Grupo Socialista).  | 10301 |
| En turno de dúplica, interviene el Sr. Fernández Carriedo, consejero de Economía y Hacienda y portavoz de la Junta.               | 10303 |

**Tercer punto del orden del día. Mociones.**

|  |       |
|--|-------|
| La secretaria, Sra. Pinacho Fernández, da lectura al tercer punto del orden del día. | 10305 |
|--|-------|

**M/000162**

|  |       |
|--|-------|
| La secretaria, Sra. Pinacho Fernández, da lectura al enunciado de la moción.                                 | 10305 |
| Intervención del procurador Sr. Igea Arisqueta (Grupo Mixto) para presentar la moción.                       | 10305 |
| En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. García Macarrón (Grupo UPL-SORIA ¡YA!).   | 10307 |
| En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Arroyo Otero (Grupo VOX Castilla y León). | 10308 |
| En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Campos de la Fuente (Grupo Socialista).     | 10310 |



Año 2025

XI LEGISLATURA

Núm. 126

Páginas

En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Coelho Luna (Grupo Popular).

10312

Intervención del procurador Sr. Igea Arisqueta (Grupo Mixto) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.

10314

**M/000163**

La secretaria, Sra. Pinacho Fernández, da lectura al enunciado de la moción.

10316

Intervención del procurador Sr. Puente Alcaraz (Grupo Socialista) para presentar la moción.

10316

En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Pascual Muñoz (Grupo Mixto).

10318

En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Igea Arisqueta (Grupo Mixto).

10318

En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Fernández Santos (Grupo Mixto).

10319

En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. García Fernández (Grupo UPL-SORIA ¡YA!).

10319

En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Calvo Enríquez (Grupo VOX Castilla y León).

10321

En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Sánchez Martín (Grupo Popular).

10324

Intervención del procurador Sr. Puente Alcaraz (Grupo Socialista) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.

10326

**Votación de las mociones**

El presidente, Sr. Pollán Fernández, somete a votación, en los términos fijados por su proponente, la Moción número 162. Es aprobada.

10328

El presidente, Sr. Pollán Fernández, somete a votación, en los términos fijados por su proponente, la Moción número 163. Es aprobada.

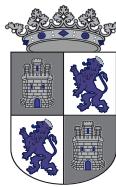
10328

El presidente, Sr. Pollán Fernández, suspende la sesión.

10328

Se suspende la sesión a las veinte horas cincuenta minutos.

10328



[Se inicia la sesión a las dieciséis horas].

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Buenas tardes, señorías. Se abre la sesión. Por la señora secretaria se procederá a dar lectura del primer punto del orden del día.

**Preguntas para su respuesta oral en Pleno**

**LA SECRETARIA (SEÑORA ESTEBAN AYUSO):**

Primer punto del orden del día: **Preguntas orales ante el Pleno.**

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Muchas gracias, señora secretaria. Para formular su pregunta, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Gómez Urbán.

**POP/000862**

**LA SEÑORA GÓMEZ URBÁN:**

Gracias, presidente. Señorías, hoy es veinticinco de noviembre, el día de la lucha internacional contra la violencia machista. Ojalá llegue el día en que no exista ningún veinticinco de noviembre, porque eso significará que ninguna mujer ha sido asesinada, ni abusada, ni humillada, víctima de un criminal machista. Pero, mientras llegue ese día, nosotros seguiremos alzando la voz contra los machistas, contra la violencia machista y contra quienes tratan de blanquearlos y ampararlos en las instituciones.

Y ahora le pregunto, señor Mañueco: ¿y usted, apoya la lucha contra la violencia machista? [Aplausos].

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el presidente de la Junta de Castilla y León, el señor Fernández Mañueco.

**EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO):**

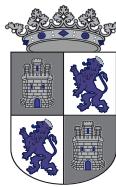
Muchas gracias. Sí, con toda firmeza. Tolerancia cero con la violencia machista y mi compromiso más absoluto para luchar contra esa lacra. Es más, creo que acabar con la violencia machista debía ser uno de los objetivos esenciales de cualquier sociedad, y eso lo tenemos que hacer todos juntos y unidos. Muchas gracias. [Aplausos].

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Señora Gómez Urbán.

**LA SEÑORA GÓMEZ URBÁN:**

Gracias, presidente. Señor Mañueco, lamentablemente, ni compromiso, ni tolerancia cero por parte de su... de usted y de su partido. Mire, diez de marzo del



dos mil veintidós, aquí, en Castilla y León tuvo lugar el pacto de la infamia: usted, señor Mañueco, vendió los derechos y libertad de las mujeres a la ultraderecha para gobernar.

Fue el primer pacto del señor Alberto Núñez Feijóo con la ultraderecha. Y desde entonces usted no solo no ha apoyado la lucha contra la violencia de género, sino que usted, señor Mañueco, ha sido un obstáculo en esta Comunidad en la lucha contra la violencia de género. Ojalá hubiera tenido esa tolerancia cero, señor Mañueco, y ese compromiso cuando desde su Gobierno, desde la Vicepresidencia, se decía que la violencia de género era una anomalía de una sociedad democrática. Ojalá hubiera tenido ese compromiso y esa tolerancia cero cuando el señor que se sentaba a su... a su izquierda, el vicepresidente, llamaba desalmadas a las víctimas de la violencia género. Sí, ojalá hubiera usted... no hubiera callado y le hubiera echado del Gobierno.

Ojalá, señor Mañueco, que en esta Comunidad usted, su presidente, hubiera tenido la misma tolerancia cero, el mismo compromiso que dice tener, cuando en el año dos mil veintitrés tres mujeres fueron asesinadas en Castilla y León: una mujer en Soria, en Palencia y en Valladolid; por un criminal machista. Y usted calló, bajó la cabeza y otorgó que los minutos de silencio, en vez de ser por un crimen... *[aplausos]* ... por un crimen machista, fuera ¿cómo los calificaron? "Trágico fallecimiento". *[La oradora muestra un documento]*. Esta foto es la foto de la infamia, señor Mañueco. A la consejera de Familia no la silenció Gallardo; a la consejera de Familia la silenció usted con sus pactos con la ultraderecha, señor Mañueco.

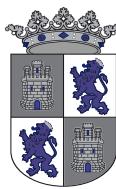
Mire, no se puede decir que se tiene compromiso en la lucha contra la violencia de género y tolerancia cero cuando desde su Gobierno se aportan cero euros de fondos propios a la lucha contra la violencia de género. No se puede decir cuando en esta Comunidad se impide que las mujeres podamos interrumpir voluntariamente nuestro embarazo en un centro público hospitalario de referencia; porque sí, señoras, del Partido Popular, impedirlo también es violencia machista *[aplausos]*, aunque a sus amigos ultra, antiabortistas, les parezca mal.

Y mire, señor Mañueco, no se puede decir que se tiene un compromiso firme y una tolerancia cero contra la violencia machista cuando en esta Comunidad la Junta de Castilla y León ha otorgado el Premio de las Letras de la Junta a un señor que se jactaba de acostarse con menores de edad, señor Mañueco. No se puede decir. Y no se puede decir, señor Mañueco, cuando usted, en el año dos mil dos, tras una sentencia a un acosador por acoso sexual, al señor Ismael Álvarez, usted dijo -palabras textuales-: esa sentencia forma parte del ámbito privado, lo importante es que es un buen alcalde. No, señor Mañueco, tolerancia cero siempre ante la violencia machista, venga de quien venga, señor Mañueco. *[Aplausos]*. Pero es que lo peor es que usted, 20 años después, cuando le preguntaron dijo: dije lo que dije.

Mire, señor Mañueco, usted no solo lucha contra... no solo no apoya la lucha contra la violencia machista, usted es igual de machista y de bárbaro que los que niegan la violencia machista. Por eso, escúcheme bien, el día quince de marzo o cuando toque, las feministas, las mujeres y las progresistas de ahí afuera iremos a las urnas para colocarle donde tienen que estar los machistas como usted: en su casa y bien lejos de las instituciones. *[Aplausos]*.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Guarden silencio, por favor. Señor presidente de la Junta de Castilla y León.

**EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO):**

Muchas gracias, presidente. Lo repito: en la lucha contra la violencia machista tenemos que estar todos unidos. Es más, creo que un debate de estas características en las Cortes de Castilla y León no puede llenarse del ruido al que está acostumbrado el Grupo Socialista. Demostremos unidad, merece la pena, se lo debemos a las víctimas y a sus familiares. Y, desde luego, la unidad se demuestra cuando se evitan los enfrentamientos, cuando se impide la polarización en la sociedad y cuando no se levantan muros.

Tengo que decirle: ¿por qué han torpedeado ustedes el Proyecto de Presupuestos del dos mil veintiséis? Había más recursos para la promoción de la mujer y para la lucha contra la violencia machista: el doble que al inicio de legislatura.

Ayer me quedo con que en la Ponencia de estas Cortes se dio un paso adelante para la tramitación de la ley de la violencia de género. Espero que ustedes no se inventen excusas para bloquear esta ley, porque esta ley será buena para Castilla y León. Sí tengo que decir que esta ley es buena para Castilla y León y yo estoy decidido a mejorar un sistema que ya de por sí es bueno y avanzado. Mire, si hablamos de medidas de sensibilización o medidas en el ámbito educativo, también en el apoyo a las víctimas, tanto en las circunstancias psicológicas, en las circunstancias sociales o en el ámbito jurídico, yo creo que es importante también destacar la red de protección, de centros y casas de acogida, de apoyo a las víctimas, es muy importante.

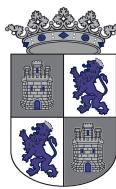
Y para mí hubiera sido muy fácil sonrojarles a ustedes, hubiera sido muy fácil, simplemente mirando en su partido, simplemente haciendo alusiones a quien tuvo que abandonar su bancada. Pero, mire, yo no creo en esa forma de hacer política: a mí nunca me van a encontrar en el conflicto; a mí me buscarán en la... en la unidad. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Muchas gracias. Muchas gracias. Para formular su pregunta, por el Grupo Parlamentario Vox Castilla y León, tiene la palabra el señor Hierro Santos.

**POP/000863****EL SEÑOR HIERRO SANTOS:**

Bueno. Buenas tardes. Gracias, presidente. Para pacto de la vergüenza el que tienen ustedes en Bruselas, el PSOE y el Partido Popular *[aplausos]*, ese sí que es el pacto de la vergüenza, señorías. Y para pacto de la vergüenza, el que mantienen ustedes con Bildu en el Congreso, que mantiene a Pedro Sánchez en la Moncloa, que es el que ha aumentado... ha conseguido que aumenten el 275 % las violaciones contra las mujeres. Para eso estamos nosotros: para meter los violadores en la cárcel y que no salgan nunca más. Y ustedes haciendo manitas; ustedes haciendo manitas con la ideología de género. Pues sigan así, que ya vemos el resultado que han tenido: cada vez más mujeres maltratadas y cada vez más mujeres agredidas sexualmente. Eso es lo que hay.



Yo venía a preguntarle, señor presidente, una cuestión que es importante, pero yo creo que es mucho más importante que nos pueda explicar usted por qué, la semana que viene, el próximo Pleno no va a poder estar aquí para comparecer ante las Cortes, porque su delegada nos... no nos lo ha explicado esta tarde.

En definitiva, ¿nos puede decir usted, señor presidente, si se encuentra identificado con las 3 medidas del Acuerdo del Gobierno con Vox, por favor?

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el presidente de la Junta de Castilla y León, el señor Fernández Mañueco.

#### EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO):

Ha hablado de 3 medidas del acuerdo con Vox, y en la pregunta viene 32 medidas del acuerdo con Vox. ¿Se refiere usted a este acuerdo, señoría? *[El orador muestra un documento]*. ¿Se refiere usted a este acuerdo? ¿A este acuerdo? Mire, este acuerdo yo lo firmé y lo cumplí. Ustedes lo firmaron y después se fueron. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señor Hierro Santos.

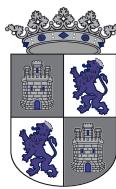
#### EL SEÑOR HIERRO SANTOS:

Gracias, señor presidente. Punto 32: promoveremos una inmigración ordenada que desde la integración cultural, económica y social, y en contra de las mafias ilegales, contribuya al futuro de Castilla y León.

Señor presidente, usted le costaba hasta explicar qué era una inmigración ordenada y legal cuando le preguntaron. O sea, no sabía ni lo que había firmado -me quiere decir entonces, ¿no?- *[Aplausos]*. Eso es lo que hizo usted.

Mire, señor presidente *[el orador muestra un documento]*, hace unos días el señor Carriedo nos dijo que ustedes seguían con los 32 puntos de acuerdo... de ese acuerdo vigentes y que Vox era un socio prioritario para ustedes. Eso lo dijo su portavoz en la Junta de Castilla y León, eso lo dijo su consejero de Economía; y nos lo dijo a nosotros directamente.

Usted tiene que explicar si se ve identificado con esos puntos o no se ve identificado con esos 32 puntos. Usted tiene que decir si se siente identificado con llevar adelante una ley de violencia intrafamiliar, que estaba en uno de esos puntos, o está identificado con las propuestas ideológicas de la izquierda *[aplausos]* -como ha dicho ahora mismo, antes, en la comparecencia que ha tenido con el Partido Socialista-. Eso es lo que nos tiene que explicar, señor Mañueco. Nos tiene que explicar si usted está de acuerdo con favorecer medidas antiabortistas y que lleven adelante el embarazo de las mujeres si así lo desean, o sigue identificado con las leyes del aborto,



o considera que el aborto ya es una causa superada -como ha dicho su presidente nacional-, señor Mañueco. *[Aplausos]*.

Usted nos tiene que explicar, en definitiva, si está alineado con las ideas que nosotros le planteamos hace cuatro años o sigue alineado con las ideas que le plantea el Partido Socialista.

Usted tiene que explicar aquí si sigue confirmado, o si sigue ratificando, que el presidente nacional de Vox -como dijo usted durante su comparecencia por los incendios- no tiene palabra, o si piensa que el presidente, Santiago Abascal, sí que tiene palabra. Pero sea... sea usted valiente, sea usted valiente y dígalo. Diga aquí y ratifíquese diciendo: el presidente nacional de Vox no tiene palabra. Porque es lo que nos está diciendo usted ahora, diciendo que nosotros cumplimos.

Nosotros nos fuimos de los Gobiernos por cumplir el Acuerdo de Gobierno íntegramente. *[Aplausos]*. Y usted empezó a decir que cumplían el Acuerdo de Gobierno porque tenían que ser muy solidarios con los chavales que vienen de Ceuta. Eso es lo que usted ha dicho. Y en toda... en continua contradicción usted mantiene cada vez que habla, lo mismo dice una cosa, que dice la contraria. Igual que ahora dice que está a favor de las leyes ideológicas de género de la izquierda, y luego dice que está a favor de aplicar una ley de violencia intrafamiliar, que es lo que pone en ese acuerdo. *[Aplausos]*. Así que aclárese y tenga un poquito de valentía, señor Mañueco.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señor presidente de la Junta de Castilla y León.

#### EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO):

Muchas gracias. Señoría, déjese de esos cuentos que no se traga nadie en esta Comunidad. Ustedes salieron del Gobierno porque se lo dijeron desde arriba. Ustedes en Castilla y León no decidieron nada de nada. *[Aplausos]*. Es más, se dejaron mucho trabajo sin hacer, mucho trabajo. Dejaron a mucha gente tirada: agricultores, ganaderos, trabajadores, autónomos; les dejaron tirados a todos.

Lo que ha quedado meridianamente claro es que Vox Castilla y León no está hecho para la gestión. *[Aplausos]*. Son incapaces de gestionar en esta tierra. En términos taurinos: salieron corriendo del ruedo, subieron al tendido y se pusieron a gritar. Y aquí hay muy buenos ejemplos de ello.

Y además, ahora, fingen enfados con los Socialistas. Pero si hace unos días ustedes, el Partido Socialista y Vox Castilla y León, hicieron una pinza contra nuestro futuro. *[Aplausos]*. Hicieron una coalición del ruido, que lo que busca, lo que busca, es embragar la política, es intoxicar el debate público para que Castilla y León no avance. Y yo le digo: Castilla y León avanza, Castilla y León funciona sin ustedes; y aquí no se les espera. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, por el Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, tiene la palabra el señor Ceña Tutor.

**POP/000864****EL SEÑOR CEÑA TUTOR:**

Es precisamente la despoblación el mayor desafío al que se enfrenta esta Comunidad Autónoma. ¿Quién dijo esto? ¿Algún provincialista exaltado? No, lo dijo usted, señor Mañueco. Lo dijo usted en dos mil diecinueve. Y, desde entonces, en estos siete años, ¿qué ha hecho para combatir ese desafío? Nada.

En dos mil veinte anuncia una ley de reto demográfico. Ahora ya, en vez de despoblación, que es un término negativo, vamos a llamarlo “reto demográfico” –un eufemismo–; desde dos mil veinte. En el Debate de Investidura de dos mil veintidós –que estaba yo aquí– dijo: vamos a presentar una ley de reto demográfico. Pues bien, acaba la legislatura y nada.

Lo cierto es que Soria en mil novecientos cincuenta tenía 161.000 habitantes y ahora tiene poco más de 90.000. Y eso, que son cifras, ¿qué significa? Pues significa que en Soria se hace realidad el anuncio de la Navidad: vuelven a casa por Navidad. Porque es que el 53 % de los sorianos que nacieron en Soria viven fuera. Y eso no es solo culpa de usted, pero usted ha ayudado. Eso no es solo culpa de 43 años de Junta de Castilla y León, pero su Gobierno y los sucesivos Gobiernos del Partido Popular han ayudado mucho.

Y, entonces, lo que yo le quiero preguntar es: ¿por qué no ha presentado una ley de reto demográfico? Soria es la provincia más despoblada del sur de Europa. ¿Es que acaso a usted no le interesa nada la provincia de Soria? Gracias.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el presidente de la Junta de Castilla y León, el señor Fernández Mañueco.

**EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO):**

Muchas gracias, señoría. Una ley, desde luego, puede ayudar; pero no es suficiente, hacen falta muchas más cosas. Por cierto, le recuerdo a usted que, a veces, para sacar buenas leyes adelante lo que es necesario es que no haya una actitud de bloqueo por parte de los grupos parlamentarios, como ustedes demostraron también en los Presupuestos hace tan solo unos días. *[Aplausos]*. Lo vimos la semana pasada.

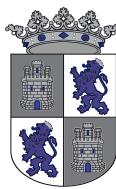
Pero hay muchas más medidas, aparte de aprobar leyes; y esas medidas las estamos llevando adelante. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Muchas gracias. Señor Ceña Tutor.

**EL SEÑOR CEÑA TUTOR:**

Soria tiene 183 municipios. 121... 121 de ellos están en grave riesgo de despoblación, en riesgo irreversible, según un estudio de la Universidad Autónoma de Barcelona sobre perspectivas demográficas. Y usted sigue sin presentar una ley.



Esta semana pasada, su consejero estrella, el señor Suárez-Quiñones... -estrella o estrellado, pero, bueno, su consejero estrella-, dijo que íbamos a esperar a un informe de la OCDE. Y yo me pregunto: ¿por qué de la OCDE? ¿Por qué no de la NASA o del papa? No sé.

En dos mil veintidós, mirando por el retrovisor a Soria ¡Ya!, se comprometió a presentar una ley. No la ha presentado. Por su se... por sí sola no va a resolver el problema de la despoblación porque va a hacer falta un conjunto de medidas: medidas fiscales, de natalidad, de vivienda rural, de infraestructuras, de transporte público de viajeros, de servicios públicos y privados; en definitiva, una expectativa de vida mejor. Y también hace falta una ley, como tienen todas las Comunidades Autónomas que en España sufren este problema de la despoblación. Y precisamente Castilla y León, que es la Comunidad Autónoma que más problemas de despoblación tiene, pues como está usted al frente, mirándolas venir.

Siete años perdidos de su Gobierno. Y sé que me va a... me va a hablar de apoyo al municipalismo; pero no me va a hablar de esos 121 municipios en grave riesgo de desaparición en Soria. No me va a... me va a hablar de cheques bebés, pero no me va a hablar de que no sirven prácticamente para nada en un contexto como el que estamos; de las insuficientes viviendas en el mundo rural; de una fiscalidad diferenciada para el mundo rural, que es mentira. En fin, la mentira que siempre nos dice.

Y, probablemente -alguna vez lo ha dicho-, me hablará de que la despoblación es un problema común. Pues no es común, señor Mañueco. No es común porque España, en mil novecientos cincuenta, tenía 28 millones de habitantes, y hoy tiene 47. O sea, que, mientras España crece, Castilla y León baja; y Soria baja mucho más. Palabra de Mañueco: no sirve para nada.

Benito Serrano, presidente del Partido Popular de Soria, el otro día dijo...

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

#### EL SEÑOR CEÑA TUTOR:

... "si en Soria seguimos perdiendo habitantes, se cierra el telón". ¿Es que a lo mejor está usted ahí sentado para cerrar el telón de Soria?

Y quiero terminar con una frase de Albert Einstein:...

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

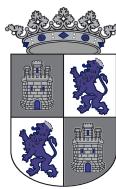
Tiene que finalizar.

#### EL SEÑOR CEÑA TUTOR:

... el peligro del mundo es la gente que se sienta a mirar y no hace nada. Eso es usted: el peligro del mundo.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el presidente de la Junta de Castilla y León.

**EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO):**

Señoría, la despoblación es un tema, una cuestión, que nos preocupa y que nos ocupa; usted dice que poco, yo le voy a demostrar que mucho.

Mire, hemos puesto en marcha muchas medidas desde que yo soy presidente -y antes de ser presidente-, y en esta última legislatura especialmente. Le voy a poner la primera: frente a aquellos que querían cerrar los servicios públicos en el territorio -se acuerda usted-, nosotros impulsamos una ley para blindar los servicios públicos en el territorio. Y, por cierto, son los mejores de toda España *[aplausos]*, da igual que sea sanidad, que sea educación, que sean servicios sociales. Eso se ha hecho esta legislatura.

En segundo lugar, garantizamos la plena movilidad en todo el territorio de Castilla y León gracias a la tarjeta Buscyl. Usted lo sabe bien, porque es empleado de la Junta de Castilla y León y lleva esas cuestiones, y sabe que es un tema especialmente relevante e importante.

Tercera cuestión: apoyamos a nuestras familias en las cuestiones de conciliación y de corresponsabilidad. El cheque bebé -lo ha dicho usted-, las ayudas para mantener abiertos los bares en los pequeños municipios -otra cuestión relevante-. Hemos construido más vivienda pública que nunca, especialmente en el medio rural.

Ha hablado usted también de una fiscalidad diferenciada. Hombre, este Gobierno, y yo, como presidente, algo hice para que la Unión Europea permitiera que se diera una fiscalidad diferenciada a Soria, Cuenca y Teruel. *[Aplausos]*. Sí, señoría. Pero le voy a decir más: tenemos impuestos prácticamente nulos para los jóvenes que quieren comprar una vivienda en el medio rural. Eso se ha hecho en esta legislatura, señoría.

Planes territoriales, estamos impulsando planes territoriales. Si es que Soria tiene un plan territorial que cuando ustedes eran plataforma al menos... no sé si dieron su apoyo, porque unas veces ustedes dan... pero oponerse no se opusieron. No se les escuchó, por lo menos.

Le voy a decir: suelo industrial para atraer empresas y crear empleo; modernización de infraestructuras agrícolas, desde concentraciones parcelarias, modernización y construcción de nuevos regadíos, etcétera, etcétera, etcétera. Estamos haciendo ahora mismo infraestructuras de la mano de todos los ayuntamientos en todos y cada uno de los municipios de nuestra Comunidad Autónoma.

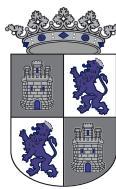
Y le voy a decir: habla usted de la población. Mire, desde que yo soy presidente viene más gente a Castilla y León de la que se va. Y de... y en esta legislatura hemos ganado...

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Guarden silencio, por favor.

**EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO):**

... 40.000 habitantes, hemos ganado 40.000 habitantes... *[aplausos]* ... y también ha ganado población la provincia de Soria. Por tanto, a lo mejor quien no hace



nada y quien no es necesario es usted y su grupo, señoría. Creo que vamos por buen camino: hay proyecto y vamos a seguir avanzando. Muchas gracias a todos.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Me gustaría no tener que llamar... pedir silencio cada pregunta. Así que les ruego, por favor, que guarden silencio y respeten a los que están interviniendo.

Para formular su pregunta, por el Grupo Parlamentario Mixto, en representación de Por Ávila, tiene la palabra el señor Pascual Muñoz.

**POP/000865**

**EL SEÑOR PASCUAL MUÑOZ:**

Gracias, presidente. Y buenas tardes, señorías. Señor Mañueco, seguramente esté ante la última pregunta que me responde en esta legislatura, y, por si acaso es la última que me responde como presidente, voy a preguntarle pues por cuestiones sanitarias que afectan a la provincia de Ávila y al resto de provincias de Castilla y León que dependen de un hospital de referencia.

¿Cómo piensa llevar a cabo los anuncios realizados en materia sanitaria antes de finalizar el año? Muchas gracias.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el presidente de la Junta de Castilla y León, el señor Fernández Mañueco.

**EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO):**

Muchas gracias. En el Gobierno de Castilla y León trabajamos todos los días para cumplir nuestros compromisos de buena gestión, como hemos hecho a lo largo de esta legislatura, señoría. Y lo hemos hecho en la provincia de Ávila y en el resto de provincias de nuestra Comunidad Autónoma. Muchas gracias. [Aplausos].

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Muchas gracias. Señor Pascual Muñoz.

**EL SEÑOR PASCUAL MUÑOZ:**

Mire, me voy a referir a cuestiones sanitarias de vital importancia para los ciudadanos, dado que no queda casi tiempo en lo que resta de año. Y voy sobre todo a referirme a dos cuestiones, en relaciones a... una a las unidades de ictus, que la hemos... las hemos pedido por activa y por pasiva. Ustedes han votado en contra hasta que no han tenido más remedio que admitir su necesidad, lo han anunciado a bombo y platillo, aunque la realidad es que está finalizando el año y seguimos sin unidad de ictus en Ávila y en otras muchas provincias. Saben ustedes que no hay suficientes neurólogos, y quieren organizarlo con neurólogos de los hospitales de referencia, de una forma yo creo que no es operativa ni eficaz para los pacientes, y así lo transmiten los neurólogos de los hospitales.



Tengo que comunicarle también que el Código Ictus funciona día sí y día no. Yo le digo que el último que yo he atendido, fue de madrugada, no funcionó. Ya le digo que no funcionó. Y otros que yo he atendido, pues ha funcionado el Código Ictus en Ávila. Pero eso o se regula y se hace para que funcione el Código Ictus en todos los hospitales que no tienen unidad de ictus o, si no, depende del día cuando te dé y cuando no te dé. Y entonces seguiré diciendo que ojalá cuando me dé... ojalá no me dé nunca, ni a nadie le dé aquí, pero que nos dé estando aquí, o en Salamanca, o en León, o en Burgos, porque si nos da en otra provincia a lo mejor no lo contamos.

Yo sé que el grado secundario va a seguir siendo necesario, lo tengo claro, en las provincias limítrofes como la mía, y para eso mi segunda cuestión, que es en relación con el transporte sanitario en los helicópteros, que tanto han vendido aquí. Hace casi dos meses ya le indicaba que el modelo elegido había sido el F125, que no tiene suficiente potencia, lo que provoca que en los meses de verano y en altas temperaturas o con orografía complicada, como la provincia de Ávila, no pueda cargar el máximo de combustible, por lo que no tiene autonomía suficiente. No voy a entrar más en esos detalles.

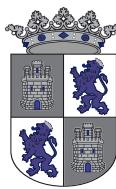
Sí le voy a decir que ha anunciado la adjudicación... la adjudicación de los helicópteros sanitarios y le digo que... que... le voy a poner un ejemplo también, porque voy a salirme del guion. Ayer yo estuve de servicio, y a la hora a la que usted viajaba a Ávila por carretera yo tenía un aviso de El Tiemblo de un dolor torácico, y yo fui porque se me dijo que el helicóptero no volaba. Por carretera podíamos ir, usted fue a Ávila y yo fui a atenderlo; pero el helicóptero es el problema que tenemos en Castilla y León: que por la noche no vuela, cuando hay niebla no vuela, cuando hay mal tiempo no vuela; y ayer era un caso.

Pero le puedo contar muchos más. El otro día también atendí, porque en Ávila no hay cirugía vascular, una persona que se secciona la arteria radial, y hora y cincuenta minutos en un traslado porque la uvi de secundarios estaba en otro traslado. Eso es una cosa habitual que pasa en nuestra Comunidad, no solo en mi provincia. Y es lo que tienen que mirar. No se puede anunciar tantos helicópteros, tantos helicópteros; que yo no estoy en contra de los helicópteros, pero, si los tengo, que pueda utilizarlos. Si no voy a poder utilizarlos, pues no los anuncie.

Y voy finalizando ya. Mi pregunta, de verdad, si los helicópteros van a tener potencia eso ya me preocupa menos. Pero sí me gustaría que me dijera cómo piensan articular y cómo piensan solucionar todo ese problema. Si a lo mejor lo... no ponen ni los helicópteros. Y qué va a pasar con las unidades de ictus. Y, de verdad, señor Mañueco, y de verdad para acabar... ya le digo que no estoy siguiendo el guion, porque podría contarle más cosas, pero bueno, no quiero ni sembrar pánico ni nada, porque creo que tenemos un... un sistema sanitario, de verdad -y yo trabajo en él-, que es muy bueno, pero es mejorable, y lo que intento es que se mejore, intento que se mejore, ¿eh? Siempre intento preguntar, de verdad, por manera constructiva, y se lo digo de verdad. Y por eso le pido que, de manera concreta y creíble, me responda, y me diga, más o menos, como yo lo estoy intentando... de verdad, estoy hablando desde el... de mi experiencia, y ya le digo que he dejado el guion aparte. Pero, más que nada, para que me demuestre que de verdad que...

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Tiene que finalizar.

**EL SEÑOR PASCUAL MUÑOZ:**

... no le interesa, que no le interesa... (Estoy... finalizo ya). ... que no le interesa los anuncios publicitarios y que le interesa de verdad la sanidad de Castilla y León. Muchas gracias.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Muchas gracias. Señor presidente de la Junta de Castilla y León.

**EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO):**

Muchas gracias, señoría. Le agradezco profundamente el tono constructivo de su intervención, porque quienes le han precedido en el uso de las preguntas en este turno al presidente, cuando no han insultado, han despreciado; y, cuando no, han mentido. Y usted ha utilizado un tono constructivo, más allá de que estemos o no de acuerdo. Ha demostrado usted a sus antecesores, a los que han preguntado, que se puede ser crítico y discrepar sin necesidad de insultar, despreciar o mentir. Se lo agradezco. *[Aplausos]*. Se lo agradezco.

Estamos impulsando la unidad de ictus en Ávila. Será una realidad antes de final de año, igual que en el Bierzo, en Palencia o en Zamora.

También hemos adecuado espacios en el Hospital Provincial de Ávila, y estamos dando los pasos decisivos para que sea una realidad el nuevo programa de rehabilitación cardíaca.

Vamos a dotar al complejo hospitalario de cirugía robótica traumatológica antes de final de año. Me estoy refiriendo al Complejo Hospitalario de Ávila.

El helicóptero de emergencias para Ávila está licitado y será una realidad, igual que también están licitados en el resto de provincias; y en León, como tiene dos áreas de salud, tendrá también -por la dispersión geográfica- dos helicópteros.

Hemos puesto en marcha la unidad de afrontamiento del dolor crónico en Ávila, y será una realidad antes de finalizar el año también en otras localidades, como Arenas de San Pedro. Que no es un tema baladí.

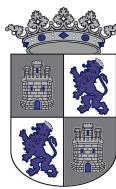
Continuamos con las obras: Sotillo de la Adrada, Madrigal y Arévalo. Y esta... en los próximos días se va a inaugurar otro centro de salud en la ciudad de Burgos, el centro de salud del Silo. Acudirá el consejero de Sanidad.

Yo creo que esta legislatura hemos dado grandes pasos en infraestructuras, en adquisición de alta tecnología y también en el incremento de nuevos servicios sanitarios. Y también de más profesionales dentro de la sanidad. Es un esfuerzo importante.

Yo creo que tener el segundo sistema sanitario mejor valorado por los propios pacientes, por los propios usuarios, es una exigencia que -como usted muy bien ha dicho- nos obliga a querer más y a querer ser el primer sistema de salud mejor valorado por los propios usuarios. Por eso trabajamos todos los días, y esperamos conseguirlo en los próximos años. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Muchas gracias. Para formular su pregunta, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Rubio García.

**POP/000866****LA SEÑORA RUBIO GARCÍA:**

¿Cómo explica la Junta de Castilla y León que los ayuntamientos tengan que recurrir a la Justicia para denunciar su negligente actuación ante los incendios? [Aplausos].

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el consejero de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, el señor Suárez Quiñones Fernández.

**EL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO (SEÑOR SUÁREZ QUIÑONES FERNÁNDEZ):**

Muchas gracias, señor presidente. Pues, señoría, acudir a la Justicia -como usted dice- es una posibilidad abierta a cualquier ciudadano, institución y organización. Por lo tanto, no tenemos nada que decir al respecto. [Aplausos].

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Señora Rubio García.

**LA SEÑORA RUBIO GARCÍA:**

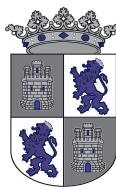
Su soberbia habitual que no pierde, ¿verdad? Pues vamos hablar de la realidad que usted niega, como se niega a mirar a los ojos a un pueblo que ha tenido que acudir a la Fiscalía, sí, para denunciar algo tan grave como su negligente actuación ante los incendios.

¿Sabe qué dice la denuncia del Ayuntamiento de Castrocalbón? Dice -literalmente- que si usted hubiera actuado como debía, los daños no habrían sido tan devastadores. Lo dicen quienes lo vivieron, lo dicen quienes estaban allí, solos, esperando unos medios que nunca llegaron.

Los agentes medioambientales relatan falta total de comunicación con un puesto de mando que estaba en una ubicación sin cobertura y sin la visión del incendio; relatan llamadas sin respuesta; relatan horas enteras sin un solo medio desplegado en el territorio leonés; relatan como un técnico del PMA de Zamora tuvo que confirmar lo obvio: en León no hay medios. Eso está en la denuncia; pero usted esto ya lo sabe.

Relatan también como se pidió ayuda una y otra vez. ¿Y cuál fue la respuesta? No es nuestra zona. Un incendio devorando fincas, montes y casas dentro de la provincia de León, y la Junta respondía que no era su zona.

Explíquenos esto, por favor: mientras las vecinas y vecinos se negaban a salir de su pueblo luchando cuerpo a cuerpo frente a las llamas, no había nadie para defender sus casas. Solo estaban ellos, con la desesperación como único escudo. Explíqueme, señor Quiñones, cómo se permite que un incendio avance sin control durante horas por falta de medios, falta de mando y falta de planificación. Explíqueme cómo es posible que usted asegura... asegure que uno de los jóvenes que perdió la vida como voluntario estaba dentro del operativo, y que al día siguiente el



señor Mañueco, que ya huyó corriendo, lo negara. Explíqueme cómo permiten que un perímetro se salte por falta de vigilancia y el fuego se reactive una y otra vez. Y explíqueme, sobre todo, cómo ha podido llegar esta Comunidad al extremo de que un ayuntamiento tenga que llevar a la Junta ante la Fiscalía. Porque esto, señor consejero, es histórico; es insólito; es la prueba más clara de que la gente ya no se cree ni sus excusas ni su propaganda.

Y no es solo Castrocalbón. La Fiscalía les investiga también por otros incendios y otros asuntos. Colectivos vecinales, asociaciones y ayuntamientos no hablan de errores; hablan de dejación y de omisión de socorro.

Su negligencia nos ha costado mucho: ha costado vidas, nos ha costado el dolor de pueblos enteros y la calcinación de nuestro territorio. Está claro que no va a asumir ninguna responsabilidad política, aunque desde aquí le hago un vaticinio: las encuestas telefónicas no fueron muy bien, y usted no va a ser el candidato de nuestra provincia, porque no le quieren ni los suyos -esta denuncia también se firmó con los concejales del Partido Popular-. Mire, solo le deseo que lo que no ha pagado políticamente lo pague ante los tribunales. Entonces, y solo entonces, se hará justicia. *[Aplausos]*.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

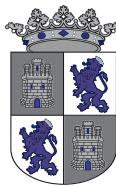
Señor consejero de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio.

#### EL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor presidente. Señora Rubio, como le decía, nada hay que decir a que un ayuntamiento, por las razones que estime oportunas, presente una denuncia en la Fiscalía. Podría decir muchas cosas de cómo se gestó y de las circunstancias, pero solo voy a decir una, que es respetar esa decisión. Ciento es que esa denuncia tampoco aporta nada porque la Fiscalía ya está examinando los incendios -como ustedes conocen perfectamente- y, por lo tanto, en su orden de funcionamiento habrá un pronunciamiento único, como ya lo hiciera en el año veintidós a denuncia de ustedes, precisamente; también examinó, con el resultado que ustedes conocen. Lo que tienen que hacer es dejar trabajar a los órganos de la Fiscalía y no presionar al respecto.

En definitiva, esto es un acto más de su acción. Una acción que están desarrollando aprovechando políticamente, y más con el horizonte electoral, pues una... una desgracia y una catástrofe con esos fines políticos, ¿no? Una dinámica en la que nunca van a estar para dar una oportunidad a la verdad; nunca van a aceptar ni las circunstancias concurrentes, meteorológicas, ni la simultaneidad de los incendios, ni el número de incendios, ni la inquietante número... ni el inquietante número de incendios provocados. Eso no les interesa, eso lo ocultan porque no sirve a sus fines partidistas.

Ponen todo su empeño. Mire, nosotros ponemos el empeño en trabajar, en trabajar. En el año veintidós, después de los incendios de Zamora, alcanzamos un acuerdo con CEOE, con UGT y con Comisiones Obreras -sí, ha oído muy bien, con Comisiones Obreras-. Determinamos qué es lo que había que hacer con el operativo para mejorarlo, y ahí se alcanzaron acuerdos con mejora presupuestaria, en



estructura, en inversión, en tiempos de trabajo. Una vuelta importante de tuerca al operativo, que funcionó correctamente durante los años veintitrés, veinticuatro y veinticinco hasta que vino esos tres semanas extraordinarias que ustedes no reconocen.

Y ahora lo hemos vuelto a hacer: después de estas tres semanas, acción inmediata. Acción inmediata de apoyo a los perjudicados ya, en acuerdo del... del día veinte de agosto, con ayudas que están llegando -generosas- a las personas, a los profesionales, a los agricultores, a los pequeños empresarios; actuaciones de aseguramiento de emergencia para evitar los daños que puedan producir los arrastres derivados de las lluvias; desde luego, las apoyos a los ayuntamientos en las obras, en captaciones, en abastecimiento, en cualquier cosa que se hubiera perjudicado o dañado en los incendios; en las labores de restauración, que ya han empezado los distintos planes para todos los incendios y todos los montes afectados; con una nueva acción de mejora del operativo sin precedentes (más público, más medios, más helicópteros, más cuadrillas, nuevas normativas, más PMA, más drones). En definitiva, medios sin... sin precedentes.

Y también mejorando el estatuto personal del personal público que trabaja a través de una serie de mejoras que se ponen de manifiesto en un decreto-ley, porque es la única manera de dar efectiva esa... ese marchamo de ley que es necesario. Ustedes sabrán si quieren que esas mejoras se hagan efectivas o no. Hace falta una ley y no hay más tiempo que un decreto-ley. Igual que la prevención, donde también ese decreto-ley mejora y da instrucciones...

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

#### EL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO (SEÑOR SUÁREZ QUIÑONES FERNÁNDEZ):

... a las Administraciones para luchar. (Acabo, señoría... señor presidente). Por tanto, ustedes sabrán lo que quieren hacer mañana. Lo cierto es que esto es así.

Mire, sobre la denuncia a la que usted quieren dar altavoz, ya se pronunciará la Fiscalía cuando proceda. Déjenla trabajar. Muchas gracias. [Aplausos].

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor González Reglero.

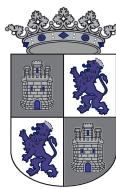
**POP/000867**

#### EL SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO:

¿Qué valoración hace la Junta de Castilla y León de la trama eólica? [Aplausos].

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el consejero de Economía y Hacienda, el señor Fernández Carriedo.

**EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA  
(SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO):**

Sí. Muchas gracias, señor presidente. Señoría, nuestra posición es de respeto: de respeto a la separación de poderes y de respeto a las competencias que se atribuyen a cada uno de estos poderes en la Constitución española, en el Estado de derecho y en el sistema democrático.

Esto que yo digo, que tendría que ser lo normal y lo habitual, es hoy en día casi revolucionario, visto las declaraciones que se ven a nivel nacional en los medios de comunicación de ámbito nacional y de ámbito incluso internacional.

Por eso, yo le propongo que nos pongamos de acuerdo en el rechazo de esos comportamientos poco democráticos y que nos unamos en torno a la separación de poderes y reivindiquemos la plena vigencia del Título VI de la Constitución española. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Muchas gracias. Señor González Reglero.

**EL SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO:**

Sí. Recuerde a Cosidó cuando controlaba la Sala Segunda por la puerta de atrás.

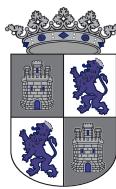
Le voy a relatar lo que hasta la fecha han manifestado en sede judicial diferentes testigos y peritos, y usted me dirá si lo que hacen ustedes, el Partido Popular, a lo largo del tiempo, lo que ha hecho la Junta de Castilla y León, no se parece más a una mafia que a un Ejecutivo autonómico.

Un promotor eólico. Aseguraba en todo momento que trató con Tomás Villanueva, quien le dijo que tenía que ceder -vender a coste cero- la mitad de los parques eólicos que tenían en promoción. Se los tuvo que ceder a un empresario que tenía una fábrica de piensos, por indicación de Villanueva.

Otro. Ha señalado que los precios de venta les venían condicionados: sabíamos que estábamos condenados a vender si queríamos que los parques salieran adelante, y lo contrario a vender era quedarnos sin autorizaciones después de años.

Otro. Construyeron un parque en Salamanca que era pionero antes de dos mil tres. A partir de ese momento se comenzó a retrasar, decía el promotor, y paralizar otra obra, también en esa provincia. Y, tras acudir al EREN y a diversos cargos, se reunieron con Tomás Villanueva, Rafael Delgado y Jesús Rodríguez Riesgo -me imagino que les conozca-, a los que ha calificado, señor Carriedo, de una banda -palabras del promotor-.

Otro promotor. Después de 5 años, y viendo que no llegaban los permisos, consiguió reunirse con el jefe de energías renovables, en cuyo encuentro relataba: me dijo lo que me iba a contar que... que lo que me iba a contar quedaba entre él y yo, y que, si le echaba en cara algún día, lo negaría. Me contó entonces el pastel que había que repartirlo y que si quería sacar adelante algún proyecto en Castilla y León me proponía 4 proyectos, pero tenía que renunciar al resto y venderlo al Grupo ACS (Florentino). Finalmente tuvieron que vender a un precio mucho más bajo.



Otro promotor. Rotundo al alegar que vendiera sus participaciones por amenazas y presiones. Mafia. Vendimos a un tercero que nos impuso la Junta y que no era un socio local; éramos muchos los promotores sometidos a este chantaje. Mafia. Venía impuesto el comprador, el precio y el procedimiento -estilo Camorra italiana-.

Los peritos de Hacienda: el esquema que se repetía consistía en que, una vez que un agente bancario recibía fondos presuntamente ilícitos, sistemáticamente invertía esos fondos en activos financieros, como depósitos, valores, divisas u otros, aseguraban ayer dos empresas que debieron hacer percibido por la venta de sus proyectos 260 millones de euros, mientras obtuvieron 36. Mafia.

Interventores de la Administración general del Estado han asegurando... han asegurado que lo habitual es la tramitación previa para conseguir una autorización fuera de un año, más o menos, si bien se dio casos que tardó hasta once.

Hoy mismo -decía- el inspector de Hacienda por el que se destacó esta trauma corrupta del Partido Popular ha indicado que estas asociaciones con socios locales no eran más que un método para defraudar a Hacienda.

Esto es el Partido Popular de siempre, señor Carriedo. A esta Comunidad por eso se le conoce como "Sicilia y León".

Mire, acabamos de registrar una solicitud de comparecencia de Mañueco para que informe a esta Cámara sobre lo acontecido en la trama eólica; pero Mañueco dice que quiere debatir con el presidente del Gobierno -decía el otro día usted-. Y, claro, al oírlo, el presidente del Gobierno entró en pánico; entró en pánico a debatir con Mañueco, Alfonso, ese hombre locuaz donde los haya, valiente, intrépido, animoso, con facilidad de palabra. Pues que comparezca aquí, que es donde tiene que comparecer y tiene que dar las explicaciones... *[aplausos]* ... sobre una trama que la Fiscalía pide 138 años, 848 millones de euros de multa y más de 75 millones de euros en mordidas. Mañueco que dé la cara, rinda cuentas, porque siempre estuvo allí: Sicilia y León. *[Aplausos]*.

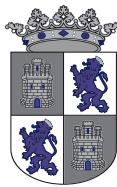
#### EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señor consejero de Economía y Hacienda.

#### EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO):

Sí. Como le digo, nosotros reivindicamos la vigencia del Título VI de la Constitución española y que en España el Estado de derecho funciona: el Artículo 117.1 de la Constitución dice que la justicia se administra por jueces y magistrados independientes, sometidos únicamente al imperio de la ley; el Artículo 117.3 establece que el ejercicio de la potestad jurisdiccional, juzgando y haciendo ejecutar lo juzgado, corresponde exclusivamente a los juzgados y tribunales; y el 118 señala que es obligado cumplir las sentencias y demás resoluciones firmes de los jueces y tribunales.

En España impera en la Constitución la separación de poderes y la independencia de la Justicia. Por eso desanima tanto tener que escuchar, una y otra vez, al Consejo de Seguridad... al Consejo General del Poder Judicial insistir a los poderes públicos, y especialmente al Gobierno, en esta separación de poderes y la independencia de la Justicia. Nosotros lo respetamos; la... la Junta respeta esta vigencia del Estado derecho, esta vigencia de la separación de poderes y esta vigencia de la



independencia del Poder Judicial. Y a nosotros nos gustaría que ustedes hicieran lo mismo. Muchas gracias. [Aplausos].

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Muchas gracias. Para formular su pregunta, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Jiménez Campano.

**POP/000868**

**LA SEÑORA JIMÉNEZ CAMPANO:**

¿Qué medidas ha tomado la Junta para afrontar la crisis de la gripe aviar en Castilla y León? [Aplausos].

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra la consejera de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, la señora González Corral.

**LA CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL (SEÑORA GONZÁLEZ CORRAL):**

Gracias, presidente. Mire, la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural ha tomado desde el primer momento todas las actuaciones con la máxima diligencia y celeridad, aplicando siempre la normativa estatal y europea. Gracias. [Aplausos].

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Señora Jiménez Campano.

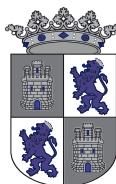
**LA SEÑORA JIMÉNEZ CAMPANO:**

Señora consejera, ha vuelto usted a decir lo que todos esperábamos: que todo está controlado, que la Junta ha hecho, que la Junta ha puesto... en fin, lo de siempre.

Le ha faltado decir los seis millones y medio -que sí, es verdad- que han puesto, pero ese dinero es para costes que asume la Junta en un brote para sacrificio, para la retirada de animales, la destrucción de medios de producción, para la limpieza, para la desinfección; es decir, lo que cualquier Administración está obligada a hacer, nada excepcional. Pero ni un solo euro de ese dinero ha llegado como ayuda a los avicultores, que han perdido miles de aves y sufren pérdidas terribles.

Las competencias en sanidad animal y gestión de esta crisis son exclusivamente autonómicas; la vigilancia, el control, los protocolos, la comunicación a las explotaciones también lo es; y, sobre todo, las ayudas directas son exclusivamente autonómicas. ¿Y cuánto han destinado ustedes en eso? Cero euros.

Mientras tanto, el sector está atravesando una de las situaciones más complicadas en los últimos años: más de 2.000.000 de aves sacrificadas. Explotaciones paradas que necesitan compensaciones hablan de alarma social y una falta absoluta de comunicación.



Porque, sí, también hay un problema de comunicación grave y falta de técnicos y veterinarios: granjas que se han enterado tarde, o por la prensa, o por el vecino, antes que por los servicios oficiales, porque nadie se ha dirigido a ellos, sobre todo a las granjas más pequeñas. La comunicación durante esta crisis ha sido un verdadero desastre: pueblos a 10 kilómetros de distancia, alguno recibía la notificación oficial y otros no llegó a absolutamente nada, pese a estar ambos incluidos en la lista de especial vigilancia.

Y ahora llegamos al punto donde usted cerrará su intervención como hace siempre: al ataque al Gobierno de España. Así que le voy a ahorrar el discurso. No es verdad que el Gobierno de España no pone nada: bajada del IRPF agrario, que beneficia a 800.000 agricultores y ganaderos; deducciones de hasta el 5 % y el 30 % en ovino y en caprino -un impacto económico total de 1.035 millones de euros-; ayudas extraordinarias del Estado, 1.365 millones de euros, de ellos Castilla y León es la Comunidad que más ha recibido, casi 257.000 millones para cerca de 107.000 agricultores y ganaderos beneficiados en nuestra tierra, muchos de ellos del sector avícola.

Señora consejera, asuma sus competencias y díganos cuánto ha destinado la Junta en ayudas directas a las explotaciones, porque esa es la cuestión.

Mire, pueden que no hayamos dado con la solución al complejo dilema si fue antes el huevo o la gallina; lo que sí que tenemos muy claro que el verdadero problema de esta Comunidad es Mañueco y todos ustedes. Y, como somos socialistas, les vamos a dar la solución a todos los castellanos y leoneses a partir del quince de marzo con Carlos Martínez como presidente de la Junta de Castilla y León. [Aplausos].

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señora consejera de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.

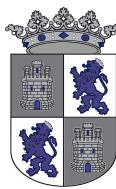
#### LA CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL (SEÑORA GONZÁLEZ CORRAL):

Gracias, presidente. Mire, como le decía, señoría: la Consejería ha actuado cumpliendo con el máximo rigor la normativa aplicable, con el fin de garantizar la salud pública; y lo ha hecho manteniendo una coordinación absoluta tanto con la Consejería de Sanidad como la Consejería de Medio Ambiente.

Nuestros servicios oficiales, ante el incremento de mortalidad de una explotación avícola, visitaron, el mismo día, esa explotación. Procedieron a la inmovilización preventiva, hicieron una encuesta epidemiológica, tomaron muestras oficiales, las remitieron a los laboratorios nacionales de referencia, y se confirmó la presencia de la influenza aviar.

Una vez declarado oficialmente el primer foco, la Consejería, a través de la Dirección General de Producción Agrícola y Ganadera, ha adoptado todas y cada una de las medidas de control derivadas del Reglamento de la Comisión Europea. Hemos actuado, señoría, conforme al Plan Coordinado Estatal de Alerta Sanitaria Veterinaria y el plan... Programa Nacional de Vigilancia.

El Ministerio -y esto no lo digo yo-, el Ministerio, como punto de contacto a través de la coordinación del RASVE, ha apoyado todas las actuaciones. Mire, le remito a la página web de Ministerio, donde dice... donde indica que los servicios



veterinarios de Castilla y León adoptaron desde el momento de la sospecha, y de forma inmediata, las correspondientes medidas de control.

Todas estas actuaciones han supuesto para la Junta de Castilla y León la movilización de un ingente volumen de recursos y medios técnicos. Y, hasta la fecha -sí, se lo digo-, no hemos recibido ningún apoyo económico por parte del Ministerio, y ello a pesar de la obligación legal de sufragar con al menos el 25 % los costes de las actuaciones e indemnizaciones. *[Aplausos]*. Y solicitar, además, a la Unión Europea las correspondientes ayudas.

Pero, mire, estas actuaciones, en las que sí que está trabajando la Junta, han servido para limpieza y desinfección, garantizar la bioseguridad, la reintroducción de aves, la continuidad de la actividad económica, el control pormenorizado de los movimientos animales, de los vehículos y del personal. Y hemos mantenido siempre el contacto con todo el sector, con la asociación que les engloba, con numerosas reuniones para todo ello.

Mire, hasta la fecha -como usted bien decía-, hemos aprobado un gasto de 6,5 millones de euros. Y, sí, usted decía que esto le correspondía a las Administraciones. A todas. Cuando le hemos requerido al Ministerio que ponga la parte que le corresponde, aquí tengo la contestación del Ministerio *[la oradora muestra un documento]*. ¿Qué dice? Que el procedimiento administrativo que se... que se requiere para la celebración de una conferencia sectorial no hace posible, dadas las fechas en las que nos encontramos, la celebración para la territorialización de los fondos. Y yo le digo... y yo le digo: ¿qué contestamos, con esto, a las explotaciones avícolas que se han visto afectadas, que, como nos encontramos en noviembre, no les podemos ayudar? No se preocupe, que la Junta de Castilla y León está aquí. *[Aplausos]*. Señoría...

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

#### LA CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL (SEÑORA GONZÁLEZ CORRAL):

... señoría, creo que usted se ha equivocado dirigiendo a un miembro de la Junta de Castilla y León esta pregunta. Debería usted plantear una iniciativa al Ministerio de Agricultura para que asuma sus obligaciones. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

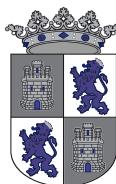
#### EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Muchas gracias. Para formular su pregunta, por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra el señor Guerrero Arroyo.

**POP/000869**

#### EL SEÑOR GUERRERO ARROYO:

Buenas tardes. Gracias, presidente. ¿Está satisfecha la Junta de Castilla y León del estado de conservación de los centros educativos públicos en la provincia de Palencia? *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Para contestar, tiene la palabra la consejera de Educación, la señora Lucas Navas.

**LA CONSEJERA DE EDUCACIÓN (SEÑORA LUCAS NAVAS):**

Gracias, presidente. Pues mire, señoría, desde este Gobierno de Castilla y León se trabaja cada día para que las infraestructuras educativas estén en las mejores condiciones. Un ámbito en el que hacemos un gran esfuerzo e inversión, y sin perjuicio de las incidencias puntuales, que se subsanan a la mayor celeridad para garantizar el buen estado de los centros.

Mire, una... un campo en el que también le recuerdo las competencias en materia de conservación, mantenimiento y vigilancia, que corresponde a los ayuntamientos en aquellos centros que son de titularidad municipal, como son los colegios.

Pero mire, solo en los últimos cuatro años, desde la Junta de Castilla y León, en obras de reforma, mejora y sustitución, hemos invertido en la provincia de Palencia cerca de 5.000.000 de euros en más de ochenta actuaciones para la mejora de nuestros centros; y otros 3.000.000 en obra nueva. Muchas gracias. [Aplausos].

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Muchas gracias. Señor Guerrero Arroyo.

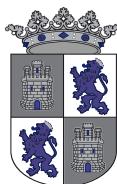
**EL SEÑOR GUERRERO ARROYO:**

Tres casos que la desmienten, señora consejera:

Primero. El cuatro de julio pasado cayó una granizada brutal en Osorno que destrozó la cubierta de fibrocemento del colegio público -que no tenían pensado sustituir, por cierto-. Con ello, se han inundado las instalaciones, y el resultado es que los niños y las niñas están en barracones dando clases. Protestas de los padres. Contestación de la Junta: paraguas para los niños -literal-, paraguas para los niños y que esperen nueve meses, hasta marzo, para que se arreglen... para que se arregle la cubierta. Usted sabe, como todos sabemos, que no van a ser nueve meses; van a ser dos cursos, si no son tres, señora consejera.

Segundo. El AMPA del colegio público Marqués de Santillana de Palencia ha denunciado que la Junta ha dado callada por respuesta a la solicitud del Consejo Escolar del centro para ampliar el colegio, que se ha hecho hace muchos meses, dada la necesidad de más plazas que tienen. Impresentable que la Junta ni se digna a contestar a un Consejo Escolar.

Tercero. El colegio Reyes Católicos de Dueñas ha tenido que ser derruido debido a que el ayuntamiento detectó hace dos años que amenazaba ruina. El ayuntamiento, señora consejera; no la Junta, que no tenía ni idea del peligro que se cernía sobre los escolares y los docentes. Durante esos dos años, la solución ha sido trasladarlos a Venta de Baños y esperar a que la Consejería construyera un nuevo edificio; y esos dos años, con la lealtad plena del ayuntamiento. Y resulta que los Presupuestos *fake*, esos que eran históricos por la cantidad de inversiones que contenían, dedicaban una cantidad ridícula para construir el nuevo colegio en el dos mil veintiséis, tres años después, tres años después.



Y, ante nuestra pregunta en la comparecencia del catorce de noviembre, la señora consejera mintió, acusando al ayuntamiento de no haber cedido el suelo. El Ayuntamiento de Dueñas había comunicado a la Consejería el treinta de septiembre el Acuerdo Plenario de puesta a disposición de los terrenos. Es decir, señora consejera, usted, cuando mintió, sabía que mes y medio antes el ayuntamiento había mandado ya a la Consejería ese acuerdo, pero prefirió mentir a lo Miguel Ángel Rodríguez -ya sabemos que para el PP mentir no es delito-. *[Aplausos]*. Todo para tapar su incapacidad y desidia, además de jugar sucio contra un alcalde que es de otro partido político rival. Alcalde que lleva cuatro legislaturas con mayoría absoluta, y usted ha perdido las elecciones en Soria, se lo recuerdo, y las va a volver a perder en marzo, señora consejera; como van a volver a perder, por tercera vez... *[aplausos]* ... en la provincia de Palencia unas elecciones autonómicas como en Castilla y León; y si no, lo van a ver.

Tres ejemplos en tres minutos, señora consejera. Tienen ustedes suerte de que no haya un informe PISA de infraestructuras educativas: estarían a la cola. Nada más. Y muchas gracias. *[Aplausos]*.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señora consejera de Educación.

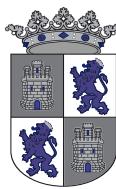
#### LA CONSEJERA DE EDUCACIÓN (SEÑORA LUCAS NAVAS):

Sí. Gracias, presidente. Le recuerdo que en Soria el PP ganó al Partido Socialista en las últimas elecciones autonómicas. *[Aplausos]*. O sea, señoría, infórmese usted un poco antes de atacar en este caso en sede parlamentaria.

Mire, señoría, se va usted a tragar sus propias palabras, porque aquí el que está mintiendo es usted. Mire, me saca usted aquí dos casos concretos. Mire, Osorno, sí es cierto que hubo una tormenta de granito... de pedrisco y se destrozó el tejado, y estamos construyendo. 330.000 euros teníamos en el Presupuesto de dos mil veintiséis. Pero, mire, precisamente ayer, ¿sabe qué decía en el *Diario Palentino* la alcaldesa de Osorno?: estamos a la... a la espera de la respuesta del Gobierno Central en esa declaración de zona catastrófica por los efectos de la tormenta de predisco... de pedrisco, que ni... ni se le espera al Gobierno de España, con esta situación.

Y mire, me voy a centrar en el... en el colegio -porque es bueno aclarar- de Reyes Católicos, y el ayuntamiento no nos ha puesto suelo nuevo a disposición, señoría -insisto y... y reitero-. Pedimos un suelo nuevo para construir un nuevo colegio, y ¿qué nos dijo?: tienen ustedes el que ya están aquí, donde está el centro, donde hemos tenido que destruir... derrumbar el centro; y eso ha tardado un mes y medio en hacer la correspondiente licitación. Así que, señoría, el ayuntamiento de Reyes Católicos -el del colegio- es el que detectó, evidentemente, el desprendimiento, porque el colegio es suyo y el mantenimiento es suyo.

¿Qué hicimos la Junta? Dijimos: le vamos a construir desde la Junta de Castilla y León. Porque ese -con las declaraciones que había- había que construirle nuevamente. Dijimos al ayuntamiento: pónganos a disposición un nuevo suelo para ir más rápidos en la construcción; se negó el ayuntamiento a dar nuevo suelo. Y, ante esa negativa, tuvimos que hacer un expediente de demolición del centro; durante ese expediente de demolición hubo que hacer un expediente arqueológico, porque



se encontraron unas murallas en la localidad; y ahora estamos en la redacción del proyecto básico.

Si el Partido Socialista, si el ayuntamiento de Dueñas hubiera querido facilitar la agilización de ese centro, nos hubiera dado suelo nuevo, y no nos lo ha facilitado, señoría. El que está mintiendo aquí es usted, y -como digo- se está usted tragando sus palabras. *[Aplausos]*.

Por tanto, desde la Junta de Castilla y León seguiremos potenciando nuestros centros, con nuestras infraestructuras. Quisimos presentar unos Presupuestos, que ustedes han rechazado, donde había importantes inversiones para la provincia de Palencia. Junto a este Reyes Católicos teníamos 1,8 millones para la carpintería de Jorge Manrique; teníamos 600.000 euros para un colegio -como digo- de Osorno; también en el colegio de Venta de Baños.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Tiene que finalizar.

**LA CONSEJERA DE EDUCACIÓN (SEÑORA LUCAS NAVAS):**

Así que, señoría, deje de hacer demagogia y están haciendo ustedes un flaco favor a la educación de Castilla y León mintiendo continuamente en materia educativa. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Muchas gracias. Para formular su pregunta, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Puente Alcaraz.

**EL SEÑOR MARTÍN BENITO:**

Muchas gracias, señor... ¡Ah, perdón!

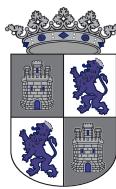
**POP/000870**

**EL SEÑOR PUENTE ALCARAZ:**

No tengo ningún problema ¿eh?, pero... por seguir el orden.

Gracias, señor presidente. Señor consejero de Sanidad, se comprometió usted a fomentar la inclusión de enfermeras especialistas en atención familiar y comunitaria en los centros de salud, y por el momento no hemos visto ninguna iniciativa. Porque no ha sido capaz de convocar una oferta pública de empleo específica para estas enfermeras y tampoco le hemos visto realizar ningún cambio pertinente en la normativa que permitiera que se fueran incorporando a medida que se fueran produciendo vacantes.

Como consecuencia de esta desidia, en el último concurso de traslados, iniciado en octubre, cientos de estas especialistas tendrán que abandonar los centros de salud e irse. En el mejor de los casos, a los hospitales; en el peor, al paro. Pero si hay una cuestión que es un poco lacerante es ver como incluso las tutoras de formación de estas EIR también tendrán que verse obligadas a irse y serán desplazadas.



Por eso, le pregunto: ¿cómo va a garantizar la Junta de Castilla y León la formación especializada a las enfermeras internas residentes de la especialidad familiar y comunitaria una vez culmine en enero el concurso de traslado en... en curso? [Aplausos].

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el consejero de Sanidad, el señor Vázquez Ramos.

**EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR VÁZQUEZ RAMOS):**

Gracias, señor presidente. Señor Puente, la Consejería de Sanidad -como no puede ser de otra manera- garantiza el derecho de los profesionales de la Gerencia de Regional a la movilidad. Este es uno de los derechos más importantes de los trabajadores, por cuanto no está solo vinculado como derecho de desarrollo profesional, sino que, de manera absolutamente directa, es el derecho de todos los profesionales a la conciliación de la vida laboral con la personal y la familiar.

No obstante, la Consejería está trabajando en las posibles adaptaciones que pudieran ser necesarias tras la resolución del concurso de traslados para garantizar la continuidad de la formación de las enfermeras internas residentes de enfermería familiar y comunitaria. [Aplausos].

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Muchas gracias. Señor Puente Alcaraz.

**EL SEÑOR PUENTE ALCARAZ:**

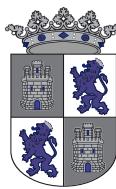
Señor consejero, nadie está negando el derecho a la movilidad de los profesionales, por los motivos que usted ha dicho. En ningún momento se ha dicho esto. Se ha dicho que lo que se comprometió usted, y creo que garantizar en los centros de salud que haya enfermeras de este nivel de especialidad usted no lo ha cumplido.

¿Y me dice usted que están trabajando en ello? Bueno, pues dígame en qué están trabajando, especialmente en qué... en qué estrategias va usted a trabajar, porque no se ven claras las posibilidades. No sé si estará pensando ustedes en trasladar a las enfermeras de área, que no tienen cupo, a que ocupen esas puestos de tutorización. No sé si está esperando a que se amorticen las plazas por jubilación, que esto no se hace de un día a otro.

Creo que tiene usted un problema, y ha tenido tiempo para solucionarlo. Llevamos desde dos mil doce formando a profesionales en esta especialidad. Y llevamos, solamente en los últimos 5 años, más de 400 enfermeras especialistas trabajando en esto.

Mire, solo en salarios, el Sacyl invierte anualmente 2,5 millones de euros en formar a estas especialistas. La pregunta es: ¿para qué? Si después ustedes las desprecian; desprecian este capital humano que cuesta tanto formarse, ¿no?

Aquí hemos denunciado muchas veces que ya le han llegado incluso a... a comprobar como las EIR de primer año reciben como remuneración un salario inferior al salario medio interprofesional el primer año. No podemos seguir permitiendo esta



sangría de recursos humanos y esta pérdida de talento que tanto dinero le cuesta al contribuyente, tanto esfuerzo les supone a las EIR y tanto coste de oportunidad le supone al sistema público de salud. No caben medias tintas, señor consejero: no actuar y mantener las apariencias -que es lo que han hecho hasta ahora- solo genera frustración y fracaso de las políticas sanitarias, como es el caso que les estoy comentando.

Asuman su responsabilidad, tengan un poco de respeto por los ciudadanos y tengan un poco de respeto también por los profesionales. Hagan algo, por favor. Muchas gracias. [Aplausos].

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señor consejero de Sanidad.

#### EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR VÁZQUEZ RAMOS):

Gracias, señor presidente. Señor Puente, está en Mesa Sectorial, 67 enfermeras especialistas en plantilla de enfermería familiar y comunitaria, espero que la Mesa Sectorial lo apruebe.

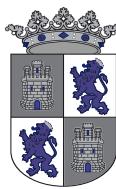
Y verdaderamente el derecho a la movilidad, aunque es beneficioso, como usted y yo hemos reconocido, verdaderamente pues puede generar en ocasiones cierta complejidad a la hora de gestionar y ordenar los recursos humanos en las distintas Gerencias. Por ello, estamos realizando un análisis de situación en todas las Gerencias para valorar las actuaciones a implementar, que permitan conjugar el derecho al traslado y lograr el buen fin de las mismas.

De todas maneras, le voy a informar. Mire, Sacyl cuenta con un censo de 159 enfermeras internas residentes de familiar y comunitaria en las 11 unidades docentes y dispone en este momento de 804 tutores acreditados de esta especialidad, de las que solo 143 son tutores con residente a cargo. Por tanto, ha de entender que, aunque en alguna unidad docente se pudiera generar algún problema puntual, es evidente que se puede conjugar el derecho a la movilidad de los profesionales con... sin alterar la calidad de la formación de las enfermeras internas residentes.

Y no se olvide, señor Puente, que, en esta legislatura, la Consejería de Sanidad ha hecho una apuesta firme por la formación sanitaria especializada, como puede usted evidenciar en el crecimiento presupuestario en este programa.

Tenga usted confianza, señor Puente, en que la Consejería de Sanidad va a hacer los deberes; lo ha hecho siempre y lo va a hacer. Y en estos momentos -como le digo- estamos mirando los posibles reajustes que haya que realizar para que las enfermeras internas residentes no vean mermada su calidad asistencial. Entre estas actuaciones, estamos adaptando los itinerarios formativos de la especialidad, para que todas las enfermeras residentes puedan permanecer en su unidad docente, garantizando que en todas estas unidades va a haber un número de tutores suficiente y asegurando, en todo caso, que estas situaciones de movilidad no interfieran en su programa formativo.

Mire, créame que agradezco que me formule esta pregunta, puesto que me permite poner, en primer lugar, hacerle partícipe de los recursos del sistema sanitario en formación, en tutores para la formación de enfermeras internas residentes de enfermería familiar y comunitaria, y también de la voluntad de la Consejería de



Sanidad de hacer efectivos los traslados de los profesionales, como es el derecho para conciliar la vida familiar y laboral. Nada más. Y muchas gracias. *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Muchas gracias. Para formular su pregunta, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Martín Benito.

**POP/000871**

**EL SEÑOR MARTÍN BENITO:**

Gracias, presidente. ¿Por qué la Junta de Castilla y León no es capaz de dar solución a los graves problemas que presenta la sanidad pública de Zamora? *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el consejero de Sanidad, el señor Vázquez Ramos.

**EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR VÁZQUEZ RAMOS):**

Gracias, señor presidente. Señor Martín Benito, la Junta de Castilla y León trabaja constantemente para mejorar la sanidad pública, tanto en el área de salud de Zamora como en todas las de Castilla y León, con un único propósito, que es el de prestar una asistencia sanitaria de calidad y mejorar la vida de las personas de nuestra Comunidad. *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Muchas gracias. Señor Martín Benito.

**EL SEÑOR MARTÍN BENITO:**

Señor consejero, las listas de espera se están disparando en Zamora: más de 22.200 personas están en ellas, 15.000 de las cuales ni siquiera han sido llamadas a consulta. Le citaré solamente dos o tres ejemplos para que vea como el Complejo Asistencial de Zamora está saturando y hay realmente especialidades colapsadas.

Traumatología tiene más de 5.500 personas esperando; esto significa que más de la mitad de la lista de espera en traumatología de toda Castilla y León están o son pacientes de la provincia de Zamora. En Oftalmología más de 3.500, con una demora de 238 días. Cunde el temor en la provincia, señor consejero; por si no lo sabe, se lo digo. ¿Y por qué? Porque ve que la Junta es incapaz de reducir este número. Le podía también contar el caso de Urología, donde incluso hay pacientes que están esperando un año entero.

Y la Junta, sí, está derivando pacientes a la sanidad privada. Mire, ayer mismo, en Benavente, se me acercó una persona y me dijo: espere, espéreme aquí, que voy a mi casa y le voy a traer lo que me ha contestado la Junta. Y me enseñó la carta de cita: 4 meses. Dice, pero es que hace unos días recibo una llamada y me



dicen: elija, 4... dentro de 4 o 5 días puede ir usted a una clínica privada en la ciudad de Zamora, o, si no, ya sabe, 4 meses. ¿Qué elige usted? Y este señor dijo: la sanidad pública. Le respondieron por teléfono: usted verá. ¡Pero cómo que usted verá, señor consejero! Como diría Miguel Ángel Aguilar: ¿pero esto es una broma o qué? ¿Pero cómo se le puede responder así "usted verá"? Mire, la sanidad pública no son lentejas. Esto está ocurriendo día sí y día también en Benavente y en toda la provincia de Zamora.

Por si fuera poco, la unidad de ictus, que prometieron allá por el mes de febrero, ni está ni se le espera. Llegará San Silvestre y despídete de este... de este compromiso, quiero decir. Hacen falta 10 especialistas en Neurología, y solo hay 6; eso sí, hay 455 personas esperando.

Las listas de espera son un auténtico problema estructural; se fundamenta en la falta de profesionales que han ido arrastrando año tras año. El Gobierno de Castilla y León ha fracasado en la política sanitaria en la provincia de Zamora, y Zamora es testigo de ello. Muchas gracias. *[Aplausos]*

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señor consejero de Sanidad.

#### EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR VÁZQUEZ RAMOS):

Gracias, señor presidente. Señor Martín Benito, le voy a pedir algo a usted, que es una persona seria: mire, deje de manipular y de alarma, porque eso de que "cunde el temor en la provincia de Zamora", de verdad, es relativamente histriónico. Mire, además se nota que... -le veo a usted con ímpetu- se nota que estamos en época próxima al período electoral.

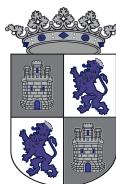
Mire, le voy a dar unos datos: en el área de Zamora la demora media en medicina familiar y comunitaria -usted no habló de ella- es de 1,09 días, menor a la de Sacyl. Y le doy otro dato más: el 83 % de los médicos de familia y el cien por cien de los pediatras tienen una demora media inferior a dos días.

Claro que algunas agendas tienen puntualmente mayor demora, y esto es porque las bolsas de empleo están vacías, y es imposible cumplir las contingencias en Atención Primaria y en Hospitalaria; pero siempre -y usted lo sabe perfectamente- está asegurada la atención con otro facultativo.

Señoría, la falta de médicos no la ha generado la Junta de Castilla y León; tiene un único responsable: el Ministerio de Sanidad de su compañero Sánchez. Y usted, que es una persona seria, debería pedirle al Gobierno y a la ministra de Sanidad que asuma su responsabilidad, que planifique correctamente y que dote de especialistas al Sistema Nacional de Salud.

Usted entiende perfectamente que cualquier situación producida en otros servicios de salud, como por ejemplo un exceso de jubilaciones, se traslada a nuestro Sistema de Salud, y viceversa. Por eso es fundamental que el Ministerio planifique, y en Castilla y León lamentablemente sufrimos las consecuencias de esa deficiente planificación.

¿Qué ha hecho la Junta, esa que aterroriza a la población de Zamora -según usted-? Pues desde el dos mil veintidós hemos fidelizado a más de 900 médicos, 64



en el área de Zamora, y en este año han sido 28; además, contamos con 57 residentes en el complejo de Zamora y hemos aumentado en esta legislatura el 42 % el número de residentes y 41 en medicina familiar y comunitaria; hemos estabilizado 208 profesionales: 59 médicos, 93 enfermeras, 10 auxiliares y 48 de gestión y servicios; hemos invertido 15.700.000 euros en infraestructuras y equipamiento con nuevas prestaciones, como la cirugía robótica y la bariátrica; y seguimos trabajando en mejorar la accesibilidad. Zamora tiene una demora en lista de espera quirúrgica inferior a la media del Sacyl y del Sistema Nacional de Salud.

Y mire, señor Martín Benito, de verdad, dejen de hacer el ridículo con la monserga de... de la privatización de la sanidad; hagan algo: consulten los datos y los informes del Ministerio y de la Federación de Asociaciones para la Defensa de la Sanidad Pública, y comprobarán que allí donde ustedes gobiernan -en Cataluña, Asturias, Castilla-La Mancha y Navarra- están muy por encima de ese tres y medio por ciento de privatización sobre el presupuesto total que tiene Castilla y León. Gastamos menos en concierto que ellos, y, además, según la propia Federación, han disminuido su índice de privatización. Revisen también los datos de lista de espera allí donde gobiernan, y verán que son peores que los de Castilla y León, y verán que en la sanidad... en... ustedes en sanidad no son más que manipulación, mentira, cinismo e hipocresía. Nada más. Y muchas gracias. [Aplausos].

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Gracias. Para formular su pregunta, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Iglesias Herrera.

**POP/000872**

#### EL SEÑOR IGLESIAS HERRERA:

Gracias, señor presidente. Señor consejero, yo no tengo que revisar los datos de nadie; yo vivo en Castilla y León y quiero que usted me responda sobre los datos de Castilla y León. [Aplausos].

Mire, la sanidad... la sanidad pública de... de Segovia es absolutamente insostenible por su gestión, igual que la de otras provincias.

Señor consejero, menos mal que tenemos unos grandes profesionales que la sacan adelante, no como su gestión. Porque ustedes... ustedes prometen infraestructuras, pero, mire, le voy a hablar de las infraestructuras. Tenemos centros de salud: Segovia IV, todavía no le han abierto; Cuéllar, todavía no le han empezado; y el de El Espinar, ni siquiera le han presupuestado.

Pero es que ustedes hace 5 años prometieron una ampliación del Hospital General; 5 años después usted reconoció el otro día que en dos mil veintiséis tampoco van a poner una piedra. Pero es que tenemos unas urgencias que ustedes cerraron hace 5 años y que todavía no han abierto en Bercial. Pero es que tenemos unidades medicalizadas de emergencia que faltan y que ustedes no implantan, y además -ya para colmo- tenemos enfermos que por prescripción médica tienen que ser llevados a sus domicilios en ambulancias y pasan horas y horas en urgencias.

Señor consejero: ¿de cuál de todo esto se siente más orgulloso? Muchas gracias. [Aplausos].

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el consejero de Sanidad, el señor Vázquez Ramos.

**EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR VÁZQUEZ RAMOS):**

Gracias, presidente. Señoría, Castilla y León, durante esta legislatura, ha sido la Administración pública que más obra sanitaria ha licitado; la segunda que más ha disminuido la lista de espera quirúrgica, según los datos del Ministerio de su compañero Sánchez. Y los ciudadanos, incluidos las segovianas y los segovianos, valoran el servicio recibido como el segundo mejor de toda España. Contamos con el doble de equipos de alta tecnología que la media nacional. Y, desde luego, nuestro orgullo, señor procurador, es trabajar por las segovianas y los segovianos y por todos los castellanos y leoneses, y nuestro objetivo es seguir mejorando cada día. *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Muchas gracias. Señor Iglesias Herrera.

**EL SEÑOR IGLESIAS HERRERA:**

Sí. Señor consejero, me dice usted que han iniciado obras, que han construido, pero la realidad es que Segovia IV: 25 años de retraso, señor consejero *[aplausos]*; centro de salud de Cuéllar: en dos mil siete ya se aprobó una moción de todos los grupos políticos pidiendo este centro; ni se ha iniciado. Así que, señor consejero, ya que usted tiene una media de unos 20-25 años en hacer infraestructuras, habrá que decirles a los segovianos que vayan pensando qué quieren para dentro de 20 años. No se moleste, no va a ser necesario, porque, afortunadamente, va a haber un cambio de Gobierno, y Carlos Martínez cumplirá con Segovia.

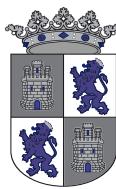
Tenemos... tendremos un Hospital General que, por fin, tenga más camas, que tenga estancias medias, que tenga radioterapia pública y que tengamos mejores servicios.

Y, señor consejero, mientras usted sigue presumiendo y sigue comparándose con no sé quién, Segovia y los ciudadanos siguen sufriendo su falta de gestión.

Mire, señor consejero, estará usted orgulloso, y usted habla de datos, pero la realidad es que si usted está... ¿está usted tan orgulloso de las 4.000 firmas que le han recogido en Bercial porque usted no reabre las urgencias? ¿Está usted tan orgulloso de que usted... de que haya zonas de Segovia donde no tiene UME? Está, a lo mejor, usted más orgulloso de las listas de espera de las que usted habla: hasta 1.090 días hay en algunas especialidades, pero hay otras que son otros tantos meses.

Mire, yo he intentado pedir cita para ir al médico, me dan para el 4 de diciembre: más de 10 días. ¿Eso es de lo que usted está orgulloso, señor consejero?

Mire -para colmo-, el otro día -y aquí tengo una queja- un señor de 100 años le han tenido 4 horas esperando a que una ambulancia le llevase a casa, y otros se quedaron allí. ¿Esto es, señor consejero, de lo que usted está orgulloso? Pues mire, si de esto usted está orgulloso, lo lamento; eso solo significa conformismo, incompetencia, falta de humanidad, o todas.



Señor consejero: póngase a trabajar, porque usted mejor que nadie debería saber que más vale prevenir que curar. Muchas gracias. [Aplausos].

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Muchas gracias. Señor consejero de Sanidad.

**EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR VÁZQUEZ RAMOS):**

Gracias, señor presidente. Mire, está realizando esta intervención con el mismo guion que hizo usted su vergonzoso vídeo que publicó el pasado catorce de noviembre delante del Hospital General Universitario de Segovia. Mire, es usted de película, pero de las malas, señor... señor Iglesias. [Aplausos].

Si hubiera tenido a bien reflejar la realidad del hospital, habría contado que durante esta legislatura se han invertido 6.000.000 de euros en alta tecnología, contando con robotización de la cirugía, con digitalización de los quirófanos, la renovación de las salas de radiología, el nuevo sistema de laboratorio, la incorporación de un nuevo angiografo, un exoesqueleto pediátrico o que el Hospital de Segovia es el más avanzado de la Comunidad en la implantación de sistemas integrados de información sanitaria. Con el esfuerzo de los profesionales, a los que a trancas y barrancas reconoce usted, se ha disminuido un 40 % la lista de espera quirúrgica y un 42 la demora media.

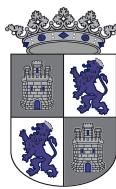
Y... y en este momento ya contamos con el proyecto básico de la infraestructura hospitalaria, con una inversión de 42 millones de euros; que el año que viene contaremos con el proyecto... a primeros de año, con el proyecto definitivo de obra; y licitaremos la obra en cuanto lo tengamos. Este espacio nos va a permitir, por supuesto, contar con... con más espacios ambulatorios, hospitalización de media y larga estancia y crecimiento del área de diagnóstico del bloque quirúrgico.

Me habla usted del centro de salud de Segovia IV de hace 25 años. Mire, yo llevo tres años, camino de cuatro, de consejero, por lo tanto, no le puedo responder por antes; pero le digo que estará en el primer trimestre del dos mil veintiséis. Y... y el centro de salud de Cuéllar -como usted muy bien ha dicho- ya está adjudicado y se iniciarán las obras. En el centro de salud de El Espinar, le iniciaremos... iniciaremos la licitación del proyecto tan pronto dispongamos de la parcela; entenderá usted que no podemos hacerlo en otra... sin parcela.

Y en las actuaciones de... en 16 centros de la provincia -también las podría haber usted contado en la película de terror que contó delante del hospital-, con 3,4 millones de euros la climatización de Segovia I y III, las mejoras en el centro de salud mental Antonio Machado y la base de emergencia de Boceguillas.

Mire, todo esto es motivo de orgullo, claro que es motivo de orgullo. Motivo, por cierto, que no se da en los hechos en que le trajeron a usted a esta Cámara. O, por ejemplo, dice usted que vive en el territorio cuando no aparece usted en... en Martín Muñoz de las Posadas, en el Pleno, por más que se lo pidan.

Mire, señoría, pese a sus malas películas, desde la Consejería de Sanidad de la Junta de Castilla y León trabajamos y seguiremos trabajando por ofrecer una sanidad de calidad pública y gratuita para beneficio de todos los ciudadanos, aunque a usted le pese y le fastidie. Nada más, y muchas gracias. [Aplausos].

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Muchas gracias. Para formular su pregunta, por el Grupo Parlamentario Vox Castilla y León, tiene la palabra el señor Menéndez Blanco.

**POP/000873****EL SEÑOR MENÉNDEZ BLANCO:**

Gracias, presidente. ¿Qué importancia le da la Junta de Castilla y León a las últimas reivindicaciones del sector ganadero por los problemas que le siguen afectando? Gracias.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra la consejera de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, la señora González Corral.

**LA CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL  
(SEÑORA GONZÁLEZ CORRAL):**

Gracias, presidente. La Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural es totalmente consciente del papel estratégico del sector ganadero en Castilla y León. Por ello, nuestra acción contempla numerosas actuaciones de apoyo al sector. [Aplausos].

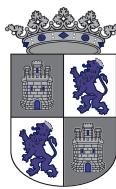
**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Muchas gracias. Señor Menéndez Blanco.

**EL SEÑOR MENÉNDEZ BLANCO:**

Mire, consejera, la actual situación de los ganaderos de vacuno de Castilla y León especialmente y la soberbia de las políticas del Partido Popular al frente de la Consejería después de treinta años haciendo mal el control sanitario de las enfermedades de la cabaña de vacuno de Castilla y León, como la tuberculosis, e incumpliendo el plan nacional por no tener, entre otras cosas, veterinarios suficientes, demuestran su desconocimiento total y absoluto de los problemas reales y actuales de los ganaderos de vacuno de Castilla y León. Porque, por un lado, la subjetividad con que se hacen las pruebas de saneamiento y la falta de transparencia no facilitando, entre otras cosas, datos de los positivos en matadero que dieron positivo en campo provocan que el patrimonio, la ilusión y el trabajo de los ganaderos de vacuno de Castilla y León se vaya literalmente al traste.

Por eso, es una auténtica pena que una Comunidad Autónoma como la nuestra, donde la cabaña ganadera es tan importante, no se tomen las medidas necesarias para flexibilizar y evolucionar adecuadamente las pruebas de control de la tuberculosis como, por ejemplo, actualizar los importes de la tabla de indemnización -que están vigentes desde el año dos mil dieciséis-; terminar de habilitar los veterinarios libres; la prueba gamma de EURLAB desde el principio del saneamiento; o la vacuna para la tuberculosis que ya hacen países europeos extracomunitarios, pero que, gracias a sus políticas verdes y a la Agenda 2030, pues entendemos que no le



permitan poner en práctica. Porque lo que sí está claro es que esto es una demanda de los ganaderos.

Pero, claro, entendemos, por otro lado, que su jefa de servicio de Sanidad Animal no le haya informado de todo esto. Porque lo que sí que es una vergüenza, consejera, es que, con todos los problemas que tiene ahora mismo Castilla y León, como la tuberculosis, la EHE, la enfermedad nodular contagiosa o la gripe aviar, no tenga usted jefa de servicio de Sanidad Animal *[aplausos]* porque dimitió hace un mes.

En conclusión, usted, consejera -y la Junta de Castilla y León por extensión-, no tiene sensibilidad, no tiene preocupación ni empatía con los ganaderos de Castilla y León, que sí que es lo que necesitan. Por eso, usted, consejera, y las políticas de su Consejería son un fracaso para los ganaderos de vacuno de Castilla y León. *[Aplausos].*

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señora consejera de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.

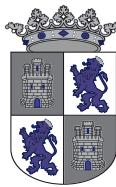
#### LA CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL (SEÑORA GONZÁLEZ CORRAL):

Gracias, presidente. Mire, la ganadería es uno de los pilares fundamentales de nuestro sector agrario. Este sector juega un importante papel social, económico y ambiental; fija población; mantiene ecosistemas y garantiza la producción de alimentos de calidad. Valga como muestra que Castilla y León -usted se refería al sector del vacuno- concentra el 17,5 de la producción nacional del vacuno de carne.

Desde la Junta de Castilla y León hemos apoyado al sector en situaciones de crisis, y le voy a hacer un breve resumen: el caso de la EHE, 18 millones de euros; las vacunas frente a distintos serotipos de lengua azul, 6,5 millones de euros; y frente a la dermatosis nodular contagiosa, venimos dictando sucesivas resoluciones con la finalidad de proteger nuestra cabaña ganadera.

Sobre el tema del saneamiento ganadero, no están ustedes legitimados para hablar sobre esta materia con la que liaron. ¿Les recuerdo lo que ocurrió cuando dirigían ustedes esta Consejería? Yo creo que sobra volver a aquellos tiempos que mejor olvidar. Son ustedes, señorías miembros del Grupo Parlamentario Vox, los que no le dan ninguna importancia al sector ganadero. Y se lo recuerdo: ustedes acaban de rechazar unos Presupuestos que tenían 673 millones consignados a la Consejería de Agricultura, un 12 % más que en los anteriores Presupuestos; que, sumados a la PAC, llegaban a una cifra cercana a los 1.600 millones de euros. ¿Y me vienen ustedes a mí ahora a preguntar qué importancia le da la Junta de Castilla y León a las reivindicaciones del sector ganadero? *[Aplausos].*

Miren, han tirado ustedes por tierra las cuentas públicas para el dos mil veintiséis en las que quedaba perfectamente reflejada la importancia del sector ganadero. Han rechazado los planes específicos del ovino y de la ganadería extensiva, con 20 millones de euros adicionales. Han rechazado un incremento del 15 % para el apoyo a la producción del sector ganadero. Han rechazado ustedes, señorías de Vox, unas dotaciones de 3.000.000 de euros para inversiones en cebaderos. Han rechazado ustedes también para la mejora de la producción y la comercialización de la miel 3.000.000 de euros. Han rechazado las ayudas al fomento de las razas



autóctonas, 2,25 millones de euros. Han rechazado las ayudas destinadas a personas físicas y entidades locales para inversiones en superficies pastables, 3.000.000 de euros. Han rechazado las partidas por un importe de más de 18 millones de euros para la mejora de la salud de nuestra cabaña ganadera, con unas ayudas novedosas como el refuerzo de las ADS. También ustedes han rechazado la compra de vacunas por más de 6.000.000 de euros; las medidas preventivas en sanidad animal; las medidas de lucha, control y erradicación de enfermedades; y otras en materia de bienestar animal. Y han rechazado las partidas destinadas al futuro del sector con más de 100 millones de euros para incorporación de jóvenes y modernización de explotaciones.

En definitiva, señorías, además de abandonar hace unos meses el Gobierno de Castilla y León y a los agricultores...

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Tiene que finalizar.

**LA CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL (SEÑORA GONZÁLEZ CORRAL):**

... y ganaderos en el pasado, van a lastrar su futuro; porque ese es su objetivo: rechazan estas cuentas para dinamitar este sector. Pero no se preocupen, porque el presidente de la Junta de Castilla y León lo ha dejado claro...

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Tiene que finalizar.

**LA CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL (SEÑORA GONZÁLEZ CORRAL):**

... nosotros apostamos por este sector y vamos a sacarlo adelante. Gracias. [Aplausos].

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Muchas gracias. Para formular su pregunta, por el Grupo Parlamentario Vox Castilla y León tiene la palabra el señor Sicilia Doménech.

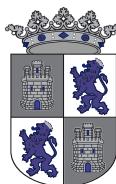
**POP/000874**

**EL SEÑOR SICILIA DOMÉNECH:**

Gracias, señor presidente. Buenas tardes. Se estima que hay unos 15.000 millones de euros de inversiones empresariales bloqueados por la falta de capacidad de suministro eléctrico. ¿Cómo califica la Junta de Castilla y León los resultados alcanzados hasta la fecha con su política energética?

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el consejero de Economía y Hacienda, el señor Fernández Carriedo.

**EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA  
(SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO):**

Sí, muchas gracias. No me gusta a mí poner adjetivos calificativos de lo que hace uno mismo; es mejor que sean entes externos, o datos externos, quienes hagan esa labor. Como consecuencia de la gestión de la Junta de Castilla y León hay tres datos que le puedo dar, solo tres: primero, Castilla y León es la Comunidad Autónoma líder dentro de España en producción de energías renovables, con un total de 25.142 gigavatios el año pasado; un segundo dato es que el 93 % de la producción de energía de Castilla y León se hace a través de fuentes renovables -esto en el mundo solo es comparable a lo que alcanza Noruega-; y tercero, que desde el año dos mil diecinueve, cuando el presidente Alfonso Fernández Mañueco llegó a la Presidencia de la Junta de Castilla y León, se ha multiplicado en nuestra Comunidad por quince la potencia instalada en autoconsumo energético. Por tanto, es mejor que sean los datos, y no yo mismo, quienes hagan una calificación de la política y los resultados de la Junta de Castilla y León.

Pero es verdad, y tiene usted razón, que hay otras muchas actividades en materia energética que no dependen de la Junta de Castilla y León y sobre las cuales nosotros hemos tenido una posición muy clara en defensa de los intereses de esta tierra y en contra de la posición que tiene el Gobierno de España. Le citaré también solo tres: primero, el cierre precipitado de las minas, sin alternativas, porque nosotros hemos dicho siempre "primero las alternativas antes que cualquier decisión sobre las minas o las centrales térmicas"; segundo, la decisión de no disponer en España de un *mix* energético adecuado donde se incorporen todas las fuentes de energía, y el Gobierno ha decidido cierres precipitados de centrales nucleares y no prorrogar la vida de algunas de ellas en el futuro; y tercero, la paralización de las inversiones en distribución y transporte energético.

Como usted bien dice, porque es la Junta de Castilla y León quien ha hecho público ese dato, están en este momento previstos proyectos de inversión industriales en Castilla y León por un importe de 15.000 millones de euros, pendientes de que se otorguen los suministros energéticos. Y nosotros le hemos pedido al Gobierno que se lleven a cabo esas inversiones. Usted sabe que no es nuestra competencia ni la de realizar las infraestructuras ni de la planificación energética de la red de distribución ni de transporte, pero nosotros sí tenemos una posición en ese sentido.

Creo que con ello le he contestado a qué es el balance de lo que ha hecho la Junta de Castilla y León y cuál es nuestra posición sobre algunas decisiones que, sin ser competencia de la Junta, nos afectan como Comunidad Autónoma. Me gustaría contar con su apoyo en este último caso. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Muchas gracias. Señor Sicilia Doménech.

**EL SEÑOR SICILIA DOMÉNECH:**

Gracias, señor presidente. Bien, pues ya se lo digo yo, no lo dice usted, ya le digo yo el calificativo, el adjetivo: "Nefasta planificación energética". Titulares de una prensa, además de aquí, *Castilla y León Económica [el orador muestra un documento]*. Es lo que dicen y esto es lo que hay en la calle: nefasta planificación energética.



¿Por qué le... por qué les hacemos culpables a ustedes? Porque llevan gobernando esta tierra 38 años; y en 38 años no se han acordado... *[aplausos]* ... que tenían que avisar a los Gobiernos de España que tenían que invertir en red eléctrica. Porque, que yo sepa, Sánchez no lleva desgobernando España veinte años: ha estado Rajoy, ha estado Zapatero, pues... Y han estado ahí, y ustedes han estado ahí, y han tenido el Gobierno de España y han tenido la Comunidad, y no se han acordado; porque esta planificación no es de hoy para mañana, esta planificación requiere de cinco, seis, siete, ocho años.

Y eso es culpa suya. Y además ustedes han apostado por un solo *mix* energético, que es energías mal llamadas renovables, que -le digo, le digo- están haciendo verdadero daño en las tierras de Castilla y León.

Y eso... eso es serio, porque vemos que ustedes se alían con *lobbies*, con inversores, con especuladores, que luego les llevan donde están algunos de sus compañeros: al juzgado. Y eso es lo que está deteriorando - deteriorando- el servicio y el suministro eléctrico en Castilla y León.

Miren, ni suministro suficiente, ni suministro barato; han... han creado un modelo de energía que lo que está haciendo es: especulación, imposición, destrozando el paisaje, fastidiando y matando a la fauna silvestre de Castilla y León, y saltándose la ley. *[Aplausos]*.

Señores consejeros... señor consejero y señores del Gobierno, es un verdadero despropósito en materia energética lo que se está haciendo. Porque ustedes han asumido la imposición de esos señores de la izquierda y del globalismo, que nos lleva... nos lleva a no poder crear más empresas ni más trabajo, ni tener un suministro asequible ni barato para las familias, para las empresas y para los autónomos. *[Aplausos]*. Y eso destroza el tejido productivo de esta tierra, y de ahí lastran pues la precariedad y los índices de pobreza a los que nos están llevando.

Por lo tanto, creo que se tenían que tomar mucho más en serio. Es más, es más, yo creo que no deberían ni siquiera presumir de ser productores de energía renovable. Porque no nos está yendo bien. No nos está yendo bien. Y solo tiene que ver la... Ayer estuve reunido con dos alcaldes, y uno estaba que si una línea de evacuación, que si no se... que si me están... con la presión que ejercen los *lobbies* y las empresas y toda la especulación que ha habido con la... con los concursos de parques eólicos y solares.

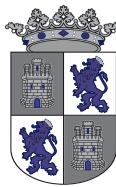
Y ustedes podían poner pie en pared en esto. Y, es más, les voy a decir una cosa: estaría muy bien que, cuando un grupo parlamentario les presenta una... una petición de documentación, les contesten; no les digan que está en la web. Que les contesten y se lo tomen en serio. *[Aplausos]*. Porque a un ciudadano, cuando un ciudadano... no le permiten a un ciudadano de Castilla y León contestarles ustedes...

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

#### EL SEÑOR SICILIA DOMÉNECH:

... cuando piden una subvención o ayuda: ahí está, en la web; que lo tienen ustedes. Así que, un poquito más de respeto. Gracias.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Muchas gracias. Señor consejero de Economía y Hacienda.

**EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO):**

Bueno, si la información está en la web, está. No me cuesta nada imprimirla a mí y dársela en el siguiente Pleno. *[Aplausos]*. Lo que me llama la atención es que haya hecho un discurso usted para defender a Pedro Sánchez; porque, si hay un problema de planificación energética, usted no tiene que decir aquí que la culpa es de la Junta es de Castilla y León, si la responsabilidad y la competencia es del Gobierno de Pedro Sánchez. Lo que pasa es que, al final, Vox ya sabemos a lo que ha venido a esta tierra. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Muchas gracias. Para formular su pregunta, por el Grupo Parlamentario Vox Castilla y León tiene la palabra el señor Suárez Arca.

**POP/000875****EL SEÑOR SUÁREZ ARCA:**

Presidente, ¿cuántos inmigrantes ilegales se van a regularizar gracias al acuerdo del diálogo social firmado por Mañueco con sus amiguitos de los sindicatos?

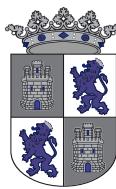
**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra la consejera de Industria, Comercio y Empleo, la señora García Sánchez.

**LA CONSEJERA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y EMPLEO (SEÑORA GARCÍA SÁNCHEZ):**

Muchas gracias, señor presidente. Entiendo que me pregunta usted por el Programa Integral de Activación para el Empleo y la Inclusión Laboral 2025-2026; un programa que recoge políticas activas de empleo. Repito: políticas de empleo. Es un programa de la Junta de Castilla y León de actuación en el empleo, acordado en el seno del diálogo social, que tiene tres partes: apoyo y asesoramiento a personas en la homologación de títulos y asesoramiento en inserción en sectores con demanda de mano de obra, como piden las empresas; reactivación en el empleo de personas desempleadas de larga duración perceptoras del ingreso mínimo vital o de jóvenes sin experiencia laboral; acreditación de competencias profesionales para los trabajadores en general. Tres ámbitos de empleo que nada tienen que ver con su pregunta, señoría. Nada que ver.

Entiendo que se refieren a estas políticas de empleo porque me parece increíble que ustedes no sepan que las Comunidades Autónomas no tienen competencia en materia de inmigración; la competencia es exclusiva del Estado español, según el Artículo 149.1.2 de la Constitución española. Competencia exclusiva del Estado.



Y estoy segura de que, a pesar que abandonaron el Gobierno autonómico y la gestión en Castilla y León, saben perfectamente qué son y para qué sirven las políticas activas de empleo. Si se hubieran quedado a gestionar, seguramente tendrían un mejor conocimiento de los desafíos del mercado laboral en Castilla y León, pero ustedes prefirieron abandonar a los trabajadores, abandonar a las empresas de Castilla y León, por seguir órdenes de su jefe en Madrid.

Señoría: competencia exclusiva del Estado español, Artículo 149.1.2. de la Constitución española. Muchas gracias. [Aplausos].

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señor Suárez Arca.

#### EL SEÑOR SUÁREZ ARCA:

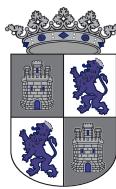
Presidente. Pues, mire, le pregunté hace un par de semanas, en la comparecencia que usted tuvo, si creía usted, Mañueco, la Junta de Castilla y León, el Partido Popular, al que usted pertenece, que si se debía promover la inmigración masiva para cubrir los puestos que, según ustedes, los españoles no querían realizar, los puestos de trabajo. Y, fíjese por dónde, usted, pues con toda la cara, me dijo que sí, que sí, que ustedes lo creían, lo creían; porque, no solo lo creen, sino que dedican el dinero de todos los castellanos y leoneses a regularizar inmigrantes ilegales.

Y, mire, ya que usted me habla de competencias, le voy a leer la transcripción de su respuesta, la transcripción, ¿eh? -no me la voy a inventar-, de su respuesta el otro día: "... Programa Integral de Activación para el Empleo, Inclusión laboral en Castilla y León. Como les decía, engloba tres partes: una es la parte que va dirigida a los inmigrantes en proceso de regularización". Hombre, señora consejera, pues no sé si tienen las competencias, pero las están ejerciendo. Las están ejerciendo. Es que ustedes... bueno, ya le digo, tienen ustedes la cara de cemento armado. 5.000.000 de euros en este plan, de pastita fresca para los sindicatos.

Y tienen ustedes además la osadía de escudarse en que se lo piden los empresarios. Tienen ustedes la osadía de escudarse en que se lo piden los empresarios. Mire, no; los empresarios quieren a los... a los trabajadores más formados; los empresarios quieren que los trabajadores y los españoles no tengan incentivos perversos que los expulsen del mercado laboral; los empresarios quieren que los trabajadores puedan tener un sueldo mejor porque tengan una menor carga fiscal. No, los empresarios no son como ustedes... [aplausos] ... no son esclavistas posmodernos que lo único que quieren -porque son ustedes una manada de clasistas- es mantener bajo el salario artificialmente inundando España de inmigrantes ilegales. Porque eso es lo que ustedes están planteando; ustedes y sus coleguitas de los sindicatos.

Porque, bueno, mire, si ya... a ver, si ustedes van a calzón quitao, les da exactamente lo mismo todo. Si ya lo decía su lideresa, la señora Ayuso. Miren, el trece de octubre... de noviembre de este año, en la Asamblea en Madrid, la señora Ayuso nos deleitaba a todos diciéndonos que "alguien tendrá que limpiar las casas, alguien tendrá que recoger las cosechas". ¿No ven -como les digo- que son niños pijos en busca de siervos modernos?

Pero es que en julio de dos mil veinticinco, el señor Óscar Puente hablaba de que, ¿incluidas vamos a expulsar a las que les limpian las casas, a los que recogen



las cosechas? Debe ser que se ha transmutado la señora Ayuso en el señor Puente *[aplausos]*, debe ser que ustedes están tan pegaditos y están tan cómodos los unos con los otros que en definitiva defienden lo mismo. Porque son ustedes las élites del globalismo defendiendo sus malditos privilegios. Son un problema para España, son un problema para esta Nación, están dispuestos a sacrificarla para mantener el Estado que parasitan. Son parásitos del Estado, señora consejera.

Y, miren, se dije el otro día, si algo parece un pato, camina como un pato y hace "cua" como un pato, normalmente es un pato. Y si algo habla como un socialista, defiende la inmigración masiva como un socialista y, además, critica las propuestas de Vox como un socialista, señora consejera, es un socialista, solo que ustedes lo son acomplejados. Al menos...

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

#### EL SEÑOR SUÁREZ ARCA:

... afíliense al Partido Socialista de una maldita vez y dejen de abrazar un falso bipartidismo que en... en definitiva defiende lo mismo...

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

#### EL SEÑOR SUÁREZ ARCA:

... señora consejera. Usted, su jefe y los sindicatos a los que financian. *[Aplausos]*.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señora consejera de Industria, Comercio y Empleo.

#### LA CONSEJERA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y EMPLEO (SEÑORA GARCÍA SÁNCHEZ):

Gracias, señor presidente. Ustedes no dicen la verdad. Ustedes solo piensan en tres minutos de mitin y les importa poco la verdad. *[Aplausos]*. Les he explicado la realidad del programa de empleo, y ustedes aplican su máxima: que la realidad no te estropee un buen mitin. Con su ruido intentan hacer dos cosas: disimular su incapacidad de gestión, demostrada cuando estuvieron al frente de esta Consejería, y sus chapuzas, que cuestan dinero a los castellanos y leoneses; intentan engañar a los ciudadanos de Castilla y León mintiendo con cifras y con datos.

Han cogido esa manía de inventarse cifras y luego clamar; o, en su caso, declarar, en esa acepción de hacerlo solo un asunto fingido, supuesto. Señorías de Vox de Castilla y León, defiendan lo que quieran, pero digan la verdad. ¿O es que la... la verdad no les es rentable? Dejen de engañar a los castellanos y leoneses: la competencia en inmigración es del Estado, y mienten recurrentemente respecto de los programas consensuados en el diálogo social.

Y, fíjese, gracias a las políticas de este...

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Silencio, por favor.

**LA CONSEJERA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y EMPLEO (SEÑORA GARCÍA SÁNCHEZ):**

... Gobierno autonómico, estamos creando empleo en esta Comunidad. De eso ustedes no hablan: de una coyuntura económica y social que nos ha llevado a alcanzar el millón de afiliados a la Seguridad Social este año, no hablan; de que en esta Comunidad hay más mujeres que nunca trabajando y que... y esa importante bajada del paro en el último año bajo esta Junta de Castilla y León liderada por Alfonso Fernández Mañueco, tampoco hablan ustedes; y tampoco hablan de que no apoyaron el Presupuesto de esta Consejería, con 48 millones de euros para los autónomos, por ejemplo, tampoco hablan. Porque ustedes de gestión o de ayudar a los autónomos no quieren debatir, porque Vox Castilla y León abandonó sus responsabilidades y no le importan...

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Tiene que finalizar.

**LA CONSEJERA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y EMPLEO (SEÑORA GARCÍA SÁNCHEZ):**

... ni los castellanos y leoneses, ni la verdad. Solo le importa... únicamente le importa el ruido. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Muchas gracias. Muchas gracias. Para formular su pregunta, por el Grupo Parlamentario Vox Castilla y León, tiene la palabra el señor Palomo Martín.

**POP/000876****EL SEÑOR PALOMO MARTÍN:**

Bueno. Volvamos con símiles taurinos -que es que yo venía muy tranquilo, pero...-: el maletilla Mañueco, en 110 días, empezará a ver los toros desde la... desde la barrera y serán los procuradores de Vox quienes le corten la coleta. *[Aplausos]*.

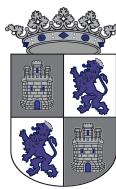
¿Cuándo se van a iniciar en Castilla y León el control cinegético del lobo al norte del Duero para evitar las continuas pérdidas de ganado?

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el consejero de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, el señor Suárez-Quiñones Fernández.

**EL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):**

Muchas gracias, señor presidente. Señor Palomo, ya sabe que ahora ya no hay norte y sur del Duero en el régimen del lobo, gracias a la Junta de Castilla y León. Y



se iniciarán los controles cuando sea legalmente posible, que ahora no lo es y luego le explicaré por qué. Muchas gracias. [Aplausos].

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Muchas gracias. Señor Palomo Martín.

**EL SEÑOR PALOMO MARTÍN:**

Bueno, yo también intentaré explicar el porqué. Castilla y León es la región que más ataques de lobo sufre en toda Castilla y León. Somos líderes. Pero líderes en lo que nadie quiere ser: en explotaciones arruinadas, en tener desaparecidos, en vacas paridas de madrugada con el becerro ya devorado, en cubriciones perdidas, en noches sin dormir, en compensaciones que llegan tarde y mal, en expedientes que se eternizan y en una sensación de abandono que da vergüenza ajena.

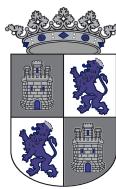
Y, sin embargo, señor consejero, somos los únicos que no hemos hecho los deberes. Su partido gobierna en Cantabria, en La Rioja y en Galicia, y en estas Comunidades se han puesto en marcha controles cinegéticos o extracciones selectivas del lobo. En todas, menos aquí. Incluso Asturias, gobernada por el Partido Socialista, ya ha aprobado un Programa de Control 2025-2026, que prevé la extracción de hasta 53 lobos y autoriza abatir ejemplares en 174 cacerías de otras especies. Cantabria ha fijado un cupo de 41 lobos, de los cuales ya han extraído unos 25. La Rioja ha incluido al lobo como especie de caza mayor para dos mil veinticinco y dos mil veintiséis, ha eliminado la tasa por abatirlo y mantiene en vigor sus órdenes, porque el TSJ ha rechazado suspender cautelarmente su normativa. Incluso Galicia -históricamente ha sido conservadora en estos temas- está actuando.

Y en Castilla y León, la tierra donde más daño provoca el lobo, nada: ni programa, ni control, ni extracciones, ni eficacia. Solo excusas jurídicas, retrasos administrativos, reuniones, borradores que nunca llegan y un ganadero que lo pierde todo.

El nuevo marco legal no es una excusa, es una oportunidad. Desde enero de dos mil veinticinco, con la aprobación de la Ley 1/2025, el lobo sale del LESPRE, primero al norte del Duero y, tras el cambio de estatus internacional, *de facto* en todo el Estado. Y esa misma ley modifica la Ley 42/2007, permitiendo autorizaciones excepcionales también por eficacia del sistema productivo; es decir, por primera vez el legislador reconoce que cuando un lobo destruye la rentabilidad de la explotación ganadera el control poblacional es legal, es legítimo y es necesario.

La sentencia del TJUE C-436/22 aclara que no se puede declarar al lobo especie cazable en parte del territorio si su Estado nacional no es favorable, pero sí permite autorizaciones de extracción siempre que estén bien motivadas. En otras palabras: se puede actuar, lo que falta es voluntad política; y eso le corresponde a usted, señor consejero.

Mientras se sigue sin firmar ni un solo control poblacional, los ganaderos pierden terneros, ovejas, potros, cabras y millones de euros en producción. Porque usted sabe perfectamente que las compensaciones no cubren el daño real; sabe que los agentes, la mayoría de las ocasiones, cuando llegan, del animal no queda prácticamente nada; sabe que los expedientes se dilatan semanas o meses; y sabe que los lucros cesantes siguen sin pagarse como deben. Los ganaderos suplican que se les ayude, nosotros le exigimos que lo haga y usted debe responder: ¿cuándo va a autorizar controles poblacionales del lobo al norte del Duero?



Señor consejero, lo que ocurre en Castilla y León ya no es un problema, es una injusticia sostenida por su dejadez. Cada día que ustedes siguen sin actuar se produce un nuevo ataque: otro animal devorado, otra explotación al límite y otra familia que siente...

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Tiene que finalizar.

**EL SEÑOR PALOMO MARTÍN:**

... que nadie la defiende. Y eso, le guste o no, es responsabilidad suya, señor consejero. *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Muchas gracias. Señor consejero de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio.

**EL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO (SEÑOR SUÁREZ QUIÑONES FERNÁNDEZ):**

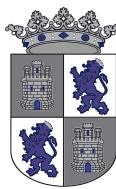
Muchas gracias, señor presidente. A ver, señoría, la Junta de Castilla y León abanderó en Europa un éxito histórico, y es la modificación de la Directiva Hábitats para igualar el régimen de gestión del lobo en España y en Europa, pasar de estricta protección, en el anexo cuarto, al sur del Duero, a un anexo V, y toda Europa pasó al mismo anexo y al mismo régimen de protección; es decir, gestionable por la Administración, después de 32 años -fíjese- en el sur del Duero. Por tanto, éxito histórico.

Y esas reformas que usted habla de la ley de desperdicio alimentario parece como vinieron del cielo. No, vinieron de enmiendas del Partido Popular, que introdujeron disposiciones transitoria, adicional y final para precisamente eso, sacar el lobo del LESPRE, porque, como las autoridades nacionales pueden mejorar la protección respecto de lo que decía Europa, se blindaba también que por parte de la legislación nacional el lobo fuera gestionable tanto al norte como al sur.

Pero eso no es suficiente, porque usted minimiza esa sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea, que es muy clara y dice que, mientras no haya un estado de conservación favorable de la especie, no se puede hacer ninguna extracción de ejemplares de la especie.

Y lo que ocurre... y lo que ocurre es que el Gobierno de España, en el año diecinueve, emitió un informe sexenal, al que está obligado cada seis años, a la Unión Europa, a la Comisión Europea, para indicar cuál es el estado de conservación de las especies de la Directiva Hábitats. En ese informe dijo que el lobo estaba en una especie... era una especie en estado de conservación desfavorable. Mintió; no era correcto, no era así. Estaba favorable, porque había aumentado el censo, el territorio, no habían consultado con las Comunidades Autónomas... Y, por tanto, hizo una... emitió un informe absolutamente incorrecto.

Le esperábamos en el nuevo informe sexenal; informe sexenal que tendría que haber remitido ya en el año veinticinco, en el período diecinueve-veinticuatro.



¿Qué hicimos el Partido Popular en esa ley de desperdicio alimentario? Introducir una disposición que obliga a que el informe sexenal sea aprobado en la Comisión Sectorial con las Comunidades Autónomas, de manera que no pudiera remitir él solo el informe por sus consideraciones, sino que tenía que estar consensuado y aprobado por las Comunidades Autónomas.

Se hizo un informe en ese sentido por la Comisión de Biodiversidad. Y cuando se iba a aprobar en una Comisión Sectorial del veintidós de julio, el Gobierno, al ver que ya hacía inevitable la gestión por las Comunidades Autónomas, retiró... suspendió esa Comisión Sectorial, suspendió la Conferencia Sectorial y no se aprobó. Y nosotros remitimos... 14 Comunidades Autónomas, entre ellas Asturias y Navarra remitimos los informes a Europa, pero ha dicho que no, tiene que ser un informe estatal. Por lo tanto, el problema de que no se hagan controles del lobo lo tienen esos señores que están en esa bancada: el Partido Socialista Obrero Español, que no está interesado en que haya 6.000 animales muertos en el año dos mil veinticuatro y en el año dos mil veinticinco vamos por el mismo camino.

Desde luego, no cabe más compromiso y gestión que el de la Junta de Castilla y León y más des compromiso y falta de interés por los ganaderos que el Partido Socialista Obrero Español. Muchas gracias. [Aplausos].

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Muchas gracias. Para formular su pregunta, por el Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, tiene la palabra el señor Palomar Sicilia.

**POP/000877**

**EL SEÑOR PALOMAR SICILIA:**

Sí. Gracias, presidente. Señor consejero: ¿qué medidas piensa adoptar la Junta de Castilla y León ante lo que el Procurador del Común ha denominado como "problema estructural" de la contaminación de agua para consumo humano en Soria?

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el consejero de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, el señor Suárez-Quiñones Fernández.

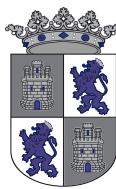
**EL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):**

Muchas gracias, señor presidente. Señoría, la Junta no es que piense adoptar; que está adoptando, adopta y adoptará. Una acción que el propio Procurador del Común en ese informe destaca con una valoración muy positiva -hablo de palabras textuales del informe- que muestra un compromiso institucional de la Junta y, desde luego, una progresiva respuesta a este problema.

En consecuencia: vamos a actuar, hemos actuado y actuaremos. [Aplausos].

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Muchas gracias. Señor Palomar Sicilia.

**EL SEÑOR PALOMAR SICILIA:**

Sí. Cuando el problema se está agravando, año tras año, de solucionar, poco, señor consejero.

Bueno, hoy hablamos de un servicio básico como es el agua de beber, que beben los sorianos, y el Procurador del Común ha señalado en su informe la incidencia de la contaminación por nitratos en los suministros públicos de la provincia de Soria, que tenemos un problema estructural, serio y continuo de contaminación de agua para consumo.

No son casos aislados, es algo que viene pasando desde hace tiempo y en muchos de nuestros pueblos. Los datos oficiales de SINAC lo confirman. Tenemos problemas de contaminación de aguas en Adradas, Aldealices, Almazul, Fuentetecha, Castillejo de Robledo, Fuentecantos, Fuentepinilla, La Muela, Alcozar, Zayas de Torre, Momblona, Reznos, Fuensaúco, Pedraja de San Esteban, Torremocha de Ayllón, Velilla de San Esteban, Aldea... Aldea de San Esteban y Olmillos. Más de 30 pueblos en mi provincia, muchos sin ningún sistema de tratamiento y muchos afectados durante muchos meses.

La propia Junta de Castilla y León me está reconociendo el problema, ya que en dos mil nueve declaró 10 zonas vulnerables por contaminación, que afectaba a 67 municipios; pero es que ya en dos mil veinte ya eran 24 zonas y 387 municipios los afectados -36 de ellos en la provincia de Soria, cuando antes en mi provincia no había ninguno-, y la superficie afectada pasó de 2.340 kilómetros cuadrados a 14.400 kilómetros cuadrados, es decir, como la provincia de Burgos.

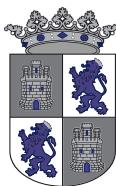
Los datos demuestran una realidad clara: la contaminación avanza y las medidas no están funcionando, señor consejero. Cuando esa contaminación llega al agua del grifo, la Junta sí tiene responsabilidad, que pasa por ayudar a los pequeños ayuntamientos y a las diputaciones. ¿Y cómo? Pues financiando obras, mejorando captaciones, poniendo sistemas de tratamiento... de tratamiento y dando soluciones que los pueblos pequeños pues no pueden asumir por sí solos.

La situación es tan grave que la Diputación de Soria ha tenido que repartir más de 2.000.000 de litros de agua potable con camiones cisternas hasta las primeras semanas del mes de septiembre de este dos mil veinticinco -y esto en un año sin sequía-. Esto significa que miles de vecinos no pueden beber agua de su propio suministro. Y, aun así, estas Cortes, con los votos en contra de su partido, el Partido Popular y Vox, rechazaron una moción en la que presentábamos pues que... y pedíamos más prevención, mejores sistemas de tratamiento, nuevas captaciones y un plan serio para evitar que esto no siguiera ocurriendo. Señor consejero, se votó en contra.

Más de 30 pueblos tienen el agua contaminada. La Junta no puede mirar hacia otro lado, señor consejero; debe implicarse, debe colaborar con el resto de Administraciones, debe financiar las obras necesarias y debe garantizar que cualquier pueblo de Soria el agua del grifo sea segura. Y eso es lo mínimo que la gente que vive en nuestros pueblos espera de ustedes. Así que trabajen para ello, señor consejero.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Muchas gracias. Señor consejero de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio.



## EL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO (SEÑOR SUÁREZ QUIÑONES FERNÁNDEZ):

Gracias, señor presidente. Mire, vamos a ver, el Real Decreto 3/2023 residen-  
cia en los ayuntamientos la responsabilidad de la calidad y la sanidad del agua, con  
alguna intervención de las autoridades sanitarias.

Mire, la Diputación Provincial de Soria yo creo que está actuando de forma importante, a través de sus planes provinciales y especiales, en materia de agua y de abastecimiento. Y, desde luego, la Junta de Castilla y León tiene entre sus competencias auxiliar a las Administraciones locales cuando la complejidad técnica o la inversión no sea de la capacidad de esas Administraciones. Pues mire, es que estamos invirtiendo más de 20 millones de euros en infraestructuras de agua en Soria, en la provincia de Soria.

Mire: ejecutado obras en sustitución de tuberías en la traída principal de Arcos de Jalón; abastecimiento mancomunado en Garay a Fuentecantos, Buitrago, Fuentelsaz, Golmayo; sondeo en Liceras; captación y ETAP en San Pedro Manrique; nuevo depósito en Nolay; nueva planta de eliminación de nitratos en Almazán. Punto uno. Primer grupo de obras.

Trabajamos en un protocolo de infraestructuras hidráulicas con la Diputación Provincial, con el abastecimiento mancomunado de Campo de Gómara y Soria, por una inversión de 3.000.000, donde en el proyecto presta servicio actualmente a 10 poblaciones y va a prestar a 27 núcleos de población: Aldealafuente, Ribarroya, Tapiela, Cabrejas del Campo, Candilichera, Tejado, Castil de Tierra, Alparrache, Nomparedes, Sauquillo de Boñices, Zamajón, Villanueva de Zamajón, Almenar, Jaray, Cardejón, Castejón del Campo, Peroniel del Campo, Esteras de Lubia, Gómara, Abión, Torralba de Arciel, Ledesma de Soria, Maján, Torrelengua... perdón, Torlengua, Serón de Nágima, Fuente del Monte... no, Fuentelmonge y Monteagudo de las Vicarías. Disculpe algún error en los nombres; no son fáciles.

Abastecimiento mancomunado en Alconaba, en Soria. Otros proyectos, como son: conexión de Utrilla, Yanguas, Chavaler, Fuentealarmegil, Lodares, Villar del Ala, Navalcaballo, Boos, Arguijo y otros.

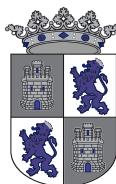
Tercer lugar. Colaboramos con la Diputación en los programas de cambio de las infraestructuras y digitalización de las redes. Hablamos de 12 millones de euros para 16 municipios: Ágreda, Almazán, Arcos de Jalón, Berlanga de Duero... No los voy a repetir.

Y, finalmente, la garantía de abastecimiento con las diputaciones, y, en caso que haya un problema puntual, para cualquier infraestructura o arreglo de la infraestructura puntual. Más de 20 millones de euros de infraestructuras.

Creo que el compromiso de la Junta de Castilla y León por el agua de Soria es indiscutible: una inversión importantísima. Y creo que también lo hay por la Diputación de Soria. Y coordinados a favor de los municipios de Soria. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

## EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, por el Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, tiene la palabra el señor García Fernández.

**POP/000878****EL SEÑOR GARCÍA FERNÁNDEZ:**

Muchas gracias, señor presidente. ¿Considera la Junta que está suficientemente comprometida con garantizar la máxima protección y tutela de los Bienes de Interés Cultural?

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el consejero de Cultura... de Cultura, Turismo y Deporte, el señor Santonja Gómez.

**EL CONSEJERO DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE (SEÑOR SANTONJA GÓMEZ):**

Muchas gracias, señor presidente. ¿Que si la Junta está suficientemente comprometida? No. La Junta no está suficientemente comprometida; la Junta está exhaustivamente comprometida, completamente comprometida e implicada.

¿Y usted de pregunta desde León? Creo que desde Las Médulas lo sabe bien. Dígame usted qué proceso, qué proceso, ha habido en los últimos 100 años en España similar al de recuperación de Las Médulas. Que no lo ha hecho la Consejería de Cultura; lo ha hecho la Junta de Castilla y León. Porque ahí vamos de la mano la Consejería de Sanidad, la Consejería de Medio Ambiente y la Consejería de Cultura. Y yo dirijo estos trabajos por delegación del presidente, con quien despacho sobre esas cuestiones todas las semanas.

O sea, que cambie el adverbio: la Junta está completamente comprometida con la... con la protección del patrimonio histórico artístico de Castilla y León. [Aplausos].

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

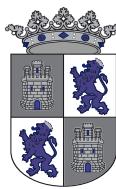
Gracias. Señor García Fernández.

**EL SEÑOR GARCÍA FERNÁNDEZ:**

Mire, señor consejero, lo que ha pasado en Las Médulas, por mucho que quiera, no lo van a recuperar, porque esos castaños centenarios y milenarios son irrecuperables; con lo cual, no se pongan medallas que no se pueden poner.

No obstante, los hechos demuestran lo contrario, exactamente lo contrario: hace apenas unas semanas conocíamos la destrucción del castillo de Torre Mocha, en Naharros del Río, un yacimiento con más de ocho siglos de historia, levantado por los reyes de León como parte del cinturón defensivo de Salamanca para protegerla ante posibles alterques castellanos que pudiesen traspasar las líneas de fortificaciones leonesas de la Armuña, Cantalapiedra, Peñaranda y Alba. Un Bien de Interés Cultural amparado por el decreto de mil novecientos cuarenta y nueve, y, aun así, desapareció de forma irreversible destruido por su propietario.

La Junta ha incumplido el Artículo 2.d) de su propia ley, que obliga a fomentar la educación patrimonial, con participación de los propietarios, y el Artículo 17.2, que le encomienda la tutela preventiva de los BIC. Porque la protección no es perseguir cuando ya es tarde; es evitar que suceda.



Y todavía es más grave recordar que desde la Unión del Pueblo Leonés ya propusimos en marzo de dos mil veinticuatro una actuación para conservar y poner en valor la Torre Mocha. La Junta lo rechazó.

Pero no es un hecho aislado. En esta legislatura, en la provincia de León, se destruyó, en Castrocalbón, uno de los tramos mejor conservados de la calzada romana, nada más y nada menos que kilómetro y medio; algo vergonzoso que no se puede comprender.

En Salamanca, las pinturas rupestres de La Salud fueron arrasadas tras rechazarse nuestra enmienda para protegerlas.

Y en la parte castellana, la destrucción parcial del yacimiento de Pintia, en Valladolid, y del campamento romano de La Loma, en Palencia, muestran la desprotección, que es sistemática.

Mientras tanto, advertimos del riesgo de colapso en los castillos de Tamames, la alberguería de Argañán, Alfaraz de Sayago, Tejada, Buenamadre o el castillo de Alba, en León, Bien de Interés Cultural protegido por la Ley de Patrimonio Histórico Español.

Y qué decir del artesonado de La Bustarga, recuperable cuando nosotros lo propusimos, hoy es ya irreparable.

Y qué decir del lavadero de La Recuelga, reconocido como BIC hace más de un año y nada se ha hecho; abandono absoluto.

Y Ponferrada, cincuenta años ha necesitado para que su casco histórico fuera declarado BIC. Les ha costado.

Si estos bienes estuvieran en otras Comunidades Autonómicas, no es que estarían en perfectas condiciones; es que estarían aportando riqueza a esas respectivas zonas y a la Comunidad. Pero, claro, estamos donde estamos, en una Comunidad tan extensa –disculpa de siempre–, que no se hace nada. Pues ya saben: a dividir, que, en este caso, menos es más. Por eso, señor consejero, no basta con acudir a la Fiscalía después; hay que actuar antes.

Mire: “Miré los muros de la patria mía, / si un tiempo fuertes ya desmoronados, / de la carrera de la edad cansados, / por quien caduca ya su valentía”. Estos versos que escribió Quevedo no pueden estar más de actualidad en León y en Castilla. A más ruina, más patria, más duele. Es hora de que la Junta deje de mirar hacia otro lado y cumpla de una vez por todas con su obligación y se deje de excusas.

Desde UPL pedimos: primero, un inventario actualizado de bienes en riesgo, con calendario y presupuesto...

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

#### EL SEÑOR GARCÍA FERNÁNDEZ:

(Sí, señor presidente). ... segundo, una línea específica de intervención urgente empezando por los casos ya advertidos; y tercero, una campaña pública de educación patrimonial para propietarios y ciudadanía, porque nadie protege lo que no conoce ni lo que se explica. Muchas gracias.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Muchas gracias. Señor consejero de Cultura, Turismo y Deporte.

**EL CONSEJERO DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE (SEÑOR SANTONJA GÓMEZ):**

Tiene usted que actualizarse, señor procurador. Mire, no se ha destrozado ningún castillo, sino las ruinas de un castillo. Y son magnitudes muy diferentes, son magnitudes muy diferentes. Cuando digo "ruinas" no estoy... no estoy minimizando el suceso, que me parece trágico.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Señor consejero, por favor, ponga el... Eso es. Muchas gracias.

**EL CONSEJERO DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE (SEÑOR SANTONJA GÓMEZ):**

Sí. Le decía que no se ha destrozado ningún castillo, sino las ruinas de un castillo. Un castillo no se puede destrozar en un rato, esas ruinas sí. Esas ruinas, si usted las conociese -que no las conoce-, eran dos lienzos: uno medía escasamente 5 metros de largo y otro escasamente 4 metros, creo que tres setenta -estuve midiéndolo hace poco, ¿eh?; y el ancho era uno diez. Ahí una persona, desde mi punto de vista, que ha mantenido una conducta desaprensiva, ha ido con una máquina y ha desbaratado aquello en unos minutos, en unos minutos. Y eso, por desgracia, no se puede impedir de ninguna manera.

UPL, cuyas contribuciones yo agradezco mucho -y el otro día, por ejemplo, en la Comisión de Cultura, su compañera doña Alicia hizo una intervención que a mí me ha interesado muchísimo-, UPL ha dicho sobre este asunto cosas verdaderamente inauditas: que si con una señalización se hubiese evitado esto. ¿Pero qué dice usted? ¿Pero qué dice usted? Usted está cubriendo... [aplausos] ... usted está cubriendo al desaprensivo que ha perpetrado esta fechoría; que ha dicho exactamente eso, ha dicho exactamente eso.

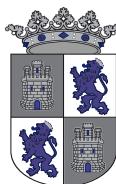
Mire, el desconocimiento de la ley no exime de su cumplimiento. El desconocimiento de la ley no exime de su cumplimiento, y nadie, nadie... a nadie se le puede tolerar que entienda que con unas ruinas puede hacer lo que considere conveniente para su interés personal. Y eso no se puede aceptar. Y déjense de paños calientes: los delitos no son admisibles, ni tolerables, ni comprensibles. [Aplausos].

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Gracias. Para formular su pregunta, por el Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, tiene la palabra la señora Gallego González.

**POP/000879****LA SEÑORA GALLEGOS GONZÁLEZ:**

Gracias, presidente. Pues me ratifico en todo; es decir, el incumplimiento está ahí y habrá que exigirle que lo repare.



Pero, bueno, vamos a la pregunta: ¿qué valoración hace la Junta de que León, Salamanca y Zamora sean las provincias de la Comunidad con más hogares sin internet de calidad?

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el consejero de Movilidad y Transformación Digital, el señor Sanz Merino.

**EL CONSEJERO DE MOVILIDAD Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL (SEÑOR SANZ MERINO):**

Muchas gracias, señor presidente. Señoría, bueno, como una cuestión previa, debemos de manejar distintas fuentes de información, pues en el último informe del Ministerio de Transformación Digital sobre cobertura de banda ancha en España, León y Zamora, afortunadamente, no están entre las provincias con peores datos de cobertura de 100 megabytes en Castilla y León.

Pero, bueno, independientemente de esa precisión, la realidad es que nuestra Comunidad sigue siendo la antepenúltima en banda ancha fija, con un 90,79 % de cobertura, o sea, 4 puntos por debajo de la media nacional; y eso no es bueno para Castilla y León.

Para el Gobierno de Castilla y León es una cuestión irrenunciable que las infraestructuras de conectividad lleguen por igual a todas las personas, vivan donde vivan. Es una demanda constante que hacemos a quien es competente, al Gobierno de España, que ostenta la competencia exclusiva, de acuerdo con el Artículo 149.1.21 de la Constitución. Y, desde luego, esta reclamación, no cejaremos en el empeño por parte del Gobierno de Castilla y León. [Aplausos].

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

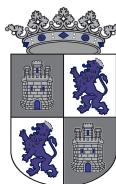
Muchas gracias. Señora Gallego González.

**LA SEÑORA GALLEGOS GONZÁLEZ:**

Sí. Gracias. Bueno, pues es que no sé cuáles son los datos. Nosotros tenemos los oficiales, porque la región leonesa tiene más de 100.000 hogares donde no se alcanzan los 100 megas por segundo en acceso a internet. Siendo la provincia de León, según los datos recogidos por el INE, más del 37 % donde el internet no es ni fijo ni estable, por lo tanto, no es de calidad; y le sigue, dentro de esta Comunidad Autónoma, Salamanca y Zamora.

Y es que los datos están ahí: 73.303 en el caso de León -hogares-; Salamanca, 14.377 hogares; y en Zamora, 13.193 hogares. Esta es la realidad, y los datos están ahí. Y si nosotros nos retrotraemos a la precampaña de las elecciones autonómicas del dos mil diecinueve, vemos que el actual presidente de la Junta, Alfonso Fernández Mañueco, prometía en Zamora que se desarrollaría desde la Junta un plan de más de 100 millones de euros para llevar internet a todos los rincones de la Comunidad.

Y 3 años después, y después de acabar de forma abrupta la legislatura por ese adelanto electoral, en precampaña, vuelve otra vez, en el dos mil veintidós, a recuperar esa promesa, ese incumplimiento, y vuelve a prometerlo para que sea una realidad en el dos mil veinticinco.



Pero, claro, lo incumple en el diecinueve, en el veintidós. Pero ya lo venían incumpliendo el Partido Popular, porque el presidente Juan Vicente Herrera había estado diciendo durante el dos mil cinco que en el dos mil siete iba a ser una realidad. Es decir, llevan 17 años incumpliendo su promesa. Es decir, que este eslogan que ahora tienen –mucho ruido y pocas nueces– debe ser lo que ustedes hacen: más de 100.000 hogares dentro de la región leonesa que no tienen acceso a internet de calidad.

Zonas rurales con graves problemas: Somoza Berciana, La Cabrera, Encinedo, Valderrueda, Truchas, Monleón, Campillo de Azaba; zonas rurales de los municipios de Villafranca del Bierzo, Ponferrada. Son focos críticos de ese aislamiento digital y con predominio de las zonas blancas sin cobertura rápido a internet.

Y es que se lo recordamos porque es una promesa que ustedes han hecho. Nosotros, en los pocos Presupuestos que han presentado, lo hemos metido como enmiendas parciales; que, lógicamente, ustedes han rechazado, porque, claro, para qué lo iban a cumplir; porque no les importa realmente.

En las preguntas que les hacemos, balones fuera: que si... bueno, que si es culpa de unos, que si hay un bono de 35 euros. Mire, no. Lo que ustedes prometen tienen que cumplirlo. ¿Vamos a llegar a la tercera campaña donde van a volver a prometer más de lo mismo? ¿Van a seguir metiendo ruido? ¿No van a hacer absolutamente nada? Porque estamos hablando de igualdad, estamos hablando de cobertura universal, estamos hablando de esa cohesión, estamos hablando de que la gente pueda vivir donde quiera, porque tiene derecho a ejercer el teletrabajo, a los trámites administrativos, burocráticos, al acceso a una educación de calidad, gracias al internet.

Y esto es lo que ustedes prometen, pero no cumplen. Entonces, por eso le preguntamos si vamos a llegar a esta campaña y van a prometer, por cuarta vez, el Partido Popular el cumplimiento o no de esta... de este acceso a los hogares para internet de calidad en León, Zamora y Salamanca en base a los datos a los cuales yo les remito que acceda, porque es una vergüenza la situación en que se encuentra. Muchas gracias.

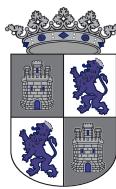
#### EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señor consejero de Movilidad y Transformación Digital.

#### EL CONSEJERO DE MOVILIDAD Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL (SEÑOR SANZ MERINO):

Sí. Gracias, señor presidente. Las cifras de cobertura de banda ancha fija, como también la de móvil 5G y la televisión digital terrestre distan, sin duda, de ser satisfactorias en Castilla y León. Y no tengo nada que decir sobre su diagnóstico, especialmente en las zonas del medio rural.

En 5G estamos a la cola, con un 86 % de cobertura, 9 puntos por debajo de la media nacional; además, el Gobierno de España lo que está haciendo es uso exclusivo de su competencia para extender las ayudas de extensión de la banda ancha. Y digo esto porque hasta el año dos mil diecinueve la Junta sí que financiaba y apoyaba los planes nacionales, pero esa posibilidad fue truncada de forma unilateral por el Gobierno de España, el Ministerio de Economía de entonces, que cambió el modelo de estas ayudas a los operadores, e hizo incompatible la posibilidad de que la Junta y el resto de Comunidades Autónomas complementaran las mismas.



El Gobierno de la Junta de Castilla y León se ha ofrecido desde entonces a participar en la extensión de la cobertura, y efectivamente ha asumido los objetivos de la Agenda Digital España 2026, para que el 100 % de la población disponga de banda ancha móvil de 30 *megabytes* en el año dos mil veintitrés y que el 100 % de la población disponga de banda ancha fija de 100 *megabytes* en dos mil veinticinco. De hecho, la Ley General de Telecomunicaciones lo recoge en la disposición adicional: el 100 %... 100 *megabytes* en el año dos mil veinticinco.

Por ello, al no poder participar en la financiación, se viene reivindicando al Gobierno de España que cumpla los compromisos de esa Agenda Digital: así se solicitó en cartas enviadas por el presidente de la Junta al presidente del Gobierno de España, por ejemplo, el veintiséis de noviembre del veintitrés; también, como resultado del Debate de Política General en octubre del veintitrés, fue un compromiso de mitad de legislatura, con las peticiones que el propio presidente de la Junta le hizo al presidente Sánchez en su entrevista en Moncloa.

La Junta quiere que se supere esta situación, y se trabaja en diferentes ámbitos, en contacto con todos los agentes implicados en la Mesa de las Telecomunicaciones. Y, más allá de las reivindicaciones, en términos generales...

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Tiene que finalizar.

**EL CONSEJERO DE MOVILIDAD Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL (SEÑOR SANZ MERINO):**

... queremos ahora aportar una información puntual: si fuera necesario, ofreceremos de nuevo la ayuda económica al Ministerio, pero depende de él la... que acepte la misma para poder contribuir a la mejora de la situación en Castilla y León.

Desde ese punto de vista, nosotros no tenemos mucho más que añadir...

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Tiene que finalizar.

**EL CONSEJERO DE MOVILIDAD Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL (SEÑOR SANZ MERINO):**

... sino reclamar al Gobierno que complete esta situación. Muchas gracias. [Aplausos].

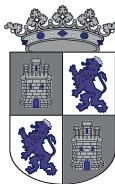
**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Gracias. Para formular su pregunta, por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el señor Igea Arisqueta.

**POP/000880**

**EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:**

¿Cuándo tiene la Junta previsto cumplir con las obligaciones de la Ley de Publicidad Institucional?

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el consejero de la Presidencia, el señor González Gago.

**EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA (SEÑOR GONZÁLEZ GAGO):**

Muchas gracias, presidente. La Junta de Castilla y León cumple siempre con todas las obligaciones derivadas de todas las leyes, en virtud del Estatuto de Autonomía y del Estado de derecho en el que vivimos. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Muchas gracias. Señor Igea Arisqueta.

**EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:**

Bueno, no siempre, no siempre. Hay algunas cosas que están *sub iudice*. No siempre, señor consejero.

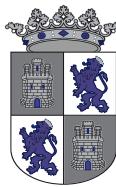
Mire, tenían ustedes por obligación que habernos traído todos los contratos menores del trimestre correspondiente, que ya ha pasado más de 3 meses de la aplicación de la ley. Sé que usted me va a decir que, claro, que hay dudas de la constitucionalidad: nadie ha presentado dudas sobre este asunto. Nadie, ni el Consejo Consultivo, ni las empresas; así que, de momento, no ha cumplido no trayendo todos los contratos de publicidad institucional.

Tampoco se están dando mucha prisa -hoy acaban de traer el proyecto de decreto- para crear el Consejo, el nuevo Consejo de la TDT, que acaba de llegar hoy a la Mesa de las Cortes y tienen... tenía que haber estado hecho hace ya semanas, porque también tenía un plazo de 3 meses. Y tienen ustedes también que cumplir con toda la parte de restricciones sobre la publicidad institucional, que están previstas en la ley.

Anunciaron... y anunciaron ustedes un apocalipsis también porque iban a cerrar miles de medios porque no iban a poder tener publicidad institucional. Y los pequeños medios, sobre todo, creo que se hizo una argumentación bastante sensible a este respecto; puedo decirle que hoy me he tomado la molestia de repasarme todos los digitales a ver quiénes tenían publicidad de la Junta o no: puedo decirle unos cuantos que siguen hoy con publicidad de la Junta. *Ávilared* tiene 9; *Benavente Digital*, 2; *Ahora León*, 4; *Burgosnoticias*, 1, *Canal 54*, 3; *Salamanca Rtv*, 2; *Segoviaudaz*, 4. Todos tienen, no ha ocurrido eso que ustedes dijeron que iba a ocurrir, esa apocalipsis.

Es verdad que hay algunos medios que han sufrido ese recorte; le pondré un ejemplo de medio imparcial: *El Mundo de Castilla y León*, Edigrup. Pero, oiga, lo que me quitan por aquí me lo dan por La Posada. Estaban todos guapísimos en las fiestas de La Posada, que supongo no habrá contado con ningún apoyo más allá de prestar el salón... en fin, todas estas cosas que también los demás podemos organizar ahí nuestro cumpleaños, entiendo, gratis.

Señor consejero, nada de lo que ustedes anunciaron ha ocurrido. Y ustedes tienen obligación de cumplir la ley; y tienen obligación de cumplir la ley antes de que se inicie la campaña: tiene que estar conformado el Consejo de la TDT, tienen ustedes que explicar cómo y cuándo dan la publicidad institucional, porque así lo marca la ley.



Tienen ustedes la obligación de cumplir la ley. No me diga que siempre cumplen la ley, porque hay algún viceconsejero hoy dando explicaciones sobre el cumplimiento de la ley.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Muchas gracias. Señor consejero de la Presidencia.

**EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA (SEÑOR GONZÁLEZ GAGO):**

Gracias, presidente. Mire, señoría, le agradezco, por un lado, el tono que ha tenido hoy en su intervención; no ha habido ese engolamiento -entiendo que el vídeo hoy no lo vamos a grabar-.

El... no todos los grupos apoyaron... no todos los grupos apoyaron el... la Ley de Publicidad Institucional. Se produjeron amistades extrañas: usted con Vox, Vox con el Partido Socialista -esto es más frecuente, es la verdad-. Esta... esta Ley de Publicidad Institucional solo ha generado conflicto, malestar, despidos... despidos ciertos de trabajadores y demandas judiciales; y, seguramente, la desaparición de muchos medios -lo vamos a ver a medio plazo-, sobre todo esos pequeños que dice usted que no se ven afectados.

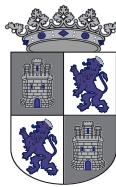
A mí siempre me ha extrañado, como jurista, el que en estos grupos parlamentarios, que tienen buenos profesionales del mundo del derecho, hayan apoyado una ley como esta, con esos vicios claros de inconstitucionalidad. Pero, bueno, así es la cosa: ante las cacicadas, los principios saltan por la ventana. Y usted participó también activamente en esa cacicada; incluso hay algún grupo parlamentario ahora que intenta poner paños calientes con algún remiendo, con algún parche, a ver cómo solucionan el tema.

La oscuridad de la ley era tal que al día siguiente hábil el presidente de la Junta se vio obligado a pedir una consulta facultativa al Consejo Consultivo. Este Consejo Consultivo nos ha comunicado el resultado de esas 30 preguntas -casi nada, no había nada que aclarar; 30 preguntas-, que al menos 5 puntos pueden aparecer viciados de legalidad inconstitucional por ser contrarios a la legislación básica, y aclarar qué debíamos hacer la Junta y qué debía hacer las Cortes como Institución. Y desde el primer día, una vez que hemos recibido ese informe, nos hemos puesto a trabajar, hemos cumplido, estamos cumpliendo y vamos a cumplir, señor Igea. Pero denos usted los 3 meses, desde mediados de septiembre, que el Consejo Consultivo nos ha aclarado qué podemos hacer.

En las funciones ejecutivas, casi nada: que no se supere el 33 % de financiación pública. "No hay casi afectación": tenemos 32 empresas demandantes de 48 medios de comunicación en los tribunales. Nada, no, no hay apenas afectación.

Respecto a la televisión, se está elaborando por la Consejería de Movilidad el correspondiente concurso y bases, sabiendo que en Castilla y León no tenemos una televisión pública. Antes hemos tenido que aclarar con el Ministerio que sigue habiendo disponibilidad de canales.

Y, por último, respecto al Consejo de Evaluación y Seguimiento de la TDT -el decreto que usted comenta-, hay 6 meses para elaborarlo. Está aquí en la Cámara, pero no está desde hoy, lo tenía las... la Cámara como tal registrado desde hace



bastantes días. Es más, ayer mismo nos ha llegado a la Junta un informe de la Secretaría General-Letrado Mayor de esta Cámara sobre observaciones específicas. Por lo tanto, una cosa es que a los grupos les haya llegado ayer...

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Tiene que finalizar.

**EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA (SEÑOR GONZÁLEZ GAGO):**

... y otra desde cuándo esta Cámara tiene ese texto.

Ya -por cierto- que pregunta de los plazos, tenían ustedes un mes para proponer a los profesionales desde la entrada en vigor. ¿Qué tal va eso de los profesionales, de la elección? ¿Lo llevan ustedes bien? *[Murmurlos]*. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Silencio, por favor. Muchas gracias. Para formular su pregunta, por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra, en nombre de Unidas Podemos, el señor Fernández Santos.

**POP/000881**

**EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:**

Sí. Gracias, presidente. ¿Qué valoración hace la Junta de que el 24 % de nuestra población se halle en riesgo de pobreza?

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra la consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades, la señora Blanco Llamas.

**LA VICEPRESIDENTA Y CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA BLANCO LLAMAS):**

Sí. Muchas gracias, presidente. Señoría, desde la Junta de Castilla y León trabajamos todos los días para reducir esas cifras. Castilla y León cuenta con la Red de Protección a las Familias. El año pasado se ayudó a más de 280.000 familias, un presupuesto de más de 212 millones. Entre las actuaciones de esta red, el año pasado se prestaron más de 5.600 ayudas para atender necesidades urgentes de subsistencia; se atendió a 729 personas en reparto urgente y a casi 60.000 personas en reparto ordinario de alimentos; se ayudó a cerca de 900 familias a través del Servicio Integral de Apoyo a las Familias en Riesgo de Desahucio; proporcionó casi 3.000 ayudas económicas para atender pagos de alquiler y de cuotas hipotecarias; posibilitó a 2.100 personas la realización de itinerarios para la formación para personas en... en exclusión; reforzó los 69 equipos de intervención familiar, integrados por 226 profesionales que trabajan directamente con los hogares más vulnerables.

Dicho esto, señoría, vemos que se ha producido un descenso de la pobreza severa, que baja al 8,4 %. La carencia material severa de la infancia es del 8,8 %. La media nacional en 11,2. El informe de FOESSA -que se publicaba el lunes- decía que



el 55,2 % de la población de Castilla y León está en integración plena, la tercera por detrás de La Rioja y de Cantabria. Si hablamos de exclusión severa, Castilla y León tiene la tasa más baja: un 5,5 % y el 14,9 % detrás... de tasa de exclusión, muy por debajo del 19,3 % de la media nacional.

Señoría, aun así no nos conformamos con estos datos, y, desde luego, seguimos trabajando todos los días para reducir estas tasas. Gracias. *[Aplausos]*.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señor Fernández Santos.

#### EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

Sí. Gracias, presidente. Pues ya sé por qué la han hecho vicepresidenta a usted: suficientemente torpe para no eclipsar a Mañueco y suficientemente pérvida para darme esta respuesta. Porque con ustedes la pobreza crece. A día de hoy, 574.000 personas en riesgo de pobreza en esta Comunidad. Una de cada cuatro personas se halla en riesgo de exclusión, según los datos de la Red Europea contra la lucha... contra la Pobreza y Exclusión Social. Pobreza que se incrementa en 1,6 % respecto al año anterior; alcanza al 24 % de nuestra población. El año... de este año al año pasado hay 39.000 personas más que están en situación de pobreza. Los datos son terroríficos.

En cuanto a la población infantil, el riesgo de pobreza se dispara un 31,8 %. El 31,8 % de nuestras niñas y niños están en riesgo de pobreza, algo que es inaceptable. En cuanto a la juventud, el riesgo de pobreza alcanza un 25,6 %.

El 30 % de las personas que vive en el medio rural se hallan en situación de exclusión social, demostrando de forma palmaria que la desigualdad de oportunidades es evidente según donde viva uno.

Y, por supuesto, la pobreza tiene nombre de mujer porque las mujeres se hallan en mayor riesgo de pobreza que los hombres en todos los indicadores.

Esa es la cruda y desoladora realidad de esta Comunidad. Esa es la Castilla y León que no abre los telediarios de "telemañueco" ni copa las portadas de los medios de comunicación que ustedes compran con dinero público para que reflejen una imagen idílica de esta Comunidad que no existe. Estos datos revelan el incontrovertible fracaso de sus políticas, que favorecen a unos pocos y condenan a la miseria y empobrecen a miles y miles de personas a las que dejan atrás. Porque de nada sirve que los datos económicos y macroeconómicos vayan muy bien si eso no llega a los bolsillos de las familias, si al final se pauperizan cada vez más las clases trabajadoras.

Y detrás de esos datos, consejera, hay personas: personas que sufren, personas que padecen, personas que sienten, personas a las que su Gobierno está desamparando. Porque con 574.000 personas en riesgo de pobreza ustedes menosprecian conscientemente los servicios públicos, que son los que necesariamente tienen que utilizar las personas más vulnerables, y los privatizan y regalan cada año miles de millones a entidades privadas sanitarias, educativas y residenciales.

Con una de cada cuatro personas en riesgo de pobreza, su política fiscal, que es la clave de bóveda del sistema, hace que los que más tienen menos paguen, lo cual ineludiblemente deviene en menores ingresos y, por ende, en peor financiación de los servicios públicos.



Con 574.000 personas en riesgo de pobreza, ustedes impiden el acceso a la vivienda porque en esta Comunidad no hay parques públicos de vivienda ni prácticamente vivienda pública.

Con un 31,8 de pobreza infantil, ustedes son tan miserables que se niegan a nuestra propuesta de abrir los comedores escolares en períodos no lectivos para que al menos los niños y niñas más vulnerables puedan tener una comida decente al día.

Con un 24 % de personas en riesgo de pobreza, ustedes son tan deplorables que en los últimos tres años han reducido un 82 % el presupuesto destinado a las rentas mínimas de inversión -una reducción de 37 millones de euros en esta partida-.

Señorías del Partido Popular, la desigualdad que ustedes crean es insopportable. Desde luego, yo entré en política para dar voz a las personas que no tienen voz y, desde luego, hasta el último día que esté en estas Cortes...

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

#### EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

... seguiré luchando contra sus políticas, que únicamente crean desigualdad y, como dicen los datos oficiales, están incrementando exponencialmente la... la pobreza. Son ustedes miserables.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señora consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades.

#### LA VICEPRESIDENTA Y CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA BLANCO LLAMAS):

Sí. Muchas gracias, presidente. Señoría, los datos que yo les he dado son datos oficiales: el Informe AROPE y FOESSA, independientes. Ya siento, señoría, que los datos no les gusten para armar su discurso apocalíptico. Aquí solo hay una realidad: desde que usted... ustedes y el señor Pedro Sánchez llegó al Gobierno en junio del dieciocho, todos los indicadores han empeorado. Váyase, señoría, por no escuchar la verdad. *[Aplausos]*. Váyase por no escuchar la verdad.

A ustedes no quieren solucionar los problemas sociales, señoría; simplemente quieren usarlos para hacer ruido, para seguir en el poder. Espero que le trasladen mi mensaje, ya que no ha querido escucharlo. Gracias. *[Aplausos]*.

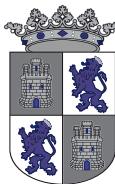
#### EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Por la señora secretaria se procederá a dar lectura al segundo punto del orden del día.

### Interpelaciones

#### LA SECRETARIA (SEÑORA ESTEBAN AYUSO):

Segundo punto del orden del día: **Interpelaciones**.

**I/000118**

**Interpelación 118, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, relativa a política general en materia de transporte sanitario, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 341, de treinta y uno de octubre de dos mil veinticuatro.**

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Muchas gracias, señora secretaria. Para la presentación de la interpelación, por el Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, tiene la palabra el señor Palomar Sicilia.

**EL SEÑOR PALOMAR SICILIA:**

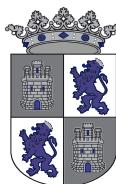
Sí. Muchas gracias, presidente. Buenas tardes, señorías. Bueno, pues hoy hablamos del transporte sanitario, que es uno de los pilares fundamentales que sostiene la atención urgente y no urgente en nuestra Comunidad. No estamos hablando de un servicio complementario, sino del que determina si una persona recibe asistencia a tiempo, sobre todo cuando está en riesgo su vida.

Castilla y León es una Comunidad más extensa y con mayor dispersión poblacional del país, y solo... y eso exige un modelo diseñado para responder con rapidez a cualquier punto del territorio. Les recuerdo: tenemos más de... más kilómetros cuadrados que la suma de Bélgica, Albania y Moldavia; pero, sin embargo, esta obligación no se está cumpliendo. Y para comprender el porqué, pues basta observar lo que ocurre en las provincias más vulnerables de la Comunidad.

Soria es el caso más extremo y es... -permítame, señor consejero, que hable de Soria, porque es lo que conozco, pero no es el único de esta... de esta Comunidad- lo que sucede en nuestra provincia ilustra un problema que afecta a otras... a otras provincias de la Comunidad con grandes distancias, núcleos de población dispersos y dificultades de acceso. Así que, si el sistema no llega a tiempo, la igualdad de asistencia no existe.

Soria tiene una extensión de más de 10.300 kilómetros cuadrados y un único hospital general: el Hospital Universitario Santa Bárbara. Las isócronas de acceso pues muestran que hay localidades que se encuentran a más de 45 minutos del hospital en condiciones normales y otras que superan la hora, y eso sin contar el momento más crítico: el tiempo que tarda en llegar un recurso avanzado desde la capital. En muchas zonas básicas de salud esa suma convierte cualquier urgencia tiempo-dependiente en una carrera imposible, y esto agrava... se agrava con las carreteras obsoletas que tenemos en la provincia.

La zona básica de Gómara, localidades como Deza o Monteagudo de las Vicas, están a más de 50 minutos del hospital. La zona de San Pedro Manrique, como Santa Cruz de Yanguas, Villar del Río o Vizmanos, se sitúan entre 45 y 55 minutos. La zona básica de Berlanga, pues tenemos pueblos, como Retortillo, Rello o Areñillas, que superan la hora. La zona básica de San Esteban de Gormaz, Montejo de Tiermes, Pedro, Olmillos o Alcubilla de Avellaneda pueden rebasar la hora/hora y cuarto. Cuevas de Ayllón, como Ligos y Torraño, pues debido a su lejanía, están dentro de la zona básica de Riaza, y superan ampliamente la hora. Ólvega pues es la única zona básica de salud sin ambulancia de soporte vital básico propio, con tiempos que ya de por sí son elevados.



Esto no es algo anecdótico, es estructural, señor consejero. Y, cuando los tiempos de acceso al propio hospital ya son elevados, la única forma de garantizar la igualdad es disponer de recursos avanzados que acorten esos minutos críticos.

Algún estudio que se realizó hace poco, "Código Infarto en Soria: la batalla entre el tiempo y el fibrinolítico", presentado por profesionales sanitarios en el VIII Congreso Nacional del Consejo Español de RCP celebrado en Valencia, analiza el indicador más importante para la supervivencia en el infarto agudo de miocardio, el tiempo total de isquemia desde el inicio de los síntomas hasta el tratamiento de reperfusión. Los resultados muestran una brecha asistencial muy grave. En España son 97 minutos, Castilla y León tiene 242,5 minutos y Soria 452 minutos desde el inicio de los síntomas hasta el tratamiento de reperfusión, señor consejero. Este retraso obliga pues a recurrir muchas veces... con mayor frecuencia a una fibrinolisis, no porque sea la mejor opción, sino porque no se puede llegar a tiempo para realizar una angioplastia primaria. Los profesionales sanitarios hacen lo que buenamente pueden, señor consejero.

El problema no es clínico, es de no adaptarse a las circunstancias del territorio. Le repito: el problema no es crítico... no es clínico, es de no adaptarse a las circunstancias del territorio.

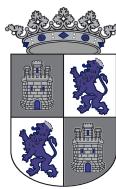
Y lo que ocurre en el infarto ocurre también en el ictus, una sepsis, politraumas y cualquier emergencia donde cada minuto cuenta.

En estos casos un helicóptero sanitario puede ser pues decisivo, pero para ello tiene que funcionar con eficacia real y no tardar más de 40 minutos en llegar a una urgencia, como pasa en buena parte de mi provincia, señor consejero. Por eso el anuncio realizado en marzo por el señor Fernández Mañueco es necesario, pero claramente electoralista; nos genera muchas dudas en cuanto a su implantación. Por cierto, que es curioso que los primeros helicópteros que se van a poner van a ser en Ávila, que está Por Ávila; en el Bierzo, que está UPL; y en Soria, que está Soria ¡Ya! Es curioso, así que yo creo que aquí quizás influimos más de lo que ustedes reconocen.

Hoy existen tres limitaciones importantes para estos cuatro helicópteros que de momento tenemos, señor consejero: no operan durante la noche, con lo cual en invierno prácticamente tenemos 6/7 horas de activación, si llega; tiempos de llegada elevados en zonas periféricas, entre 45/60 minutos, en mi provincia lo sabemos bien, la zona de Arcos de Jalón o Santa María de Huerta-Deza, una hora en llegar el helicóptero de Burgos; falta de helisuperficies en nuestros municipios, donde sería necesaria para la activación segura y rápida y no depender pues de las personas que tienen las llaves del campo de fútbol y que tienen que abrir para hacer el traslado con el helicóptero. Un helicóptero sanitario es mucho más que un anuncio electoral.

Por otro lado, en la provincia de más de 10.000 kilómetros cuadrados, como he dicho, disponer de una sola unidad medicalizada de emergencias condiciona la atención urgente. En zonas donde el hospital está muy lejos, que la única unidad medicalizada de emergencias esté ocupada o a gran distancia convierte cualquier aviso crítico en una intervención fuera del tiempo clínico. Por eso es imprescindible reforzar este recurso con una segunda unidad medicalizada de emergencias en la provincia de Soria. Es una necesidad.

Sobre las ambulancias para traslados interhospitalarios o los traslados secundarios, en la provincia de Soria tenemos dos, señor consejero: una veinticuatro horas



y otra ocho horas. Pero esto indica que durante la mayor parte del día solo disponemos de un recurso disponible para traslados críticos. Cuando coinciden dos situaciones urgentes, pues... algo que ocurre bastante... con bastante frecuencia, la única alternativa que tenemos es recurrir a la unvi... a la uvi de secundarias de Aranda o la de Burgos, retrasando el traslado y el tratamiento de nuestros pacientes. Eso no es un esfuerzo excepcional, es dependencia estructural y usted lo sabe.

Hablemos de un recurso infrautilizado en Castilla y León, como son las unidades enfermerizadas de emergencia, las UEnE. En la Comunidad de Castilla y León existen 5: 2 en Segovia -en Boceguillas y Cuéllar-, una en Fermoselle (Zamora), en Guardo (en Palencia) otra y en Salamanca (en Vitigudino) otra. Estas ambulancias están dotadas de personal de enfermería y dos técnicos en emergencias sanitarias. Están diseñadas para aportar soporte vital avanzado sin médico en los primeros minutos, estabilizar al paciente y preparar su traslado. Son especialmente valiosas en zonas donde la UME pues tarda en llegar, señor consejero. Sin embargo, su despliegue actual en la Comunidad no está aprovechando todo su potencial.

Y lo mismo sucede con los vehículos de intervención rápida, los VIR, que en otras Comunidades permiten un apoyo inmediato al soporte vital básico y reduce tiempos críticos. Aquí no están integrados de forma plena operativa, sobre todo en las zonas rurales, más allá del apoyo que tienen los helicópteros sanitarios. Que, por cierto, me gustaría saber si los nuevos helicópteros sanitarios que van a implantar en la Comunidad pues van a disponer de estos vehículos.

A todo ello se suman bases de ambulancias con condiciones que no cumplen estándares adecuados, mal acondicionadas y equipadas. Zonas de aparcamientos de vehículos poco adecuadas, expuestas a las inclemencias meteorológicas.

Y no olvidar la falta de reconocimiento profesional del colectivo de técnicos en emergencias sanitarias por parte de la Junta de Castilla y León. Son esenciales y fundamentales en el transporte sanitario para que el sistema funcione, porque sin ellos no funcionaría. Sin embargo, grupo de profesionales maltratados y marginados.

Señor consejero, para que cualquier persona de esta Comunidad tenga acceso real y efectivo a una asistencia urgente y en tiempo útil, el transporte sanitario debe adaptarse al territorio real, no al ideal. Solo así podemos garantizar que vivir lejos de la capital, de un hospital, no implique asumir un riesgo mayor ante una urgencia médica. Así que, señor consejero, yo aquí -lo ha dicho antes- ni manipulamos ni alarmamos, simplemente datos objetivos y reales. Nada más y muchas gracias.

#### EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias, señor Palomar. Para su contestación, tiene la palabra ahora el consejero de Sanidad, señor Vázquez Ramos.

#### EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR VÁZQUEZ RAMOS):

Gracias, señor presidente. Debatimos hoy una interpellación sobre política general en materia de transporte sanitario presentado por la UPL-Soria ¡Ya! El transporte sanitario es un elemento importante dentro de nuestro sistema público de salud, y con la presentación de esta interpellación quiero agradecerle que me dé la oportunidad de exponer la mejora de este servicio en esta legislatura; mejora que pone de manifiesto el cumplimiento del compromiso en esta materia por parte de la Junta de Castilla y León.



Castilla y León, con una superficie superior a los 94.000 kilómetros cuadrados, es la Comunidad más extensa de España, y en ella viven 2.400.000 habitantes. Cuenta con 2.448 municipios, lo que refleja una estructura territorial muy atomizada. Más del 80 % de los municipios castellanos y leoneses tienen menos de 500 habitantes, y un tercio de ellos no alcanza el umbral de los 100.

Señoría, todas estas características hacen que el transporte sanitario sea un servicio esencial en nuestra Comunidad, y que su mejora sea uno de los objetivos del Gobierno de la Junta de Castilla y León, y por tanto de la Consejería de Sanidad. De ahí nuestro firme compromiso ante estas Cortes de mejorar el modelo de transporte sanitario en esta legislatura.

De hecho, en mi primera comparecencia entre la Comisión de Sanidad anuncié como uno de los objetivos el desarrollo y mejora del modelo de transporte sanitario de la Comunidad, siguiendo los estándares de calidad vigentes y alcanzando su mejora en la medida de lo posible, mediante el incremento de recursos y mejoras en la gestión y en el... y en la prestación del servicio.

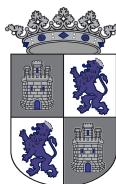
En la comparecencia del balance de legislatura, en julio de dos mil veinticuatro, ya pude dar cuenta ante la Comisión de Sanidad del cumplimiento de este compromiso. Además, el pasado veintiséis de marzo, el presidente de la Junta de Castilla y León, Alfonso Fernández Mañueco, anunció en el Debate de Política General el refuerzo del transporte sanitario con la incorporación de 6 nuevos helicópteros medicalizados y 14 nuevas ambulancias, alcanzando, por tanto, una flota de 10 helicópteros, uno en cada provincia más otro en el Bierzo, y 204 ambulancias de emergencias sanitarias para mejorar la rapidez de atención a la población en todo el territorio de Castilla y León.

Como consecuencia del compromiso adquirido en el año dos mil veintidós, el presupuesto destinado a la partida de transporte sanitario se incrementó en un 87 %, pasando de algo más de 63 millones al año a casi 119. Esto ha permitido incrementar la dotación destinada al transporte terrestre en más de 100 nuevos recursos móviles, tanto para el transporte urgente como para el no urgente, lo que nos ha supuesto pasar de 605 a 706 vehículos.

También hemos asistido a la mejora del transporte sanitario aéreo con una ampliación del contrato, destinando un 58 % más de presupuesto e incorporando un recurso más.

Además, con una inversión próxima al millón trescientos mil euros, se han acondicionado las helisuperficies de los hospitales de Castilla y León para poder realizar vuelo nocturno, circunstancia esta que se podrá sustanciar cuando la Agencia Estatal de Seguridad Aérea, por fin, atienda nuestras demandas y proceda a conceder las pertinentes autorizaciones tras ya más de 2 años de espera.

Por otra parte, en esta legislatura, se han incorporado también 2 nuevas ambulancias de soporte vital avanzado para pacientes que precisan técnicas y condiciones de transporte especial con mayor necesidad de espacio. Estas ambulancias son únicas en España, permitiendo la realización de traslados interhospitalarios de pacientes críticos que... que precisan del sistema de oxigenación con membrana extracorpórea o pediátricos con altos requerimientos en el traslado, así como enfermos que hayan sufrido un incidente nuclear, radiactivo, biológico o químico.



Señoría, el transporte sanitario de emergencia atiende a una media de 1.000 intervenciones diarias, y para hacer frente con mayor solvencia a esta necesidad se han incrementado las unidades asistenciales, pasando de 186 a 257. Esto nos ha permitido contar con una mayor presencia en el medio rural, de forma que el 62 % de las unidades de emergencias están ubicadas en zonas básicas de salud rurales para atender al 38 % de la población, garantizando, de esta manera, el acceso en condiciones de equidad. Castilla y León, con el nuevo contrato, dispone para el transporte sanitario urgente -como digo- de 257 vehículos, 73 de los cuales son soportes vitales avanzados y 184 básicos. Además, disponemos de 4 helicópteros sanitarios. Hemos aumentado la operatividad de estas unidades y han sido mejor dotadas en términos técnicos con nueva tecnología y con más medios.

Todo ello ha contribuido a optimizar los tiempos de respuesta ante las situaciones de emergencia, porque la ubicación geográfica se establece para proporcionar la mayor cobertura y el menor tiempo posible de acceso a la población.

Quiero destacar que todo esto es una manifestación muy clara del compromiso de la Junta de Castilla y León con las zonas rurales de la Comunidad, puesto que estamos asegurando que los pacientes en situaciones de emergencia lleguen en el menor tiempo posible a los hospitales de referencia, a pesar de la dispersión geográfica y de la orografía complicada de nuestro territorio, beneficiando especialmente a la población de las zonas más alejadas y, en muchas ocasiones, peor comunicadas.

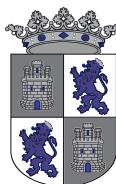
Con esta amplia dotación de recursos de emergencias sanitarias en Castilla y León para el año dos mil veinticuatro, ha gestionado un total de 1.400.000 llamadas, 584.000 entrantes y 833.000 salientes, que han sido necesarias para la atención de cerca de 300.000 pacientes, y ha supuesto un total de más de 333.500 intervenciones de unidades asistenciales.

Señoría, con la mejora que hemos realizado desde el inicio de la legislatura, nos mantenemos en el grupo de cabeza en tasa de ambulancia por habitante. Somos la cuarta Comunidad con 8,19 por 100.000, por encima de la media nacional, que es de 6,36. Todas las provincias de Castilla y León cuentan con una tasa de ambulancia superior a la nacional, y quiero destacar la provincia de Soria, que tiene 16,91 -les recuerdo que la media nacional es de 6,36-.

Somos la primera Comunidad con más ambulancias clase B -soporte vital básico-, con una tasa de 6,2 por 100.000; muy por encima de la tasa de España, que es de 2,6. Mantenemos el cuarto puesto en ambulancias tipo C, con una tasa de 2,1; por encima de la media nacional, que es 1,4. Nos situamos en segundo lugar en cuanto a número de helicópteros sanitarios de emergencia, junto a Castilla-La Mancha y Cataluña. Y tenemos el sexto lugar, junto a Cantabria, en cuanto a dispositivos por 100.000 habitantes.

Y según el último barómetro sanitario del año dos mil veinticuatro, los ciudadanos otorgan una nota media al servicio de emergencias sanitarias de 7,78, puntuación superior a la media nacional (7,43); y sitúa a Castilla y León en tercera posición en comparación con el resto de Comunidades.

En lo relativo al transporte sanitario no urgente, tras la formalización del nuevo contrato de transporte sanitario, disponemos de 449 vehículos: 75 de clase A1, individual; y 379 de clase A2 o colectivos. En esta modalidad de transporte sanitario hemos desarrollado un proceso de evaluación y control del cumplimiento de los contratos,



que se desarrolla fundamentalmente a través de la actividad específica de los servicios de inspección de la Gerencia... de cada una de las gerencias... de la Gerencia Regional de Salud -perdón-.

Dentro, además, de este modo, el Plan Bienal de Inspección 2024-2025 incluye la evaluación y la prestación del... del transporte sanitario no urgente. Además, las Comisiones de Control de Seguimiento de Transporte Sanitario no Urgente, existentes en todas las provincias, se encargan, entre sus funciones, de supervisar el cumplimiento de las cláusulas del contrato en todos sus aspectos. Desde el punto de vista de satisfacción de los usuarios con el transporte sanitario no urgente, las diversas encuestas realizadas ponen de manifiesto la satisfacción de los usuarios con este servicio.

En cuanto a las acciones relativas al transporte sanitario no urgente correspondientes al año dos mil veinticuatro, podemos destacar que se han renovado completamente la flota de vehículos, contando todos ellos con el adecuado equipamiento técnico asistencial; se han actualizado las herramientas informáticas para la gestión de la demanda de solicitudes y la gestión en tiempo real; se ha mejorado el cumplimiento de los horarios tanto en la recogida como en el transporte y retorno a domicilio, y el acceso a la aplicación informática de las empresas permite que la Inspección médica pueda monitorizar las demoras y proponer medidas correctoras; se ha creado la figura de gestor de tráfico hospitalario, ubicado en los hospitales, para atender las incidencias, demoras y reclamaciones, activando, agilizando y optimizando recursos para dar respuesta a las incidencias que surgen en el servicio; y, por último, en el seguimiento, tanto del transporte urgente como no urgente, ha disminuido notablemente el número de reclamaciones -que ya era de por sí bajo-, y este número de reclamaciones pone de manifiesto la mejora que se está operando en el servicio de transporte sanitario no urgente. Y las reclamaciones sobre el transporte sanitario en el año dos mil veinticuatro han supuesto el 0,4 % de los motivos del total de las reclamaciones realizadas, y además han disminuido en número en un 32 %. Y en el caso de la Gerencia de Emergencias Sanitarias, en el dos mil veinticuatro, la tasa de reclamaciones por 10.000 usuarios llega a las 0,3.

A pesar de contar con este sistema de emergencias médicas consolidado, su necesidad de mejora, crecimiento y desarrollo se justifica ampliamente y por diversas razones clínicas, organizativas, sociales y económicas fundamentadas en evidencia y recomendaciones nacionales e internacionales. En Castilla y León, debido a la extensión del territorio, la dispersión poblacional y la coexistencia de zonas urbanas con amplias zonas rurales y de difícil acceso, impone la necesidad de optimizar y hacerlo continuamente en el sistema de emergencias médicas. Por lo tanto, a partir del dos mil veintiséis está previsto reforzar este sistema con la incorporación de 14 unidades asistenciales terrestres y -como digo- 6 aéreas.

Señorías, sin autocoplacencia alguna, podemos afirmar que Castilla y León cuenta con un buen sistema de transporte sanitario tanto para el servicio de emergencias como para el ordinario o programado. Durante esta legislatura, además, se ha realizado un esfuerzo presupuestario importante y se ha mejorado el número de... de unidades tanto terrestres como aéreas. Pero, habida cuenta de las necesidades de nuestra población cada vez con mayor cronicidad y de envejecimiento, seguiremos evolucionando el sistema de transporte sanitario tanto en la modalidad terrestre como en la modalidad de transporte aéreo. Nada más y muchas gracias. [Aplausos].

**EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):**

Muchas gracias, señor consejero. Para un turno de réplica, tiene ahora la palabra el señor Palomar Sicilia.

**EL SEÑOR PALOMAR SICILIA:**

Gracias, vicepresidente. Bueno, la verdad es que después de escucharle, señor consejero, la verdad es que sí que ha habido mejoras, efectivamente, pero estas mejoras son insuficientes y los tiempos lo demuestran. Yo, bueno, aquí lo puede... el compañero de Por Ávila, el señor Pedro Pascual, estábamos hablando ahora y es... bueno, lo que pasa en Soria pasa en Ávila, somos... y en muchas de nuestras provincias; o sea, que es que... bueno.

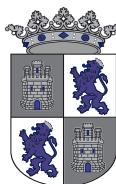
Después de escucharle, usted habla de millones de euros, de porcentajes, de ratios y de *ranking*, pero nosotros hablamos de minutos; minutos ante una emergencia y los minutos pues, bueno, cuando de una emergencia se trata, pues son fundamentales, señor consejero.

Vuelve a plantear que en Castilla y León la asistencia urgente está garantizada en... en todo el territorio, que los recursos son suficientes y que la planificación funciona. Y hoy, como tantas veces, evita responder a lo esencial: si una urgencia ocurre lejos del hospital, la asistencia avanzada no llega a tiempo. Y eso es lo que vive esta Comunidad, y especialmente las provincias más extensas como Soria o las provincias periféricas de nuestra Comunidad. No estamos hablando de percepciones, sino de datos reales. Usted sabe que una parte del territorio puede... queda sistemáticamente fuera de los márgenes clínicos seguros, pero aun así insisten en un discurso que no coincide con lo que ocurre sobre el terreno. Y -vuelvo a repetir- no es lo mismo la provincia de Valladolid que la provincia soriana, tiene que llevar políticas diferentes, señor consejero, en materia sanitaria.

Me habla de las helisuperficies. Se lo he comentado al compañero de Por Ávila, Pedro Pascual, y le he preguntado que si... que si en Ávila estaba la helisuperficie ya planteada y planificada y hecha como... como nos ha dicho. No está. No está en Ávila ni está en Soria; o sea, no están las helisuperficies, señor consejero. Así que... bueno, pues veremos a ver.

En cuanto... en cuanto a los ratios, bueno, yo... aquí sí que me gustaría destacar: aquí se planteó una unidad medicalizada para la zona de Soria. Vuelvo a repetir, la zona sur de la provincia de Soria está a una hora del hospital de Soria, ya no quiero contarles si tiene los pacientes que ser trasladados al hospital de referencia como es el de Burgos. Pero es que muchas veces a esa zona de la provincia tiene que venir a ayudarnos el SESCAM, tiene que venir la uvi de Torremocha, la UME de Torremocha, que es en Guadalajara, con las duplicidades que eso supone y el retraso ante un... ante una emergencia que hay. Y eso se lo puedo corroborar yo porque lo he vivido y, como el señor Pedro Pascual, lo... lo vivimos en primera persona los retrasos y las duplicidades que hay con otras Comunidades Autónomas. Y no me... bueno, no me quiero parar en... en anécdotas porque, bueno, pues no tendríamos tiempo suficiente para... para ello.

Así que yo, sinceramente, creo que ha vuelto a exponer un modelo idealizado que no refleja la realidad sobre el terreno, señor consejero. Con su desdén ha vuelto... pues ha evitado responder a tres cuestiones concretas: cómo puede ser que



una provincia entera puede depender de una sola unidad medicalizada de emergencias; cómo puede depender de una uvi que solo funciona 8 horas al día -como le he dicho, tiene que venir de otras provincias a ayudar a la provincia de Soria porque no... está prácticamente todo el día nuestra unidad... nuestra uvi móvil en Burgos y tiene que venir de Aranda o de Burgos-; cómo puede garantizar la igualdad quien no llega a tiempo útil a una buena parte del territorio durante una emergencia.

Usted no ha respondido a ninguna de nuestras preguntas. Y no responderlas es la confirmación de que el modelo actual no está llegando y no está funcionando bien, señor consejero. Así que nosotros le pedimos, le pedimos... -y a ver si hacen caso de una vez-: Le pedimos una segunda unidad medicalizada de emergencias.

Queremos una uvi móvil las... la segunda uvi móvil que tenemos que esté 24 horas los 7 días de la semana.

Queremos los helicópteros no solo en Soria, sino en toda la Comunidad, señor consejero; queremos helicópteros con visión nocturna, de helisuperficie, si puede ser, en todas zonas básicas de salud; y que sean más potentes, no los que tenemos ahora, que sean más potentes porque la mayoría de estos helicópteros no funcionan, según la climatología que tengamos... sí, señor consejero, no funcionan: en Soria, en nuestra... en la helisuperficie que tenemos en el hospital en verano no puede aterrizar el helicóptero, y hay que ir a 7 kilómetros para recoger al paciente.

Queremos despliegue de las UEnE; no sé por qué no se están desplegando más en la Comunidad. Los VIR, integrados en los helicópteros que van a poner, señor consejero. Más ambulancias de soporte vital básico, faltan en la zona básica de salud de Olvega.

Queremos el reconocimiento de los técnicos en emergencia sanitaria, son fundamentales, como digo.

Así que no pedimos nada extraordinario, pedimos algo básico, tan básico como no estar lejos del hospital... que no estar lejos del hospital no signifique tener menos posibilidades de sobrevivir a una urgencia. Así que nada más. Y muchas gracias.

#### EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias, señor Palomar. Para un turno de duplica, tiene ahora la palabra el consejero de Sanidad, señor Vázquez Ramos.

#### EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR VÁZQUEZ RAMOS):

Gracias, señor presidente. En primer lugar, señor Palomar, tengo que decirle que no sé si me estaba haciendo usted la interpellación o el señor Pascual, porque lo ha mencionado usted tantas veces aquí que ya no sé cuál de los dos era el que me estaba haciendo la interpellación. [Aplausos].

Mire, no entraba dentro de mis cálculos que usted reconociera que Castilla y León cuenta con un buen sistema de transporte sanitario. Evidentemente, como todo, hay que mejorarlo. Pero, claro, yo, dentro de mi ingenuidad que me da el estar aquí ya hace tantos años, pensaba que usted iba a reconocer que, aunque con necesidad de mejora, pues iba a hacer un gesto usted, decir "oiga, se ha mejora el transporte sanitario". Pues no.



Claro, está claro que la malévolas Junta de Castilla y León pues no hace otra estrategia más que fastidiarles a ustedes; es lo que tiene no vivir... -como digo yo... como dice usted, que se ha puesto la venda antes de la herida, en ser tremenda o no sé qué ha dicho que tiene- no, no, es vivir en la queja sin hacer una valoración objetiva de las circunstancias.

Y, claro, me habla usted del código infarto con un trabajo que han hecho unos enfermeros, y me gustaría que leyera usted el trabajo entero y que llegue usted a las conclusiones del trabajo. ¿Sabe usted cuál es la primera conclusión que dice ese trabajo? Que hay que poner un helicóptero. Cosa que ya hemos anunciado que vamos a hacer en la provincia de Soria. La primera conclusión. Lo podía haber reconocido usted, pero no lo ha hecho, se lo ha callado. Ha dicho que el tiempo, que no sé qué, pero usted se lo calla. Está bien.

En cuanto a los helicópteros con visión... con vuelo nocturno -no con visión nocturna-, evidentemente, estamos... -le vuelvo a repetir- estamos pendientes de la autorización de la Agencia Española de Seguridad Aérea. Lleva dos años esperando a la Agencia Española. Nosotros no lo podemos autorizar.

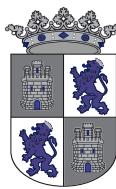
Como no podemos modificar la categoría de los técnicos en emergencias. Es un tema nacional. ¿O qué hacemos? ¿Aquí hacemos una categorización de los técnicos de emergencias y en Aragón otra categorización? Lo digo por la... por la Comunidad que tienen ustedes al lado. Tendrá que ser un tema nacional. Y, además, entiéndame usted, que yo sepa, no pertenecen ustedes a la plantilla del Sacyl. ¿O sí? No pertenecen a la plantilla del Sacyl. *[Aplausos]*. Por lo tanto, yo no dudo de que haya que mejorar las condiciones de los técnicos en emergencias, lo que pasa es que no somos competentes para hacerlo. Y usted lo sabe perfectamente, pero lo suelta aquí porque, claro, estamos en tiempo de urnas. Y yo lo entiendo, entiéndame usted que lo entiendo que lo suelte usted aquí, porque estamos en tiempo... en tiempo de urnas.

Mire, ha presentado usted una visión de la Comunidad que parece prácticamente que aquí se muere todo el mundo en los trasladados: que si el código ictus no funciona, que si el código infarto tampoco funciona... Y ha mencionado usted el código sepsis. Pues le voy a dar unos datos que hemos... porque, fíjese usted, en el código sepsis hemos mejorado la mortalidad... hemos disminuido la mortalidad, oiga, en un 36 %. No me conformo, quiero que... quiero mejorarla todavía más; pero fíjese usted que con esa visión negra y catastrofista que tienen ustedes siempre han dicho que parece que es la gente fallece a... en cuanto tenemos que trasladarla de un sitio a otro.

Y luego, bueno, en cuanto a la uvi móvil de Soria, pues, mire usted, nosotros no tenemos la distribución de las uvis móviles sin ningún criterio, y mucho menos no lo hacemos para fastidiar a Soria. Realmente, le quiero hablar de la media de activación de la uvi móvil de Soria al día -usted la conoce perfectamente bien-: son 2,4 activaciones al día.

Y también le quiero recordar lo que hablamos de la tasa de ambulancias en Soria: es la más alta de la Comunidad. Sí, claro, porque lo necesitan, precisamente porque lo necesitan; pero por lo menos lo puede usted reconocer. Si no digo que no... que no lo necesiten; por supuesto que lo necesitan. *[Aplausos]*. Y por eso tienen la tasa... tienen la tasa... -señor Ceña, podía usted debatir conmigo si quiere; en vez... ya debatiría con tres: el señor Pascual, el señor Ceña y el señor Palomar-. *[Aplausos]*.

Pues bien, nosotros -como le digo- realmente tenemos preocupación y tenemos... queremos que el transporte sanitario siga mejorando, y vamos... ya le he dicho



que vamos a aumentar en 14 las ambulancias terrestres en esta... en este año. Y, bueno, vamos a ver, estamos estudiando las necesidades de cada una de las provincias y atenderemos a esas necesidades tal y como son. Igual que hemos atendido -y no porque sea Soria ¡Ya!, o Por Ávila o la Unión del Pueblo Leonés, sino porque realmente tenían necesidades las tres provincias- León, Ávila y Soria, y también Zamora, y también Palencia y también Segovia, señor... señor Palomar. Y allí no hay UPL ni Soria ¡Ya! ni Por Ávila, en Segovia.

Así que vamos a seguir trabajando por mejorar el transporte sanitario en Castilla y León, y, de verdad, creo que debía ser usted un poco más positivo y reconocer que, aunque hay que seguir mejorando, tenemos un buen sistema de transporte sanitario; que, además, usted participa. Nada más, y muchas gracias. [Aplausos].

#### EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias, señor consejero. Por la señora secretaria se procederá a dar lectura a la segunda interpellación del orden del día.

I/000166

#### LA SECRETARIA (SEÑORA ESTEBAN AYUSO):

**Interpelación 166, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de economía, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 489, de veinticinco de noviembre de dos mil veinticinco.**

#### EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

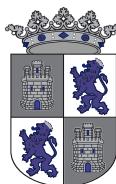
Muchas gracias, señora secretaria. Para la presentación de la interpellación por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Rubio Martín.

#### LA SEÑORA RUBIO MARTÍN:

Muchas gracias, señor vicepresidente. Buenas tardes a todas y a todos, señorías. Señor consejero de Economía y Hacienda, señor Carriedo, interpelo esta tarde sobre una materia crucial en nuestra Comunidad: la economía.

Precisamente, y repasando los Diarios de Sesiones, al comienzo de esta legislatura hicimos lo mismo, una interpellación económica, para darle la oportunidad de marcar y explicar las actuaciones y decisiones que pudieran llevar al crecimiento económico de nuestra tierra, de Castilla y León. Fíjese qué casualidad: era el mes de mayo del año dos mil veintidós, y subió usted a esta tribuna sin Presupuestos, con una prórroga del año dos mil veintiuno con sus socios difuntos Ciudadanos; hoy subirá aquí sin Presupuestos y con una prórroga del año dos mil veinticuatro con sus socios naturales: la ultraderecha de Vox. En ambos casos, por supuesto, los Presupuestos eran los mejores y los más altos de la historia. Y, curiosamente, las dos formaciones políticas han tachado a Mañueco de desleal, un presidente que no tiene ni palabra ni credibilidad. ¡Qué cosas!, señor Carriedo.

Veamos. Para analizar y valorar la situación actual, tocaremos varios parámetros: el PIB, por supuesto. La AIReF, señor Carriedo, a la que usted solo mira de reojo,



le ha dicho claramente que estima para Castilla y León un crecimiento económico del 2 % para este año dos mil veinticinco y del 1,5 % para el año dos mil veintiséis; porcentajes muy diferentes a sus previsiones, señor consejero, que nunca se cumplen. Es más, el INE ha certificado que Castilla y León fue la tercera Comunidad Autónoma que menos creció en el año dos mil veinticuatro de todo el país. Las estimaciones de su techo de gasto ya son papel mojado, porque no se las cree ni usted.

Señor consejero, España lidera el crecimiento económico en Europa por cuarto año consecutivo; se ha consolidado el papel de España como motor del continente. Y Castilla y León va a rebufo, señor Carriedo, aprovechándose de las medidas económicas y laborales que se toman desde el Gobierno central que hace que el consumo aumente y, por tanto, que la recaudación suba, dinero que acaba repercutiendo en las arcas de nuestra Comunidad, y que ustedes malgestionan y nos hacen estar a la cola de España. En el período dos mil diez-dos mil veinticuatro, Castilla y León fue la Comunidad Autónoma que menos creció, solamente por encima de Asturias.

Desde que Mañueco llegó al sillón, Castilla y León ha perdido casi 10.000 autónomos, convirtiéndonos en líderes, pero por atrás. Lorenzo Amor, presidente de ATA, advierte que, cuando se pierden autónomos, se pierde vida en los pueblos; triste y dura verdad, señor Carriedo.

En los nueve primeros meses de este año dos mil veinticinco, las exportaciones de Castilla y León han bajado un 4,9 % en términos interanuales, frente a una subida en España del 0,5 %.

Castilla y León presenta un saldo negativo por los cambios de domicilio de nuestras empresas: 156 empresas decidieron dejar nuestra tierra; el 60 % se fue a Madrid. Ayuso se queda con nuestras empresas, mientras Mañueco pasea un autobús por Madrid felicitándola. *[Aplausos]*.

El colectivo empresarial de Castilla y León merma y envejece con Mañueco: desde su llegada al sillón, se han perdido más de 4.000 pymes; además, el 44,7 % de los empresarios de Castilla y León tiene más de 55 años. Hasta la CEOE, señor Carriedo, hasta la CEOE destaca la urgencia de poner en marcha medidas de apoyo que fomenten el relevo generacional y la creación de nuevas iniciativas empresariales. ¿Por qué no ha tomado usted ninguna medida en esta legislatura para atajar este problema, señor Carriedo?

No tenemos jóvenes empresarios; solo hay un 8,9 % de empresarios entre 26 y 35 años. Donde los tenemos, señor consejero, es en el paro, porque los últimos datos de desempleo arrojan que Castilla y León lideró la subida de todo el país en el mes de octubre; y en lo que va de año de dos mil veinticinco, es la sexta Comunidad Autónoma peor en datos de desempleo: con, además, una preocupante tasa juvenil del 22 %, porque 1 de cada 5 parados es menor de 25 años. Esto evidencia, señor Carriedo, que la transición de la educación al mercado laboral es un punto crítico en el que hay que incidir. Pero es que, además, 6 de cada 10 desempleados en Castilla y León son mujeres.

La tasa de actividad de nuestra Comunidad está 5 puntos por debajo de la de España. Esto significa que Castilla y León tiene más personas en edad de trabajar que no encuentran empleo. ¿Qué medidas económicas piensa tomar, señor Carriedo, para aumentar nuestra tasa de actividad y dar empleo a jóvenes y mujeres especialmente?



Nuestro saldo vegetativo es el segundo peor del país: en Castilla y León siguen muriendo más personas de las que nacen. Nuestra tierra ha sufrido una caída de casi el 40 % de nacimientos respecto al dos mil diez. La despoblación sigue siendo uno de nuestros mayores problemas: Mañueco ha sido incapaz de tomar ni una sola medida eficaz para frenar la sangría; y mucho menos de aprobar una ley en favor del reto demográfico. *[Aplausos]*. Han vuelto ustedes a engañar a todos los castellanos y leoneses; no tienen vergüenza. Desde que Mañueco se sentó en el sillón en el dos mil diecinueve, apenas somos 5.000 castellanos y leoneses más. Que hoy Mañueco, a la respuesta de una pregunta oral en este Pleno, ha dicho que éramos 40.000, o algo así; se debe de haber equivocado o de década o de Comunidad, porque solamente somos, por desgracia, 5.000 castellanos más desde que se sentó en ese sillón en el año dos mil diecinueve.

Mientras que, si comparamos con otras Comunidades Autónomas de rasgos políticos diferentes, los datos son totalmente contundentes: Castilla y La Mancha... Castilla-La Mancha ha aumentado, en el mismo período, 86.548 personas y Galicia 14.404. Castilla y León ya no representa ni el 5 % del total de la población de España, y la situación es extrema en provincias como Zamora.

Íntimamente ligada a la despoblación está el difícil acceso a los servicios públicos básicos, la exclusión financiera, la exclusión cultural y, cada vez menos -y no por los esfuerzos de Mañueco-, la exclusión digital.

El envejecimiento de la población conlleva, señor Carriedo, también la de nuestros profesionales, así -una pena que se haya marchado el consejero de Sanidad, que lo podía escuchar, pero se lo cuenta usted- en 5 años el 18 % de los médicos se habrán jubilado y en 10 años, el 30 %; y ustedes cruzando de brazos... cruzados de brazos y culpabilizando a los demás.

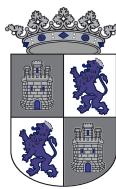
Señor Carriedo, que la economía de una Comunidad marche bien y tenga buenos indicadores tiene reflejo directo en los datos de desigualdad y riesgo de pobreza. El 24 % de la población de Castilla y León está en riesgo de pobreza; desde que Mañueco llegó ha aumentado casi 5 puntos, 4 de cada 10 personas que viven en Castilla y León tienen una renta media baja.

Mientras tanto, Castilla y León es la segunda Comunidad Autónoma donde se compra más vivienda al contado, a toca teja, señor Carriedo, fruto de su política fiscal elitista, donde premia y enriquece a unos pocos, mientras que castiga a la exclusión social a unos muchos. *[Aplausos]*.

Ayer conocíamos los datos de FOESSA sobre exclusión y desarrollo social en Castilla y León, que, además, torticeramente, la vicepresidenta hoy ha retorcido los datos para ver si le cuadraban, que era imposible, porque desde que Mañueco se sentó en el escaño la tasa de exclusión social ha aumentado un punto, ya rozamos el 15 %, 352.000 castellanos y leoneses ni más ni menos, señor Carriedo, de los cuales 130.000 están en exclusión social severa.

¿Y cómo es posible esto, señor consejero, cuando a Castilla y León el presidente Pedro Sánchez ha hecho llegar en los últimos 7 años 34.000 millones de euros más de los que envió Rajoy? ¿Qué han hecho con el dinero? *[Aplausos]*. ¿Cómo podemos tener a 130.000 castellanos y leoneses en exclusión severa?

Para preservar a las familias y a las pymes, y asegurar una mejor redistribución de la renta Castilla y León debería haber adoptado medidas específicas. ¿Por qué no se ha hecho, señor Carriedo?



Mire, 4.240 millones de euros han llegado a Castilla y León de los Fondos Next Generation, y no gracias a ustedes. Se revuelven en... en sus escaños cuando les decimos a la cara que son fondos conseguidos por el presidente Pedro Sánchez; desde luego, fondos del Partido Popular no son, eso ya se lo digo yo. *[Aplausos]*. ¿O no recuerda usted cuando, allá por el año dos mil veintidós, sus colegas del Partido Popular fueron a Bruselas a pedir que no llegaran fondos europeos a España?

Y, a pesar de la llegada de esta ingente cantidad de millones, debido a las malas políticas y a la nefasta gestión de Mañueco, Castilla y León se ha visto obligada a someterse a un plan económico-financiero; plan del que, por cierto, Mañueco nos niega una copia al Partido Socialista. ¿Tienen algo que esconder, señor Carriedo?

La AIReF ha emitido un informe en el que certifica que aprecia riesgo de incumplimiento de la regla de gasto para dos mil veintiséis. Los regalos fiscales selectivos a los ricos que ha realizado Mañueco le obligan a recortar gastos. ¿Y de dónde lo hace? Pues de donde no debería, como la no reposición de las jubilaciones; por lo tanto, del recorte de los servicios públicos, señor Carriedo.

Para intentar contrarrestar ejercen ustedes la Oposición más zafia, la deslealtad tributaria, la defensa chusca de la patria. Y exigen al Gobierno de España que les compense por las bajadas de impuestos que realizó Pedro Sánchez en el año dos mil veintitrés para facilitar la vida de todos los españoles y amortiguar los efectos de la crisis de los conflictos bélicos. Ustedes ni comen ni dejan comer.

Y hablemos del déficit, señor Carriedo. *[Aplausos]*. ¿Qué explicación lógica -si es que la encuentra- puede darnos a que usted presentara y aprobara en estas Cortes un porcentaje de déficit del 0,1 para el dos mil veintiséis y unos días más tarde, en el Consejo de Política Fiscal y Financiera, haya votado usted en contra de ese mismo porcentaje de déficit que usted aprobó aquí? ¿Se lo ha ordenado Feijóo, que vote contra sus propios actos? Se convierte usted al final en un meme, señor Carriedo.

Y, mire, voy terminando. Como castellana y leonesa...

#### EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias.

#### LA SEÑORA RUBIO MARTÍN:

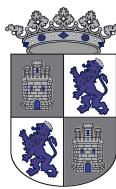
... que quiere lo mejor para esta tierra, me gustaría poder aportar más datos positivos que negativos de mi Comunidad; es que no es una cuestión de ser pesimista, sino de ser realista, señor Carriedo, porque hacerse trampas al solitario definiendo una Comunidad idílica que solo existe en la mente del Partido Popular, no nos lleva a ninguna parte.

#### EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Señora Rubio, vaya finalizando.

#### LA SEÑORA RUBIO MARTÍN:

38 años de desgobierno en la Junta por parte del Partido Popular; camino de la sexta prórroga presupuestaria; con un Mañueco solo, debilitado y soberbio; sin



proyecto, sin una hoja de ruta, sin un modelo fiscal justo y progresivo, sin diálogo y escucha a los sectores económicos y sociales de Castilla y León...

**EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):**

Señora... señora Rubio, ha sobrepasado un minuto el tiempo establecido.

**LA SEÑORA RUBIO MARTÍN:**

... ¿cómo piensa o pretende dar solución a todo lo que he planteado esta tarde? Muchas gracias. *[Aplausos]*.

**EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):**

Muchas gracias. Para su contestación, tiene la palabra el consejero de Economía y Hacienda, señor Fernández Carriedo.

**EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO):**

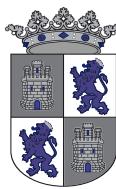
Señor presidente. Señorías, muchas gracias. Yo creo que su intervención se ha centrado básicamente en dos cosas, que era: defender la gestión de Pedro Sánchez y a la vez atacar los datos económicos que tiene nuestra Comunidad Autónoma.

En definitiva -y si no le he entendido mal y usted me corregirá-, usted lo que defiende es que Pedro Sánchez tiene razón cuando dice que la economía española va como un cohete; y que, por otra parte, dentro de eso, Castilla y León es la excepción, porque resulta que en un contexto donde España parece ser que va como un cohete, Castilla y León está lleno de problemas y dificultades económicas de todo tipo.

Yo intentare, por tanto, ceñirme a ese doble ámbito del que usted ha hablado. Cuando ese argumento de Pedro Sánchez que va como un cohete, antes decía que iba como una moto -creo que era la expresión que usaba el señor Pedro Sánchez-, es muy importante que no perdamos de vista que, tal y como lo vemos nosotros desde el Partido Popular y desde la Junta de Castilla y León, cualquier situación económica tiene que llegar a la gente.

Y, al final, esta obsesión de Pedro Sánchez de decir que todo es maravilloso lo que hace olvidar es que hay muchas personas que tienen muchísimas dificultades para llegar a fin de mes, que la inflación está en unas tasas extraordinariamente altas y que hay muchas personas que tienen problemas para acceder a una vivienda, también en Castilla y León. Es verdad que en Castilla y León este problema es menos grave, porque nuestra tasa de inflación es menor que la del conjunto nacional, y también es verdad que el problema de la vivienda es menor en Castilla y León porque el precio de la vivienda es más reducido en nuestra Comunidad Autónoma, es más fácil adquirir una vivienda en nuestra Comunidad Autónoma. Y, según ve usted de los datos, hace falta dedicar menos tiempo de ahorro por parte de un joven para adquirir una vivienda en Castilla y León que en la media del conjunto nacional. Pero, estando mejor que España en esos datos donde llegamos a la micro, no podemos olvidar que aquí también hay problemas.

Y, luego, lo segundo que usted aducía es que Castilla y León era la excepción; dentro de ese cohete que forma, al parecer, la economía española, Castilla y León



era la excepción; y, por tanto, intentaba demostrar que aquí había una... una multiplicidad de problemas y sacaba una serie de datos.

Pues, bueno, es bueno compararnos, sí es verdad que somos la excepción: en términos de PIB -que usted lo ha dicho-, el Informe del BBVA Research dice que desde el año dos mil diecinueve y hasta el año dos mil veinticinco, el período durante el cual Alfonso Fernández Mañueco ha sido presidente de la Junta de Castilla y León, Castilla y León ha sido la primera Comunidad Autónoma en crecimiento del PIB por habitante. Luego, si, a su juicio, España va como una moto, ¿cómo va Castilla y León?

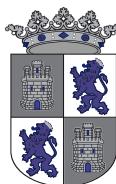
¿La tasa de paro? Pues resulta que es bueno también comparar si es verdad que nosotros tenemos más paro que la media nacional. Y cuando uno desciende a la tasa de paro, la del último trimestre -pero coja usted la del trimestre anterior o la media del último año-, verá que nuestra tasa de paro es claramente inferior en nuestra Comunidad Autónoma que en el contexto nacional; en torno a 2 puntos menos de tasa de paro tiene Castilla y León que la que tiene el conjunto nacional.

A veces ustedes me dicen: bueno, tenemos menos paro, pero resulta que esto se debe a que perdemos activos o perdemos ocupados o resulta que hay menos afiliados a la Seguridad Social. Pues no es verdad, porque estamos ganando activos, estamos ganando en personas ocupadas -hace ya tiempo que superamos el millón de personas ocupadas en nuestra Comunidad Autónoma- y estamos en niveles muy altos de ocupación. Y nos decía también que podía ser por la afiliación a la Seguridad Social; pues tampoco es cierto, porque hemos superado también el millón de afiliados a la Seguridad Social, algo que no habíamos conseguido nunca antes en nuestra historia y se ha conseguido en este momento. Luego ahí están los datos: Castilla y León tiene menos tasa de paro que el conjunto nacional.

¿Será que a lo mejor estamos peor en exportaciones? Pues resulta que llevamos dos años consecutivos Castilla y León liderando el crecimiento de exportaciones dentro del contexto nacional. Bueno, lideraremos el contexto de exportaciones, pero es que veníamos muy de atrás; pues resulta que Castilla y León es una Comunidad exportadora y tenemos la tercera mejor tasa de cobertura de exportaciones por importaciones del conjunto nacional. Fíjese en el último año, pero, si coge también los datos del último mes, verá que nosotros exportamos un 21 % más de lo que importamos; y en el contexto nacional ocurre justo al revés: se exporta menos de lo que se importa, en concreto se exporta un 19 % menos de lo que se importa. Luego tampoco en esto estamos peor que la media nacional, porque Castilla y León ha crecido más en exportaciones y Castilla y León es una Comunidad exportadora, con una tasa de cobertura de exportaciones por importaciones claramente positiva, con un saldo comercial positivo de más de 3.000 millones de euros en el último año, frente a un déficit comercial del conjunto nacional.

¿Será que el índice de producción industrial de nuestra Comunidad ha evolucionado peor? Pues no: llevamos dos años donde estamos entre las mejores Comunidades Autónomas de España -y alguno de ellos liderándolo- en términos de crecimiento del índice de producción industrial y con un peso del sector industrial en Castilla y León claramente superior al contexto nacional.

En innovación, este fin de semana hemos visto los datos del Instituto Nacional de Estadística: Castilla y León es la primera Comunidad Autónoma en el índice de esfuerzo de innovación, en términos de PIB, justo por detrás de Madrid, Cataluña



y las dos Comunidades Autónomas forales. Y este es un dato ciertamente positivo si tenemos en cuenta la ventaja comparativa que en términos de universidades y sedes de grandes empresas tienen Madrid o Cataluña o las circunstancias que amparan las Comunidades de régimen foral que no tenemos el resto; después viene Castilla y León.

¿Se traduce su situación que ha descrito en que tengamos una peor situación en términos de pobreza? Mire, la pobreza ha aumentado en España desde que gobierna Pedro Sánchez de forma muy importante. ¿Cuál es la diferencia? Que en Castilla y León tanto la tasa AROPE como la tasa FOESSA certifica que estamos entre las Comunidades Autónomas con menos igualdad... con más igualdad, perdón, y con menos pobreza; con menos pobreza y menos riesgo de pobreza que la media nacional -léase el Informe AROPE-, y con una situación de mayor nivel de igualdad. De hecho, la tasa FOESSA, que usted ha señalado ahora, certifica que somos la tercera Comunidad Autónoma con mayor nivel de igualdad entre sus ciudadanos, solo por detrás de dos Comunidades de carácter uniprovincial. Luego algo se estará haciendo bien -ninguna de ellas, por cierto, gobernada por el Partido Socialista-. [Aplausos].

¿Esto se debe a que lo estamos haciendo a costa de sectores productivos? ¿Tenemos unos sectores productivos que están a la cola de España? Pues veamos los sectores productivos que tiene España y que tiene Castilla y León.

Nuestro sector del automóvil, pues resulta que en el contexto del sector del automóvil Castilla y León lidera la capacidad de producción de vehículos en el contexto nacional y tenemos la mejor cadena de valor del sector del automóvil de toda España.

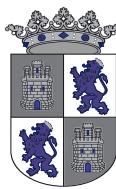
¿La industria agroalimentaria? Pues estamos entre las Comunidades, en términos de cantidad, con mejor industria alimentaria, y, en términos de calidad -todo es discutible-, que, a mi juicio, es la mejor de toda España: de nuestros vinos, de nuestros quesos, de nuestras carnes y de nuestros grandes productos alimenticios somos líderes en calidad.

En turismo de interior, pues sacamos el doble de ventaja tanto en términos de pernoctaciones como en término de viajeros respecto de la segunda Comunidad Autónoma en turismo de interior, que es Cataluña.

Y tenemos luego presencia en el químico-farmacéutico, en los bienes equipos, en el sector de aeronáutica y de aeroespacial.

Y al final usted me decía: bueno, que tenga Castilla y León unos impuestos bajos, y que hayamos bajado impuestos 34 veces desde que gobierna Alfonso Fernández Mañueco, mientras se subían más de 90 veces a nivel nacional, ¿puede estar influyendo en la calidad de los servicios públicos -que usted señalaba-? Pues resulta que, al final, Castilla y León tiene menos impuestos, tiene mejores servicios públicos, tiene menor tasa de paro y tiene menor deuda que el conjunto nacional. Esta es una realidad. Porque si usted me dijera que tener los mejores servicios públicos de España va a costa de un alto nivel de endeudamiento, pues resulta que tenemos 2 puntos menos de deuda sobre PIB que el contexto nacional.

Luego no es verdad esta hipótesis suya de que bajando impuestos ponemos en riesgo los servicios públicos, porque es una Comunidad Autónoma donde hemos podido demostrar por la vía de los hechos que tenemos menores impuestos que la media española; que hemos eliminado tributos de forma muy importante en los



últimos años; que lideramos la calidad de los principales servicios públicos, no porque lo diga la Junta de Castilla y León, sino porque lo dicen los principales organismos nacionales e internacionales; y que lo estamos haciendo creciendo económicamente, lo estamos haciendo con menor nivel de tasa de paro, lo estamos haciendo con menor nivel de deuda que el conjunto de España y con una solvencia financiera muy garantizada.

Mire, la agencia Moody's, este mismo año, ha analizado la solvencia financiera de varias Comunidades Autónomas, entre ellas Castilla y León. Pues Castilla y León tiene el nivel A3, nos ha elevado la calificación financiera, y el nivel A3 es el mejor nivel de solvencia que puede tener ninguna Comunidad Autónoma en España; y, según la agencia Moody's es la que tenemos en Castilla y León. Muchas gracias. [Aplausos].

#### EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias. Para un turno de réplica, tiene ahora la palabra la señora Rubio Martín.

#### LA SEÑORA RUBIO MARTÍN:

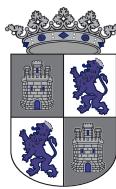
Muchas gracias, señor vicepresidente. Intentaré ajustarme al tiempo. Señor Carriedo, como siempre, con buen tono, con ese educado tono al que nos tiene acostumbrados; pero, como siempre, no contesta usted a ninguna de las preguntas que se le hacen.

Yo ya contaba con que iba a venir aquí con el soniquete de menos paro, menos deuda que la media nacional. Usted siempre está con el mismo erre que erre; porque, claro, también entiendo, tiene usted aquí el papelón de salir a defender el *top ten* de Mañueco, y como no lo tiene, pues está con... con la misma canción que yo le llevo escuchando desde que llegué aquí hace 6 años.

Y mire, usted no solamente no contesta a lo que yo le pregunto, sino además que se inventa lo que yo no digo. Porque yo no he hablado de impuestos, pero si quiere, pues... pues sí que le voy a dar un dato: cuando ustedes siempre... cada año que viene con los Presupuestos diciendo que son los Presupuestos más altos de la historia, y porque además bajando impuestos prestan ustedes mejores servicios, mire, yo echaba el otro día un vistazo a la recaudación tributaria desde que llegó... desde que llegó Mañueco, y ha ido subiendo, ha ido subiendo. Y yo le voy a poner, así, por ser generosa, que en el año dos mil veinticuatro se recaudaron 818 millones; voy a ser generosa y le voy a poner que para el dos mil veintiséis recaudáramos 1.000 millones, es decir, 200 millones de... de euros más. Si el Presupuesto aumenta 1.200 millones, ¿quién pone los otros 1.000 millones? El malo de Pedro Sánchez. Pero, claro, ¿cómo va a venir usted aquí a reconocer eso? [Aplausos]. Imposible.

Y mire, ya no es una cuestión de dato o relato... -que se dice siempre-, sino que es que las cifras... -a mí me gustaría dar otras, de verdad, no hace falta llevar pulsera ni de España ni de Castilla y León para sentirse una orgullosa de su tierra, y a mí me gustaría que a Castilla y León le fuera mejor de lo... de lo que le va, y lo que le decía no es una cuestión de dato o relato, sino de cifras; si son verdad o no son verdad.

Cuando salió ayer el... el informe de... de FOESSA y nos dice que Castilla y León ha subido la tasa de exclusión social del 13,5 al 14,9, ¿es verdad o es



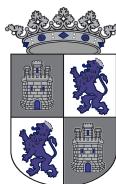
mentira? *[La oradora acompaña su exposición mostrando documentos]*. Es verdad, señor Carriedo. Cuando salen los datos del paro y dicen que Castilla y León lidera la subida de desempleo en octubre, con 2.545 parados más, ¿es verdad o es mentira? Es verdad. Cuando hablamos de ingresos, y sabemos que del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia han llegado a Castilla y León 4.240 millones de euros, ¿es verdad o es mentira? Es verdad. Cuando miramos los datos del CES... -del CES, nada socialista- del CES, donde dice que tenemos una tasa de ocupación 3 puntos por debajo de España, ¿es verdad o es mentira? Es verdad. Cuando hablamos de la tasa de actividad, y dice el CES que tenemos un... una tasa de actividad 5 puntos por debajo de... de la media nacional de España, ¿es verdad o es mentira? Es verdad, señor Carriedo. Y si hablamos de PIB per cápita -que, hombre, hay que tener cuajo de venir aquí a... a dar datos per cápita cuando cada vez perdemos más población-, 4.000 hemos ganado en 6 años -4.000, señor Carriedo-, cuando otros -como le dije antes-, Castilla-La Mancha, 80.000.

Pues, bueno, pues el PIB per cápita de Castilla y León... -por mucho que se ría el señor Heras, que va a ser incapaz de entenderlo, aunque se siente ahí 26 años *[aplausos]*- resulta que tenemos un PIB per cápita por debajo de España, por debajo de la media nacional. Pero que es que los datos no me los invento, señor Carriedo; si usted también los conoce. Lo que pasa que -le digo- comparto con usted que, bueno, pues que es duro subir aquí y tener que defender lo... lo indefendible.

Y mire, yo lo del cohete no lo he dicho yo, lo ha dicho usted. No, que España va como un cohete. Pues vamos a comparar, a ver si va como un cohete o no va como un cohete: en el año dos mil dieciocho, el salario mínimo interprofesional en España era 735 euros, en el dos mil veinticinco 1.184; la pensión media era de 879 euros, en el dos mil veinticinco 1.230; el ingreso mínimo vital no existía, y ahora en el dos mil veinticinco hay 22.091 perceptores; los afiliados a la Seguridad Social en el año dos mil dieciocho 125.000, ahora 132.000; el número de parados 23.000, ahora 16.000; y el desempleo femenino 14.000, y ahora 9.000. ¿Vamos o no vamos como un cohete, señor Carriedo? *[Aplausos]*.

Pero, bueno, vamos a ver cómo va Castilla y León, siendo la tercera Comunidad que menos ha crecido del dos mil diez al veinticuatro: con 10.000 autónomos menos, con 4.000 pymes menos, con la peor tasa de actividad que la media del país, en un territorio despoblado, con una población envejecida y dispersa, con el segundo peor saldo vegetativo, y con un 24 % de tasa de pobreza. ¿Cómo va? ¿En un cohete o en un seisientos? *[Aplausos]*. Pues yo diría que en un seisientos, señor Carriedo. No sé cómo lo... no sé cómo lo verá usted.

Y luego está el *top ten*, el *top ten* de... del señor Mañueco, que ha salido de plaza en plaza con el micro y el megáfono diciendo que nos va a colocar en la tercera Comunidad Autónoma de no sé dónde. Pues mire, Castilla y León: la décima Comunidad Autónoma en calidad de vida. Ni estamos en la... en las 3 primeras ni nos acercamos. Castilla y León se mantiene en el décimo lugar autonómico en calidad de vida. Con Mañueco, Castilla y León ha empeorado en educación, en trabajo, en salud, en gobernanza, en derechos básicos y en experiencia general de vida. Es que nos saca distancia Navarra, La Rioja, País Vasco, Cantabria, Aragón, Baleares, Asturias, Madrid y Valencia. El cohete, aquí tenemos el cohete de... de Castilla y León. *[Aplausos]*.



Mire -termino ya, de verdad-, señor Carriedo, se les ha acabado el tiempo, están ustedes y su proyecto agotados. Los datos son crueles -se lo he dicho hoy aquí- como la realidad. Háganos un favor a todos: hable con Mañueco, dígale que dimita, que convoque elecciones y que deje que los castellanos y leoneses hablen en las urnas. Nada más, y muchas gracias. *[Aplausos]*.

#### EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias. Muchas gracias... Muchas gracias. Para un turno de dúplica, tiene la palabra el consejero de Economía y Hacienda, el señor Fernández Carriedo.

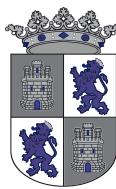
#### EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO):

Muchas gracias, señorías. No, si lo del cohete no lo hemos dicho ni usted ni yo: lo del cohete lo recordará que lo dijo el señor Sánchez. *[Aplausos]*. O sea que no he sido yo quien le haya dicho que usted ha dicho lo del cohete. Fue el señor Sánchez el que dijo que la economía iba como un cohete.

Y usted... es verdad, han subido los salarios, pero lo que no dice es que han subido los salarios menos que la inflación, con lo cual, ha habido una pérdida de poder adquisitivo; y, en definitiva, lo sabe mucha gente, que hoy es más difícil llegar a fin de mes y es más difícil para mucha gente comprar una vivienda. Por eso tenemos esto, que no existía antes, que comienza a hablarse ya -y quizás debiéramos dedicarle más tiempo en este Parlamento a estos asuntos y no al ruido- de los trabajadores pobres. Es que hoy en España tener un puesto de trabajo no es garantía de poder llegar a fin de mes, no es garantía de poder llenar la cesta de la compra, no es garantía de poder adquirir una vivienda, no es garantía de pagar un alquiler. Y mientras esto no ocurre, me parece una temeridad que el presidente del Gobierno nos quiera decir a todos que la economía española va como un cohete. Pues no, hay mucha gente que está pasando dificultades, que está pasando problemas. Y, desde ese punto de vista, yo creo que es bueno que nos acerquemos un poco a la realidad de las dificultades de la gente. Esto es lo que nosotros llevamos haciendo muchos años: escuchar a los ciudadanos y escuchar a los ciudadanos.

Usted dice "hay que convocar elecciones y que la gente hable". La gente de Castilla y León lleva mucho tiempo hablando y opinando. La gente de Castilla y León es muy lista, y eso es una cosa que yo creo que es positiva para todos. Por tanto, dejemos que ellos analicen, que ellos estudien y nos vuelvan a situar a cada uno de nosotros donde creen que debemos estar. *[Aplausos]*. Confiamos en la gente, que es lo que hemos hecho siempre, porque la gente de Castilla y León es muy lista y lleva muchos muchos años en democracia opinando, y opinando en el sentido de aquello que cree más conveniente y poniéndonos allí a cada uno de nosotros donde cree que debemos estar.

Dice "menudo papelón salir a defender Castilla y León". No, para mí nunca ha sido un papelón defender a Castilla y León. Para mí es un privilegio. Es una suerte salir a defender a esta Comunidad Autónoma, y lo haré siempre donde haga falta. *[Aplausos]*. Y créame: es muy sencillo ir a cualquier sitio y juntarte con otras Comunidades Autónomas y que te pregunten "¿cómo hacéis eso de la educación?", "¿cómo hacéis eso de la dependencia?", "¿cómo conseguís estos datos en los servicios



sociales?", "¿cómo habéis hecho en Castilla y León para poder bajar impuestos?", "¿cómo es posible que hayáis cerrado el año pasado con equilibrio presupuestario y tengáis una deuda menor que el conjunto de las Comunidades Autónomas?". ¿Cómo lo estáis haciendo? Porque la situación económica del conjunto nacional es parecido para todos; el sistema de financiación de Castilla y León no es mejor que el del resto. "¿Cómo estáis haciendo para que en Castilla y León los servicios públicos sean mejores, para que al final la tasa de paro sea mejor, para que al final tengamos un nivel de endeudamiento más bajo que el conjunto nacional y para que al final la economía y el conjunto de la sociedad evolucione en el ritmo adecuado?". Pues con sentido común, escuchando a la gente, estando cerca de sus problemas y no creyéndonos nunca en posesión de la verdad, porque, al final, la verdad siempre lo tienen los ciudadanos. *[Aplausos]*. Y esta es la realidad.

Y, al final, fíjese, usted dice "¿es verdad o no es verdad que en Castilla y León ha aumentado la pobreza en los últimos siete años?". Pues sí, ha aumentado en toda España. Hoy, en España ha aumentado la pobreza y hay más pobreza, más riesgo de pobreza, más personas con dificultades a llegar a fin de mes que lo que había hace tan solo siete años. ¿Cuál es la diferencia? Que en Castilla y León tenemos menos tasa de pobreza, que en Castilla y León estamos en una de las Comunidades con mayor nivel de igualdad. ¿Nos ha afectado el incremento de la pobreza como a todos en España? Sí. Pero ¿estamos mejor que el resto? También. Y esto es el elemento diferencial que podemos hacer desde una Comunidad Autónoma: que, cuando las cosas en España tienen dificultades, consigamos que aquí vayan un poco mejor.

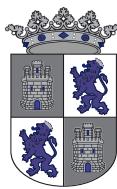
Y, al final, usted dice "todo esto se debe a los ingresos que se recauden y lo que pone Pedro Sánchez". No se engañe: los ingresos que llegan a nuestra Comunidad son de los impuestos que pagan los ciudadanos. *[Aplausos]*. Es la gente de esta tierra quien paga los impuestos y quien hace posible que tengamos recursos para financiar servicios públicos.

Mire, nosotros somos, después de Madrid, la Comunidad Autónoma con menor número de tributos propios; la que menos de toda España, justo por detrás de Madrid. Somos una Comunidad que ha bajado los tributos treinta y cuatro veces en los últimos años, y hemos aumentado la recaudación. ¿Por qué? Porque hemos demostrado que se puede bajar impuestos y aumentar la recaudación. Y no se olvide de una cosa: no solamente son los tributos propios y los tributos cedidos, el sistema de financiación hace que recibamos el 50 % de la recaudación del IRPF y el 50 % del IVA; y eso es lo que pagan los ciudadanos. Nosotros hemos conseguido demostrar que se puede bajar impuestos y crecer en recaudación. Y lo que es muy importante: utilizar esa recaudación al servicio de la gente.

Usted me decía "¿a qué han destinado los incrementos de los sueldos?". Pues lo hemos destinado a tener la mejor educación de España, el mejor sistema de dependencia de España, el mejor sistema de servicios sociales de España y el segundo sistema más valorado de sanidad de toda España. *[Aplausos]*. Y le digo una cosa: no nos arrepentimos y lo volveríamos a hacer. Muchas gracias.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor consejero. Por la señora secretaria se procederá a dar lectura del tercer punto del orden del día.



## Mociones

LA SECRETARIA (SEÑORA PINACHO FERNÁNDEZ):

Tercer punto del orden del día: **Mociones**.

**M/000162**

**Moción 162, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, a instancia del señor Igea Arisqueta, relativa a política general en materia sanitaria, consecuencia de la interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de veintiuno de octubre de dos mil veinticinco, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 483, de once de noviembre de dos mil veinticinco.**

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señora secretaria. Para un turno de exposición, por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el señor Igea Arisqueta.

EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

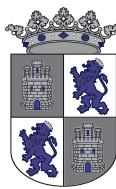
Bien, muchas gracias, señor presidente. Señor Carriero, a mí me pasa como a usted: cuando voy fuera, siempre me preguntan, ¿cómo es posible que siga ganando Mañueco? Y yo soy incapaz de responderle.

Pero, vamos al asunto. El pasado Pleno presentamos una moción de esas que no le gustan al público, aburrida y llena de números, y yo voy a continuar por esa línea, que a mí me divierte más, a pesar de lo que ustedes puedan pensar, que el clásico fervorín que se da a veces en las Cortes.

Se presentaron unos números, y lo primero que tengo que decir, que había unos números equivocados, lo cual es cierto, ¿eh?, porque estaban equivocados en el Ministerio los indicadores clave, que eran la traslación del baremo sanitario. El consejero así lo señaló en la Comisión de Presupuestos, así fue; todo lo demás es cierto. También es cierto dónde estamos en reingresos, en cirugía en cuarenta y ocho horas en las caderas, en reclamaciones, en agresiones. Y los números lo que dicen es que no estamos entre los tres primeros, no estamos entre los tres primeros en eficiencia, en seguridad, en los indicadores clave del sistema.

¿Cómo conseguimos que nuestra sanidad mejore y que se sitúe entre los tres primeros? Objetivo que no es solo de Mañueco, le aseguro que es el objetivo de todos los profesionales que trabajamos en el sistema. Pues es muy fácil, se llama transparencia, números y competencia. Solo hay una herramienta para transformar el sistema, desde luego, la herramienta más eficaz -se lo voy a decir para que lo entiendan-, es la vanidad de los profesionales, o el orgullo profesional, llámenlo como quieran. Compararse, compararse y verse en público dónde está uno: dónde estoy yo en mis complicaciones, dónde estoy yo en número de actividad por facultativo, dónde estoy yo en mis resultados. Esa misma... esa sola herramienta transforma los resultados. ¿Por qué? Porque nadie quiere ser el más tonto de esa lista.

Mi experiencia profesional: yo tuve una vez la suerte de ser mando intermedio en un hospital, el primer año que hice públicos los resultados de todos los facultativos



y de todas las enfermeras -cuántos pólipos encontraba cada uno, cómo le habían tratado los pacientes, quién sentía dolor, quién no, qué complicaciones tenían-, el primer día me miraron como si fuera un ser extraño, ¿eh? "Este tío qué va a hacer". No hicimos nada, lo que hicimos fue volver a comparar. Y al año siguiente todos éramos mejores, y al año siguiente éramos de los mejores de la Comunidad. ¿Por qué? Porque la gente se esfuerza en aparecer bien en esa foto porque todos queremos estar entre los mejores.

Y por eso es importante esta propuesta de resolución, porque se trata de saber quiénes somos con números, de publicar desagregados los indicadores del sistema nacional, de implementar encuestas, de publicar las listas de espera pero también con la actividad, consulta por facultativo, exploraciones por facultativo, de mejorar los servicios de atención al paciente. Y también hay que abordar algo que parece secundario, pero que es muy importante, que es lo que se llama la calidad hostelera, la calidad percibida también por los pacientes.

Yo siempre recuerdo a mi tío Alberto, el día que se cayó en Madrid, y que le llevé a un hospital, a un gran hospital. Y entramos en una camilla, con un señor de setenta y tantos años, viendo un fluorescente desconchado, todo pegado con esparadrapo, las cosas escritas con rotulador, sucio, la gomaespuma verde saliendo de... La sensación que tiene uno cuando por ejemplo viene a una unidad de endoscopias a que un señor le meta -con perdón- un colonoscopio por salva sea la parte y ve todo aquello, da sensación de inseguridad, da una sensación desagradable. Todas esas cosas que parecen menores son muy importantes para la gente cuando se encuentra débil, cuando se encuentra frágil. Lo mismo que no es tolerable mantener, como hemos dicho, las habitaciones de tres en hospitales de Castilla y León. No puede ser que haya pacientes en habitaciones de tres, pacientes falleciendo en habitaciones de tres, con una situación de una incomodidad insoportable.

Y de eso trata la propuesta de resolución: de hacer públicos esos números, de hacer un plan de mejora de calidad percibida, de mejorar también nuestras herramientas informáticas, de poder elegir centro para realizarse una prueba diagnóstica, lo cual va a homogeneizar las listas de espera. Yo me puedo hacer una colonoscopia en este hospital, en este hospital o en este otro hospital, y al final la lista de espera se igualará y bajará.

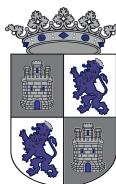
Son todo medidas entiendo que razonables. Sé que algunos de ustedes van a presentar enmiendas, yo les voy a escuchar con atención. Pero esto, que parece una cosa simple y probablemente políticamente poco polémica, ayudaría a mejorar la calidad de nuestro sistema. Y aquí no venimos a presumir de quiénes somos o presumir con datos falsos. Nuestra sanidad es una sanidad buena, aceptable, está lejos de estar entre las tres mejores...

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

#### EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

... muy lejos de estar entre las tres mejores desde el punto de vista de la calidad percibida y de la calidad científica y de la seguridad. Por eso les pido que consideren esta propuesta de resolución y que voten favorablemente.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Muchas gracias, señor Igea. Para un turno de fijación de posición, por el Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, tiene la palabra la señora García Macarrón.

**LA SEÑORA GARCÍA MACARRÓN:**

Gracias, presidente. Buenas tardes a todos. La moción presentada por el señor Igea aborda con acierto la situación crítica que atraviesa la sanidad pública en esta Comunidad. Una realidad que no admite excusas y exige a su vez respuestas. Quizá lo más revelador es que cuando visitamos las estadísticas del Sacyl constatamos que el número de reclamaciones de los usuarios del sistema sanitario ha experimentado un crecimiento inquietante. Esa escalada no es algo accidental, sino un síntoma de una gestión que se ha olvidado de rendir cuentas y de una Administración que ha delegado en la buena voluntad lo que requiere estructura.

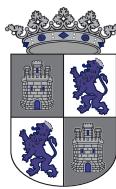
Hace apenas unas semanas se hizo público que en Castilla y León las quejas alcanzaban la cifra de 50.000 reclamaciones, con las áreas de Valladolid y Salamanca a la cabeza, siendo los servicios más señalados traumatología y radiodiagnóstico. Es decir, no hablamos únicamente de personas que nos quejamos porque estamos esperando más, sino de centros que están atrapados en la precariedad estructural y en la ausencia de control y gestión.

Esta realidad requiere de una auditoría rigurosa, de transparencia sistemática, de vinculación de resultados y de control real; y de ahí el sentido de esta moción. Porque pide acertadamente que se publiquen desagregados a nivel de área de salud los indicadores de seguridad, efectividad, experiencia y accesibilidad; porque es imprescindible que se sepa qué ocurre en cada provincia, en cada centro, en cada servicio. Cuando no se mide, no se mejora.

Se propone, asimismo, la implementación de un sistema continuo y transparente de encuestas de calidad percibida para pacientes y familiares, desagregado por centro y servicio. Y es que no basta con saber cuántas exploraciones e intervenciones se hacen; hace falta saber cómo se perciben, cómo se viven, qué deja el trato humano. Porque en Castilla y León los indicadores muestran que la percepción de la calidad asistencial se resiente. Por ejemplo, no hay datos públicos adecuados y recientes de experiencia del paciente, lo que dificulta la rendición de cuentas; otro abandono más.

También se propone establecer un registro conjunto con las sociedades científicas de cada especialidad que recoja indicadores técnico-científicos, de seguridad, de resultados; al menos, 5 por servicio. Esa exigencia es la base de un sistema sanitario que aspire a la excelencia. Y aquí es donde la Junta de Castilla y León merece una crítica sincera; se han anunciado inversiones en altas tecnologías y apertura de unidades llamativas, pero la gestión de los procesos, de los resultados, del seguimiento es deficiente. Vincular la continuidad de los mandos intermedios a los resultados de esas encuestas e indicadores, porque, ¿y si esos directores demuestran sistemáticamente resultados mediocres, sin mejora, sin rendición de cuentas? ¿Por qué el sistema se resiente y no hay consecuencias? ¿Por qué...? Bueno, esta medida plantea que quien gestiona debe gestionar bien, y, si no, debe dar un paso. Una idea que en un sistema público debería ser normal, no revolucionaria.

Otro aspecto procedente es que se publiquen trimestralmente, junto con las listas de espera, los indicadores de actividad. Porque los ciudadanos tienen derecho



a saber cuántas veces se ha operado, cuántas veces se ha investigado, cuántas veces se ha evitado el riesgo. Esa Administración autonómica ha propagado durante años el mantra de "somos de las que más gasta por habitante". Pero gastar mucho no significa rendir mucho, y el ciudadano promedio ya no lo acepta.

Por último, una memoria anual de investigación por cada área de salud en la que se recojan todas las publicaciones o comunicaciones científicas realizadas. Y es que en una Comunidad con grandes áreas rurales, dispersión demográfica y una población envejecida, la investigación aplicada es clave para adaptar servicios, procesos y tecnologías a una realidad distinta de la urbana. Esa apuesta científica es olvidada cuando la Administración se contenta con construir edificios y dejar la innovación en segundo plano.

Hay otras reivindicaciones añadidas, como mejorar el servicio de atención al paciente, agilizando reclamaciones, acortando plazos y dando prioridad al trato presencial; mejorar la hostelería de los centros mediante habitaciones individuales para pacientes oncológicos o terminales; gratuidad de televisión para ingresados, que hay que jorobarse que en las cárceles la tele sea gratis y en los hospitales haya que pagarla -y esto lo digo porque me da la gana-; mejorar la app Sacyl Conecta para que posibilite encuestas y acceso a informes diagnósticos; y otras. Entendemos que todas ellas son medidas coherentes y necesarias.

Sin embargo, la Junta de Castilla y León anuncia planes, inaugura equipos, se hace fotos con nuevos aparatos; pero sin un seguimiento evidente, sin datos públicos que demuestren una mejora real y sin una cultura de rendición de cuentas. No podemos olvidar tampoco que el sistema sanitario de esta Comunidad atiende a una población que envejece y que vive en territorios con problemas de accesibilidad.

Estoy convencida de que, si esta propuesta se adopta y se convierte en políticas públicas medibles, será un paso adelante para nuestra Comunidad, de modo que contará con nuestro apoyo. Y animo aquí a poner quejas, porque luego nos dicen que todo va bien porque hay pocas quejas. Y yo la primera. Gracias.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

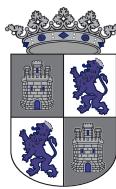
Muchas gracias, señora García Macarrón. Para fijar posición, en representación del Grupo Parlamentario Vox Castilla y León, tiene la palabra la señora Arroyo Otero.

#### LA SEÑORA ARROYO OTERO:

Muchas gracias, presidente. Señorías, deterioro progresivo de la sanidad: esto es lo que está ocurriendo.

Señor Igea, parece presentarse usted aquí como el tecnócrata serio, centrando en esta legislatura todos los problemas que afectan a la sanidad de Castilla y León. Y parte de la culpa la tienen los actuales gobernantes de la región, por supuesto; pero no toda. No olvidemos que usted ha sido vicepresidente de la Comunidad, y que bajo su mando estaba la Consejería de Sanidad. Y todo este deterioro al que se refiere no puede limitarse a 4 años, sino que es algo progresivo.

Y, es más, medidas que aquí propone, podía haberlas adoptado en su momento. Habla de reclamaciones duplicadas, listas de espera disparatadas y tensión en el sistema sanitario como si hubieran aparecido de la nada, y no menciona que muchos de



los problemas vienen del modelo de 17 sistemas sanitarios autonómicos, que hacen insostenible la sanidad en España, aparte de injusta, porque dependiendo de dónde residas tienes derecho a unas prestaciones u otras, y también a la gestión de Gobiernos anteriores -como ya he dicho-, incluida su propia etapa.

Parece querer amarrar un relato de falta de transparencia del actual Gobierno, pues la batería de medidas que propone (indicadores, encuestas, memoria, registros) pretenden fijar la idea de que en esta legislatura se han ocultado datos y no se rinden cuentas, aunque muchas de esas obligaciones ya existen en el Sistema Nacional de... de Salud o en el Sacyl en distinta forma.

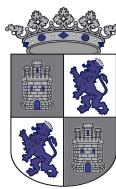
Pero, en líneas generales, señor Igea, nadie puede estar en contra de transparencias, de indicadores o encuestas; pero creemos que su diagnóstico es parcial y que sus recetas se quedan en la superficie, pues no menciona el problema estructural -como he dicho- de los 17 sistemas de salud, ni del envejecimiento de la población y la dispersión rural -que hacen más caro prestar el servicio en Castilla y León-, ni hace referencia a la falta de médicos ni a la falta de convocatorias de plazas mir en especialidades deficitarias. Contra la pésima planificación del Gobierno de España y de la ministra comunista de Sanidad, Mónica García -que también es la gran causante del deterioro de la sanidad pública-, curiosamente no se mete.

Además hay un factor directo sobre el incremento de las listas de espera que muchos prefieren ocultar, y es la presión añadida por la inmigración masiva irregular. Los recursos no son infinitos, señorías, si no se controla quién entra y a quién se atiende con cargo al sistema, las listas de espera las pagan los de siempre: los que cumplen. *[Aplausos]*.

En conclusión, mientras se queda en indicadores y encuestas -aunque estemos de acuerdo-, Vox va más allá y habla de modelo, de estructura y de las causas que tensionan el sistema. Consideramos que evaluar y medir no es malo, al contrario, es necesario, por lo que estamos de acuerdo en que las encuestas son buenas para mejorar la asistencia sanitaria; pero no solo hay que conocer la satisfacción de los pacientes, sino también la de todos los trabajadores de los centros. Solo así podremos tener un conocimiento profundo de cuestiones importantes como las causas reales de la presión asistencial, que es el origen de las listas de espera, o las causas y origen de las agresiones, para adoptar medidas de prevención y protección eficaces. Para entender realmente por qué el sistema está al límite, hay que preguntar a quienes están dentro, no solo a quienes pasan por allí. Por ello, presentaremos una enmienda en este sentido.

Hay que lograr que los ciudadanos tengan libertad de elección de médico y centro; pero, para que puedan decidir lo que quieren con objetividad y conocimiento, es necesaria la evaluación de resultados y funcionamiento de los centros sanitarios. Asimismo, y dentro de la calidad de la prestación sanitaria a los ciudadanos, defendemos dignidad real del paciente grave, y esto se concreta en la eliminación del uso de habitaciones triples y en la garantía de habitación individual para oncológicos, terminales y casos clínicamente justificados -como se recoge en la iniciativa-. No hablamos de hotelitos, señorías, hablamos de intimidad y dignidad en los momentos más duros.

En conclusión, señor Igea: compartimos la preocupación por la sanidad, pero no compartimos que el relato lo escriba quien también tuvo responsabilidades y ahora se lava las manos. Donde usted ve indicadores y encuestas, Vox pone nombres y



prioridades: profesionales protegidos, pacientes tratados con dignidad y un sistema que no reviente por la inmigración masiva. *[Aplausos]*.

Por todo ello, vamos a presentar una serie de enmiendas, para que el debate no se quede en el tecnicismo y toque las causas reales y soluciones reales por muy incómodas o incorrectas que sean. (Con su permiso, señor *presidente [la oradora entrega un documento a la Presidencia]*).

Se propone la siguiente redacción a los puntos 2 y 8 de la moción, que viene a ampliar un poco más y concretar lo contenido en la iniciativa.

En el punto 2: “A implementar un sistema de encuestas de calidad percibida para pacientes y familiares continuo y transparente, desagregado a nivel de centros de salud y servicios hospitalarios, que permita conocer la satisfacción con la atención recibida centro por centro y servicio por servicio”. Hasta ahí como estaba en la... en la iniciativa. Y añadimos: “... asimismo, la Gerencia Regional de Salud llevará a cabo, con la misma periodicidad, encuestas específicas dirigidas a los profesionales sanitarios y demás personal de los centros, orientadas a identificar las causas principales de presión asistencial en el sistema de salud, así como las causas y el origen de las agresiones a dichos profesionales, con el objeto de adoptar medidas de prevención y protección eficaces”.

Y el punto 8: “Poner en marcha un plan de mejora de calidad del hospedaje de los centros hospitalarios de Castilla y León que incluya al menos las siguientes medidas: eliminación progresiva del uso de habitaciones triples, garantizando en todo caso estándares mínimos de confort, intimidad y dignidad para los pacientes ingresados; garantía de habitación individual para los pacientes oncológicos durante sus ingresos hospitalarios y para pacientes en fase terminal, así como para todos aquellos pacientes a los que sea preciso por sus condiciones clínicas, situación inmunológica, necesidad de aislamiento u otros criterios médicos debidamente justificados; c) la adopción de medidas organizativas y de infraestructura que eviten situaciones de hacinamiento en las salas de espera y espacios comunes de los centros sanitarios; y d) la implantación, en la medida de lo posible, de servicios de conexión wifi y televisión sin coste para los pacientes ingresados, especialmente en estancias de larga duración”.

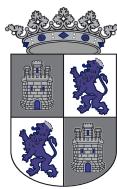
Y se propone la adición de un punto 12 a la moción: “Punto 12. Adoptar las medidas necesarias para frenar la presión añadida que la inmigración masiva, especialmente la inmigración ilegal, ejerce sobre el sistema público de salud de Castilla y León, garantizando que los recursos sanitarios se destinen prioritariamente a la adecuada atención de los castellanos y leoneses y de los residentes legales; y velando por la colaboración con el Ministerio del Interior a la hora de comunicar las situaciones de residencia ilegal detectadas”. Muchas gracias, señorías. *[Aplausos]*.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señora Arroyo. Para fijar posición, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Campos de la Fuente.

#### EL SEÑOR CAMPOS DE LA FUENTE:

Gracias, presidente. Buenas tardes, señorías. Pues nos trae el señor Igea Arisqueta una moción que viene de la interpelación del Pleno pasado, en la cual, bueno, pues pretende mejorar ciertos aspectos de nuestra sanidad pública, y lo hace



mediante el... la utilización de herramientas como la transparencia, por ejemplo, y los análisis de datos; que en la sesión pasada pues hizo aquí de gala de ello.

Lo hace argumentando también en referencia a un sistema tensionado y a una mala percepción de los usuarios de nuestra sanidad, y lo basa precisamente en síntomas como, por ejemplo, el aumento de las reclamaciones; reclamaciones que, efectivamente -coincido con la procuradora de Soria ¡Ya!-, tendrían que ser mucho más numerosas, tendrían que... tendríamos que ser más diligentes a la hora de protestar cuando creemos que no se nos trata como se nos debiera de tratar en las instalaciones sanitarias. Y, bueno, yo, sin ir más lejos, me hago cargo de todas las personas que tienen que usar el servicio de... de radiodiagnóstico, por ejemplo, en el Bierzo, que apenas son capaces de hacer lo que son las hospitalizaciones; qué decir de otras cosas.

Entonces, pues bueno, históricamente las reclamaciones eran anecdóticas, pero hoy pasan a ser algo muy importante dentro del buen funcionamiento de nuestras... en este caso, de nuestro sistema sanitario, de nuestros hospitales.

Relativo a las agresiones -que también habla de ello-, habla de, bueno, pues en este caso son durante el año dos mil veinticuatro, 1.062 agresiones, un 30 % más de agresiones a los sanitarios que el año anterior; y una subida, desde nuestro punto de vista, inaceptable y alarmante. Quiero decir que el 83 % de estas agresiones eran a mujeres. Creo que tenemos que tenerlo mucho... tenemos que tenerlo muy en cuenta este número: el 83 % de esos 1.062 agresiones eran a mujeres. Hoy es un buen día para recordar eso y hoy es un buen día para decir que es una obviedad que hay que denunciarlo, y más si cabe pues que todos los ámbitos necesitan una promoción, una protección y una proyección de las mujeres. En este caso, todo mi apoyo y toda mi admiración y la de mi grupo.

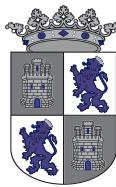
Señor Igea, en lo relativo a las herramientas de control de resultados e impulso de la transparencia, entendemos que es algo fundamental, para no hacerse trampas al solitario sobre todo, ¿eh?, trampas que es lo que históricamente también ha hecho el Sacyl con las listas espera, tanto quirúrgicas como diagnósticas.

Reconocemos -igual que usted ha hecho- que tenemos un sistema sanitario fuerte, un sistema sanitario robusto, muy complejo, generoso y vital para el sistema de oportunidades que nuestra... que nuestra sociedad nos ofrece y del que... del que disfrutamos; pero requiere continuas mejoras, mejoras que vemos con claridad en los puntos que presenta en esta moción, y así lo reconocemos, 11 puntos interesantes.

Quiero reseñar, por ejemplo, el punto 1, desagregando los datos de indicadores vitales y claves propuestos por el Sistema Nacional de Salud; importantísimo, si echamos un vistazo, convendría, convendría llevar muy... bueno, con mucho interés un seguimiento de esas... de esos datos que se proponen ahí. En el punto 2, proponiendo encuestas de calidad. En el 5, publicar trimestralmente, entre otras cosas, las esperas resueltas. En el 8, mejorando la calidad de la estancia de los pacientes de las... en las instalaciones sanitarias. O el 11, por ejemplo, para colaborar con el Sistema Nacional de Salud para el tema de los cribados.

Señoría, nuestro voto va a ser a favor, pero lo que sí le solicito es que incluya dos enmiendas que hacen referencia al punto... a los puntos 4 y al punto 10.

En el punto 4, quisiéramos modificar el texto para repercutir no a los mandos intermedios, sino a las Gerencias, que son finalmente los responsables de sacar



adelante los... bueno, pues los objetivos que tienen los hospitales o los centros... las infraestructuras sanitarias, y creemos que son a los que hay que dirigir, en este caso, esa responsabilidad.

Y, por otro lado, en el punto 10, que incluye... bueno, incluimos un matiz que agilizaría la realización de las pruebas.

Doy lectura a los dos. El punto 2 quedaría: "Vincular la continuidad de los... -perdón- vincular la continuidad de los gerentes de los hospitales a los resultados de las antedichas encuestas y registros".

Y el punto 10 sería: "Ampliar la libre elección de centro dentro de la Comunidad para la realización de pruebas diagnósticas en el menor tiempo posible en las áreas de salud más operativas, a fin de homogeneizar y disminuir las esperas".

Espero que crea que son justas y enriquecedoras y que tenga a bien el aceptarlas. Si no, pues tendríamos que pedir la votación por separado; o solicitamos la votación por separado en ese caso. Nada más. Gracias. [Aplausos].

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señor Campos, ¿la votación por separado de todos los puntos? ¿O solamente...?

#### EL SEÑOR CAMPOS DE LA FUENTE:

Si no los acepta, solo estos dos.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

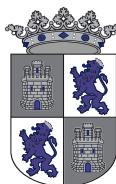
¿El 4 y el 10? Si no acepta las enmiendas, votación por separado 4 y 10. Muchas gracias, señor Campos. Para fijar posición, en representación del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Coelho Luna.

#### LA SEÑORA COELHO LUNA:

Buenas tardes, señorías. Señor Igea -ya se lo dijo el consejero en la interpellación-, la sanidad en Castilla y León no se está destruyendo ni se está demoliendo, como tanto le gusta decir.

Pero, a pesar de ello, vemos que la moción que nos presenta, que consta de 11 puntos, no se... no ha dedicado ni uno solo de ellos a exigir a sus compinches que llevan 7 años gobernando una financiación justa para Castilla y León, una financiación justa que garantice la igualdad para nuestros ciudadanos en el acceso a la sanidad pública.

A diferencia de su pésima valoración y la de los portavoces intervenientes, los pacientes de Castilla y León, que son los verdaderos protagonistas, opinan lo contrario, tal y como reflejan los indicadores clave del Ministerio de Sanidad: Castilla y León es la segunda Comunidad Autónoma mejor valorada, solamente por detrás de Asturias, siendo la primera pluriprovincial; incrementado de forma progresiva el grado de satisfacción desde el año dos mil veintiuno. Se ve que los ciudadanos no le echan tanto de menos como usted cree. *El Español*: "Los pacientes de Sacyl valoran con un sobresaliente la atención recibida en consultas externas".



En cuanto a la valoración de las consultas de Atención Primaria, vemos como Castilla y León pasa a ocupar el primer puesto en el barómetro en cuanto a la valoración de las consultas.

Incluso la Federación de Asociaciones para la Defensa de la Sanidad Pública -seguro que usted conoce perfectamente su informe del año dos mil veinticuatro- sitúa a Castilla y León entre las cuatro Comunidades Autónomas de España con mejores servicios sanitarios.

Señor Igea, no se trata de presumir; se trata de contar toda la verdad. Por lo tanto, señor Igea, frente a su catastrofismo, frente a su pesimismo sanitario, datos; datos que desmontan su argumento y que demuestran que desde que usted no interfiere en la sanidad de Castilla y León los pacientes están más satisfechos con ella.

Castilla y León es una Comunidad comprometida con la transparencia y con la rendición de cuentas, compromiso que se ha visto reforzado en la presente legislatura publicando en el portal de salud un conjunto muy amplio de indicadores clave, difundiendo más información de la que reglamentariamente se debe publicar.

Desde el dos mil veintitrés se ha implantado un nuevo sistema de realización de encuestas por SMS, realizando también encuestas en diversas áreas, incluyendo por primera vez las unidades de cuidados intensivos, cuyos datos se hacen públicos en el portal de salud.

En las últimas encuestas publicadas, la valoración recibida ha sido de 8,3 sobre 10 en Urgencias Hospitalarias, 8,8 en Consultas Externas, un 8,9 en Atención Primaria y un 8,8 en Hospitalización; otros datos que tampoco parece gustarle mucho.

Respecto a la evaluación de los cargos intermedios que solicita en el punto 4, recordarle que actualmente ya no se establece la obligatoriedad de evaluaciones cuatrieniales, por lo tanto, se encuentra fuera de norma lo que usted está solicitando.

Todos los años, en el marco del desarrollo de los procesos anuales, todas las áreas de salud de la Comunidad elaboran y remiten una memoria anual de investigación, y, una vez recibidas y analizadas, son publicadas en la web de investigación e innovación del portal de salud de Castilla y León.

La gestión y la tramitación de las reclamaciones y sugerencias de pacientes se hace a través de los Servicios de Información y Atención al Usuario; y actualmente se está desarrollando el proyecto SIAU Sacyl para dar mejor respuesta a las nuevas necesidades de los ciudadanos; y, además, se está implantando una nueva aplicación para facilitar la gestión. Actualmente, el plazo de respuesta no debe exceder de los 30 días naturales.

Respecto del punto 8, indicarle que las reclamaciones respecto de las condiciones de hostelería son las que menor frecuencia presentan, un 1,7 % del total, disminuyendo progresivamente también desde que usted abandonó la gestión de la sanidad. [Aplausos].

En el marco del Plan Persona, se están realizando... se están realizando actuaciones en el entorno asistencial a través del proyecto Humanización de Espacios, que busca adecuar estas áreas a unas condiciones de accesibilidad, intimidad y confort, buscando también la eliminación de habitaciones triples, como ya informó el consejero.



La gratuitidad de los servicios wifi es un tema delicado, puesto que dar acceso wifi a todos los pacientes podría poner en riesgo la capacidad y la seguridad de los centros y de los pacientes. Pero, a pesar de ello, se está trabajando en facilitar en el ámbito hospitalario la conexión wifi a través del Plan Persona, pilotando un servicio wifi para pacientes de colectivos sensibles, que se extenderá a los centros hospitalarios en los próximos meses.

Respecto a la gratuitidad de la televisión, una vez finalizada la vigencia de los contratos celebrados para dicha prestación, como ya se informó en la Comisión de Sanidad, el servicio pasará a ser gratuito en todos los hospitales, teniendo en cuenta que desde hace mucho tiempo ya existen algunos espacios donde el servicio de televisión es gratuito.

Y, como no puede ser de otro modo, Sacyl Conecta seguirá mejorando la app, implementando nuevas funciones que permitirán, entre otras cosas, anular y cambiar citas o el acceso a resultados de pruebas diagnósticas.

Como ve, señor Igea, la Consejería de Sanidad trabaja para mejorar la satisfacción de los usuarios en todos los ámbitos sanitarios. Nada más, y muchas gracias. [Aplausos].

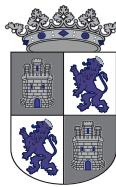
#### EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señora Coelho. Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo, por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el señor Igea Arisqueta.

#### EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

Bien. Me van a permitir comenzar dando las gracias a la señora Coelho por atribuirme el mérito de la gestión de la sanidad durante los difíciles años de la pandemia. Y ya me gustaría, pero no fue mérito mío; fue mérito de una excepcional profesional, de una excepcional mujer a la que muchos ciudadanos echan de menos -yo también-, que consiguió que en dos semanas, en un sistema que tenía 120 camas de uvi, en apenas dos semanas, se triplicasen las camas de uvi con trescientos y pico pacientes intubados. Ustedes no saben lo que es encontrarse delante de una ola, pensar que tus hospitales van a colapsar, que no tienes camas de uvi, que no tienes respiradores, que no tienes material; y sacarlo adelante. Nada, nada de lo que yo pueda decir en esta tribuna sería suficiente para agradecer la impecable gestión de quien llevó a cabo la lucha contra el COVID en esta Comunidad durante dos años durísimos, durísimos, ¿eh? Así que, ya me gustaría, señora Coelho; pero no fui yo, no fui yo: fue Verónica Casado.

Ha dicho "los compinches". Yo no tengo... ya solo me queda un compinche, que es Pedro Pascual. Yo no tengo más compinches en este negocio de la política que Pedro Pascual. Pero esos compinches a los que usted se refiere dicen que es importante planificar y, a la vez, no ser comunista. Esto es complicado, ¿eh?, porque si hay algo esencial, ¿verdad?, en el comunismo es la planificación. Y es verdad que ha habido errores de planificación en cuanto a las plazas y los... pero quien estaba cuando había menos plazas de mir eran ustedes, era el señor Castrodeza, al que Verónica Casado le pedía más plazas de Medicina de Familia y decía que no iban a ser necesarias; y hoy estamos así. Pero bueno, no... no voy a hablar de eso, porque usted, bueno, se ha limitado a leer lo que le han dado, lo ha hecho muy bien, y no... no voy a ir más allá.



Sobre las enmiendas de Vox. No tengo que decírselo, pero, naturalmente, nosotros nunca vamos a negar la asistencia a los inmigrantes ni a ningún ciudadano. Es más, ya le anuncio hoy desde aquí: si algún día, Dios no lo quiera, ustedes gobernan, yo me declararé en rebeldía y seguiré atendiendo a los pacientes. Se pongan ustedes como se pongan, por encima de cualquier otra cosa, nosotros somos profesionales de la sanidad, no dejaremos nunca morir a una persona, lo diga quien lo diga.

Bueno... Lo que piden ustedes es que no atendamos a la gente, y a la gente cuando no la atiendes se pone mal, se mueren, sí que es así, ¿eh?

Sobre la existencia de 17 sistemas sanitarios como un asunto malvado, pues mire, no. Y, además, los datos no lo corroboran. De hecho, lo que ha hecho la competencia entre los sistemas sanitarios es mejorar el resultado de todos. Si usted se fija, por ejemplo, en la mortalidad infantil de los años setenta-ochenta, las diferencias entre Comunidades eran muchísimo más grandes que ahora, muchísimo más. Y la competencia en el sistema... -ahora soy un pérvido liberal hablando de la competencia- pero la competencia en el sistema mejora el resultado de todos. Y la existencia de 17 sistemas que compiten entre ellos, lejos de lo que a ustedes les parece, ayuda a mejorar los resultados. Por eso creo en la transparencia y por eso pongo estas propuestas.

Se han dicho las enmiendas de... las otras 2 enmiendas, naturalmente, vamos a aceptarlas sin ningún problema, creo que son buenas, que completan el texto, y no tengo nada que decir.

Sobre vincular la continuidad de los mandos intermedios a estos resultados, a mí me parece fenomenal que sean los gerentes, yo no tengo ningún problema; es más, seguro que voy a ser mucho popular entre mis compañeros poniendo a los gerentes que poniendo a los jefes de servicio. Seré más popular delante de mi jefe, probablemente también, ¿eh? Pero sí creo, creo, que todos, no los gerentes, todos estamos implicados en la mejora de los resultados, y que eso es bueno para todos, y que saber quiénes somos y cómo hacemos las cosas es bueno para todos. Yo voy a aceptar estas 2 enmiendas del Partido Socialista sin ningún problema.

Y, por último, sí me gustaría concluir diciendo, bueno, no sé si nos echan de menos o no. No, no lo sé tampoco. A mí mucha gente me para por la calle y, y nunca me han insultado, todo lo contrario; nunca, todo lo contrario. Y... y he paseado por las calles de Valladolid con Verónica Casado muchas veces y puedo decirles que las muestras de agradecimiento son continuas. Pero no estamos aquí para eso; nosotros estábamos aquí para que cuando se moría la gente intentar que se muriese la menor cantidad de gente. Y eso fue lo que hicimos, y eso fue lo que hizo.

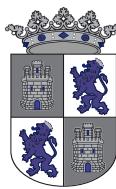
Hubo otra gente, que también estaba en el Gobierno, que me mandaba las encuestas de lo malo que era cerrar la hostelería y los bares, que se preocupaba más por sus encuestas personales, que se preocupaba más...

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

#### EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

... por quedar guapo en la foto; y que le preocupaban mucho menos los muertos. En eso sí que hemos sido siempre diferentes: a nosotros nos preocupaba mucho más que no muriese la gente.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Señor Igea, he querido entender, dentro de mí... *[murmurlos]* ... las 2 del Partido Socialista y las 2 de Vox, salvo la número 12, de adición. Muchas gracias.

Por la señora secretaria se procederá a dar lectura a la segunda moción del orden del día.

**M/000163****LA SECRETARIA (SEÑORA PINACHO FERNÁNDEZ):**

**Moción 163, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de salud mental, consecuencia de la interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de veintiuno de octubre de dos mil veinticinco, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 483, de once de noviembre de dos mil veinticinco.**

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Muchas gracias, señora secretaria. Para un turno de exposición, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Puente Alcaraz.

**EL SEÑOR PUENTE ALCARAZ:**

Muchas gracias, señor presidente. Señorías, si algo quedó claro en el debate que mantuvimos en esta Cámara hace... las semanas donde interpelé al consejero en materia de salud mental fue que no hay un plan autonómico de salud mental. Hay, a lo sumo, una estrategia que afirma que se quiere ordenar, distribuir y, si es el caso, aumentar recursos sanitarios para mejorar la asistencia clínica a la población que necesite cuidados de salud mental; no es lo mismo.

Desde el Grupo Parlamentario Socialista lo que queremos es que la atención a esta necesidad transcienda los muros de los hospitales y de los centros especializados para atender a estos pacientes en su fase aguda, y que tanto estos como sus familias tengan una red profesional a la que agarrarse a lo largo de todas las fases de la enfermedad.

La atención precoz, sí; atención en... a la fase aguda, por supuesto; pero también acompañamiento al alta, continuidad asistencial y soporte comunitario. Porque el objetivo es el diagnóstico y el tratamiento farmacológico cuando sea preciso; pero también, fundamentalmente, garantizar los derechos de los pacientes, garantizando, al fin y al cabo, la autonomía del mismo. Y eso en Castilla y León no está garantizado. La autonomía del paciente con problema de salud mental es ahora mismo, con las infraestructuras sociales que tenemos, una utopía.

Aquí se ha mencionado hoy a lo largo de la tarde mucho el Informe FOESSA, yo también lo voy a hacer: 2 de cada 3 personas -dice este Informe- que reconocen tener... que reconocen tener problemas de salud mental en Castilla y León sufren precariedad o exclusión social; 2 de cada 3 personas. Y dice también otro dato muy importante: hasta una cuarta parte de la población de Castilla y León con algún trastorno mental diagnosticado ha indicado haber tenido que recurrir a la sanidad



privada para recibir la atención necesaria por dificultades con los servicios públicos de salud mental.

Este porcentaje es significativamente mayor en la Comunidad Autónoma, un 25 %, frente al conjunto del Estado, un 20,5 %. Es decir, según FOESSA, las dificultades de acceso a la sanidad pública junto con las desigualdades de acceso a los recursos sanitarios privados puede hacer que en el futuro las desigualdades en salud se vean acrecentadas sobre todo en este grupo de pacientes, en este grupo de ciudadanos con problemas de salud mental.

¿Les suena esto a lo que le venimos diciendo al Partido Popular en cada intervención que hacemos los socialistas en relación a la sanidad y el riesgo de la privatización? No es solo una cuestión de porcentaje del presupuesto transferido directamente al sector privado lo que es perjudicial; lo que es perjudicial y nefasto para el acceso universal a la sanidad es que la política que ustedes están promoviendo dejan al sector privado lo que no quieren ustedes asumir, generando desigualdades sociales y marginando a las personas con menos recursos. Esto es un círculo vicioso que hay que romper.

Por eso lo que hemos planteado en estos 14 puntos son cosas bastante razonables, y que salieron de la interpellación que hice, e incluso ha incorporado alguna de las propuestas que el propio Partido Popular hizo a continuación en su proposición no de ley. En esos 14 puntos: el primero es claramente algo que viene de cajón, que es promover campañas de concienciación y sensibilización en lucha contra el estigma; el segundo es crear comisiones interinstitucionales en salud mental infant juvenil y de adultos de manera permanente; el tercero es aumentar y mantener los recursos humanos en los departamentos de orientación de los centros de enseñanza secundarios, de manera, también, continuada; el cuarto es crear... crear un observatorio con datos propios de nuestra Comunidad Autónoma relacionados con la salud mental; los puntos del 5 al 8 van en la dirección de fortalecer el Sistema Público de Atención a la Salud Mental, también en el medio rural -que es aquí donde digo que incluimos alguna de las cuestiones que queríamos destacar-; y, por supuesto, en la parte comunitaria, donde vamos a... donde centramos también un... una cantidad de propuestas también significativas, como es el incremento de las ofertas de viviendas tuteladas y supervisadas, implantar algo novedoso en nuestra Comunidad, como son los equipos comunitarios de apoyo y recuperación, o crear e incluir la figura del agente de apoyo entre iguales.

Pero hay un elemento también que no quiero dejar pasar, y es el 13, donde se... pedimos que todos los recursos asistenciales sean extensibles a toda el área de salud donde se instalen. No podemos permitir que se creen espacios de privilegio, o, mejor dicho, de exclusión dentro de las áreas; y existen, vaya sí que existen.

Y por último, reservar en los Presupuestos dos mil veintiséis y siguientes una partida específica a la salud mental que sea visible. Este último tendremos que retomarlo a partir de abril, pero que quede constancia de su necesidad. Muchas gracias. Espero sus opiniones. [Aplausos].

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor Puente Alcaraz. Para un turno de fijación de posición compartido por el Grupo Parlamentario Mixto, en representación de Por Ávila, tiene la palabra el señor Pascual Muñoz.

**EL SEÑOR PASCUAL MUÑOZ:**

Gracias, presidente. Bueno, en esta moción que nos acaba de presentar el Grupo Socialista volvemos a tratar sobre la salud mental, lo que significa que volvemos a poner sobre la mesa una necesidad, como es la importancia que tienen las políticas relativas a la misma. Dada la evolución de los datos, yo creo que es una realidad que debemos tratar de mejorar de manera urgente, pero también en lo más sensata posible.

La salud mental sigue siendo uno de los grandes desafíos de nuestros días, y los pasos dados por la Junta de Castilla y León, a día de hoy, pues resultan insuficientes. Hemos hablado en estas Cortes en más ocasiones de muchos de los aspectos que recogen los distintos puntos de la moción que nos presentan hoy. En ese sentido, es necesario, efectivamente, promover campañas de concienciación y prevención del suicidio, asegurar recursos asistenciales y aumentar los recursos humanos destinados a la... a la salud mental en su aspecto más amplio, donde podemos incluir pues desde el incremento de psicólogos clínicos hasta la mayor dotación de orientadores y psicopedagogos en nuestros centros educativos.

Desde Por Ávila también hemos presentado iniciativas en muchas ocasiones para dotar de más recursos la atención en salud mental: más presencia en el medio rural, más atención especializada. Y, efectivamente -como usted ha comentado-, para conseguir esto hay que tener una mayor voluntad política.

Es un problema que hay que abordar de manera especial, sobre todo con la población infant juvenil, y debemos hacerlo pues desde la cercanía, sin caer en tentaciones de soluciones digitales; por lo que es necesaria la atención mediante consultas en todas zonas de salud, y también las del medio rural. Como también es muy importante abordar -eso también lo ha... lo ha mencionado- la psicogeriatría. Efectivamente, usted ya ha determinado que en el punto 13 pues no... no se va a llevar a cabo, pero lo ha... lo ha manifestado, y que quede constancia, efectivamente. Vamos a votar a favor de su propuesta.

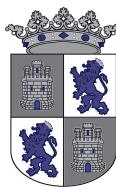
**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Muchas gracias, señor Pascual Muñoz. Para continuar con el turno de fijación de posición compartido por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el señor Igea Arisqueta.

**EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:**

Bien, pues para... para esto también hay números, para todo hay números si uno quiere mirarlos, ¿eh? España es el segundo país, el segundo país de Europa, en consumo de hipnosedantes; y, dentro de ese país gran consumidor de hipnosedantes, Castilla y León es la sexta Comunidad de las 19; estamos por encima de la media del país, que está más... el segundo país, después de Portugal, con peor situación a ese respecto. ¿Qué quiere decir esto? Pues que no estamos abordando el tratamiento de la enfermedad mental de una manera adecuada. Estamos medicando, estamos sobreutilizando los sedantes, porque nos faltan psicólogos, porque nos faltan medios, porque nos faltan recursos. Y por eso es bueno pues cambiar un poco la estrategia.

Y la propuesta que trae aquí es una propuesta, en conjunto razonable, y contará con nuestro apoyo. Sé que habrá quien suba y dirá que el barómetro sanitario es



la única vez que creen a Tezanos en su vida -porque el barómetro sanitario es una cosa que hace Tezanos-, y es la única vez que habla Tezanos y el PP lo cree. Yo les aconsejo, en general, que no crean a Tezanos, a ustedes y a ustedes [señalando a su derecha y a su izquierda].

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Gracias, señor Igea. Para finalizar el turno de fijación de posición compartido por el Grupo Parlamentario Mixto, en nombre de Unidas Podemos, tiene la palabra el señor Fernández Santos.

#### EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

Sí. Gracias, presidente. Pues, en primer lugar, anunciar nuestro voto favorable a esta moción, que creemos que es necesaria y que es imprescindible.

La salud mental yo creo que es el ejemplo paradigmático, el ejemplo palmario, de como el Partido Popular menoscaba, socaba y desatiende la sanidad pública en esta Comunidad: no se dedican recursos públicos a la salud mental, a la atención de la salud mental; la carencia de psicólogos, de psicólogos clínicos, de psicopedagogos, en esta Comunidad es absolutamente lacerante; la inmensa mayoría de la población castellana y leonesa que sufre, que atraviesa problemas de salud mental, no encuentra respuesta en el sistema público de salud, en la sanidad pública, y tiene que acudir ¿a dónde? Pues a la sanidad privada, o ajo y agua.

Y este es el nudo gordiano del asunto: el Partido Popular concibe la sanidad y también la salud mental no como un derecho, sino como un negocio. Y a lo que obligan las políticas del Partido Popular, a lo que llevan y a donde conducen las políticas del Partido Popular es que las personas que sufren problemas de salud mental no puedan acudir a la sanidad pública porque prácticamente no hay recursos que los atiendan y tengan que acudir ineludiblemente a la sanidad privada. Ejemplo palmario de como la privatización de la sanidad del Partido Popular lo que hace es perjudicar a la inmensa población de... de Castilla y León que, como digo, sufren problemas de salud mental.

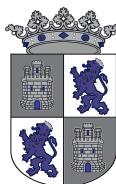
#### EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor Fernández Santos. Para fijar posición, por el Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, tiene la palabra el señor García Fernández.

#### EL SEÑOR GARCÍA FERNÁNDEZ:

Muchas gracias, señor presidente. La salud mental de nuestra ciudadanía es uno de los mayores retos sociales y sanitarios de esta década. La salud mental no admite improvisaciones, menos aún en una Comunidad que encabeza el envejecimiento, sufre despoblación rural y registra tasas preocupantes de suicidio, especialmente entre jóvenes y mayores. Lo que necesitamos no son declaraciones de intenciones, sino políticas públicas verificables, coordinadas y con financiación garantizada.

El primer punto es esencial: concienciación, sensibilización y prevención del suicidio, especialmente en centros educativos, laborales, sanitarios. No podremos avanzar mientras sigamos tratando la salud mental como un tabú. La Organización



Mundial de la Salud lo dice con claridad: no hay salud si no hay salud mental. Solo campañas sostenidas, diseñadas con rigor y evaluables pueden romper el silencio que todavía hoy condena a muchas personas a pedir ayuda demasiado tarde.

El segundo punto de la moción plantea algo tan lógico como ausente en nuestra estrategia actual: comisiones interinstitucionales para salud mental infantojuvenil y de... y de adultos. Porque la salud mental no es solo sanidad: es educación, es vivienda, es empleo, servicios sociales, igualdad y medio rural. Sin itinerarios comunes, el paciente queda atrapado entre ventanillas. Con ellos hablamos de acompañamiento comunitario, continuidad asistencial y derechos efectivos.

Actualmente, en Castilla y León se dispone de aproximadamente 4,3 psicólogos clínicos por cada 100.000 habitantes, por debajo de la media nacional, situada en torno al 6 %... digo -perdón- a 6 por cada 100.000. El estándar recomendado por la Organización Mundial de la Salud lo sitúa entre 9 y 10 por cada 100.000 habitantes. Esto genera sobrecarga asistencial, incremento de tiempos de espera en algunos centros, superando las 12 semanas para primeras citas, y derivaciones excesivas a urgencias ante la falta de seguimiento continuado.

El tercer punto: se sabe que el suicidio es la primera causa de muerte no natural entre jóvenes en España. Consideramos que sería bueno incrementar orientadores y equipos psicopedagógicos en Infantil, Primaria y Secundaria. No se trata de sustituir a los profesionales sanitarios, sino de detectar antes, acompañar mejor y no dejar a ningún alumno solo. Eso se llama prevención inteligente.

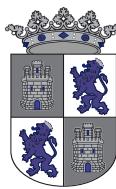
Los departamentos de orientación de Secundaria presentan ratios superiores a un profesional por cada 700/800 alumnos, cuando organismos especializados recomiendan uno por cada 400/500 alumnos. Y en Primaria e Infantil los equipos psicopedagógicos son insuficientes y con cobertura discontinua en zonas rurales.

En cuanto que no hay datos de diagnóstico, y, sin diagnóstico, no hay política pública seria, crear ese espacio específico en el Observatorio de Salud permitiría conocer tasas, tiempos de espera, recursos, evolución y desigualdades territoriales. Hoy volamos a ciegas; con esa medida podríamos evaluar y corregir pues todos estas incertidumbres.

En Castilla y León hay 248 centros de salud, pero no todos disponen de consulta presencial de salud mental. Esto genera inquietud estructural, ya que hay distancias superiores -entre 40/60 kilómetros- para acceder a Atención Especializada, hay un aumento del abandono terapéutico y hay una menor adherencia en población mayor.

En cuanto al quinto punto, Castilla y León no pueden tolerar que la atención a la salud mental dependa del código postal. Por eso apoyamos acercar consultas presenciales a todos los centros de salud e impulsar servicios digitales. No hablamos de sustituir lo presencial, sino de sumar la telepsicología, coordinación intersectorial y accesibilidad remota, especialmente para personas mayores, dependientes y habitantes de municipios dispersos.

Actualmente, el Observatorio del Sistema Público de Salud no descarga datos sociosanitarios de salud mental con tiempos de espera por área, reingresos, seguimiento postal, prevalencia del tramo de edad, recursos comunitarios disponibles. Sin esta información no es posible asignar recursos según la necesidad real ni evaluar la eficiencia de intervenciones.



En cuanto a los puntos 6 y 7 -más profesionales y en plazas públicas-, pues esta moción es plenamente acertada, porque necesitamos más formación, necesitamos más profesionales, incrementar esas plazas de formación PIR, superar la media nacional de psicólogos por... clínicos por habitante, es esencial. Porque de nada sirve formar si luego tenemos que emigrar, porque... o tienen que emigrar, por eso es clave ofertar más plazas públicas en el Sacyl. Lo mismo debe aplicarse a enfermería especialista de salud mental, y... y es esencial todo lo que se pide en ese punto.

En cuanto a los ocho... los puntos 8, 9 y 10, estamos totalmente de acuerdo. En cuanto a los 11 y 12, la psicogeriatría y equidad territorial es esencial, sobre todo en esta Comunidad...

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Tiene que finalizar.

**EL SEÑOR GARCÍA FERNÁNDEZ:**

... que es de gente muy envejecida. Y en cuanto al presupuesto específico y finalista es importante reservar partidas específicas para la salud mental, y dentro de ellas para la atención comunitaria, en el dos mil veintiséis y siguientes. Esto es lo que diferencia una promesa... una promesa de un compromiso.

En conclusión, nosotros apoyamos esta moción...

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Tiene que finalizar.

**EL SEÑOR GARCÍA FERNÁNDEZ:**

... y en todos sus puntos. Muchas gracias.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Muchas gracias. Para fijar posición, por el Grupo Parlamentario Vox Castilla y León, tiene la palabra la señora Calvo Enríquez.

**LA SEÑORA CALVO ENRÍQUEZ:**

Gracias, presidente. Señorías, a lo largo de esta legislatura hemos debatido en diferentes ocasiones sobre el gran problema de la salud mental; una realidad que afecta tanto a jóvenes como a mayores y personas vulnerables de nuestra Comunidad. Entremos por tanto en la cuestión.

Miren, si preguntásemos a una persona con enfermedad mental qué es lo que más daño le hace, si su enfermedad mental, sus ruidos en la cabeza, sus alucinaciones visuales que a veces le acompañan y con los que se acostumbra a vivir o el estigma social, siempre diría que el estigma; el hecho de no ser aceptado a veces ni siquiera por su propia familia.

Pero hay otra cosa más grave todavía que el estigma, que es la autoestima. Todos somos responsables del estigma social, por tanto, es nuestra responsabilidad como sociedad ayudar a superarlo, siempre en clave de recuperación, de solución



y de apoyo, no de prejuicios, miedos y creencias erróneas sobre las personas con enfermedades mentales, que afectan gravemente a su calidad de vida y que se reflejan en la discriminación en el trabajo, en el aislamiento social y familiar o la vergüenza o culpa por parte de la persona afectada. Todo esto dificulta además la búsqueda de la ayuda profesional, empeora el pronóstico clínico y a veces termina en el temido suicidio, que en Castilla y León alcanza cifras preocupantes. Somos la segunda Comunidad Autónoma con mayor tasa de suicidios. En Vox la salud mental y, en particular, la prevención del suicidio se consideran ámbitos prioritarios a los que se debe dar respuesta reforzando las plantillas de psicología clínica, psiquiatría y enfermería.

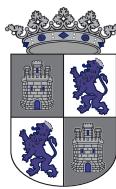
Señorías del Grupo Socialista, el suicidio es la mayor causa de muerte no natural en España, y ustedes dedican muchas veces más recursos a sus causas ideológicas y abandonan a los que sufren en silencio. Miren, la soledad y el suicidio crecen mientras se destruye la familia, el primer espacio de apoyo, de amor y prevención. *[Aplausos]*. Frente a las ideologías que promueven la ruptura, nosotros defendemos la familia como la base de la salud mental y como eje central de la acción social y sanitaria.

En cuanto a la coordinación de las instituciones en la lucha contra la crisis de salud mental, apoyamos cualquier esfuerzo serio, pero no vamos a respaldar comisiones que se conviertan en estructuras burocráticas vacías. La creación de un observatorio específico no lo consideramos necesario. En Vox valoramos que cada euro disponible se destine a profesionales y recursos en el sistema asistencial, no que se convierta en un órgano ideologizado o inoperante.

En Vox estamos de acuerdo en que la atención psíquica y psicológica deben reforzarse en el medio rural. La salud mental es una urgencia en nuestros pueblos. Si queremos que la gente se quede, no pueden recibir una sanidad de segunda, creando una red de apoyo emocional muy fuerte para favorecer a los jóvenes que quieran permanecer en sus municipios y que nuestros mayores reciban la atención psicológica que necesitan.

Desde nuestro Grupo Parlamentario instamos al Gobierno de España y al Ejecutivo autonómico de Castilla y León a ampliar de forma urgente nuevas plazas de psicólogos clínicos, tanto en el sistema sanitario como en los servicios sociales, ante la creciente crisis de salud mental que afecta a la población, especialmente en jóvenes y mayores del medio rural. El Gobierno de España debe modificar el reparto territorial de plazas para priorizar comunidades con más envejecimiento y despoblación, como ocurre en Castilla y León. No se puede combatir el suicidio o la soledad no deseada con eslóganes, se combate con profesionales cualificados sobre el terreno. Además la Junta de Castilla y León debe asegurar la presencia de estos profesionales en todo el territorio; porque, señorías, reforzar los recursos humanos en salud mental no es un gasto, es una inversión urgente y prioritaria en la vida y bienestar de los castellanos y leoneses.

En cuanto a las viviendas tuteladas, desde Vox las apoyamos como fórmula intermedia entre el abandono institucional y la vida independiente; pero siempre con supervisión real, entorno familiar y acompañamiento profesional. No se trata de aparcar personas, sino de ayudarles a vivir con dignidad y apoyo. Los agentes de apoyo entre iguales pueden ser efectivos, siempre y cuando su función esté supervisada por profesionales clínicos y ayuden a reducir el aislamiento, a reforzar las rutinas y dar esperanza a quienes sufren, pero nunca sustitutivos de la atención clínica.



Para finalizar, desde Vox reclamamos que se desarrollos programas de atención comunitaria con partidas para apoyo psicológico y psicosocial en el entorno del paciente, con programas de prevención y detección precoz en zonas rurales y coordinación entre servicios sociales, sanitarios y educativos. La atención comunitaria no puede ser un parche ni una línea difusa en los Presupuestos. Es necesario un compromiso claro y suficiente para quienes sufren trastornos mentales puedan recibir un apoyo real en su entorno. Vox seguirá exigiendo atención digna para los castellanos y leoneses que sufren la enfermedad mental; y esto, señorías, se soluciona con profesionales, recursos y voluntad política. Frente a la desesperanza: más familia, más arraigo y más comunidad.

Solicitamos la votación por separada, por puntos agrupados, de los puntos 3, 5, 9, 10, 11, 12 y 13, por un lado; 2, 4, 8 y 10, por otro. Y presentamos enmiendas a los puntos 1, 6 y 7, que paso a leer a continuación. Proponemos la sustitución en la redacción de los siguientes puntos de la moción:

Punto 1: "Promover campañas de concienciación, sensibilización y lucha contra el estigma asociado a los problemas de salud mental y al suicidio, especialmente en entornos educativos, laborales y sanitarios, así como reforzar los programas de prevención del suicidio".

Punto 6: "Instar al Gobierno de España, en el ejercicio de sus competencias en materia de formación sanitaria especializada, a incrementar la oferta estatal de plazas de formación en psicología clínica, de manera que se asignen a Castilla y León al menos 24 plazas anuales en la convocatoria dos mil veintiséis-dos mil veintisiete, y se continúe aumentando dicha oferta en las sucesivas convocatorias hasta superar la media nacional de 6 psicólogos clínicos por cada 100.000 habitantes. Asimismo, instar a la Junta de Castilla y León, en el ámbito de sus competencias de planificación y ordenación de los recursos sanitarios, a realizar las actuaciones necesarias hasta el Ministerio de Sanidad para hacer efectivo dicho incremento y a garantizar la existencia de los dispositivos docentes y de tutorización precisos para la adecuada formación de estos especialistas en la Comunidad".

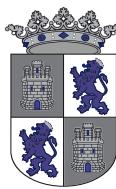
Y punto 7: "Instar a la Junta de Castilla y León, en el ejercicio de sus competencias en materia de personal y gestión del sistema sanitario público, a ofertar plazas públicas en el Sacyl que permitan incorporar de manera sistemática las promociones anuales de psicólogos clínicos formados en el Sistema Nacional de Salud, de modo que puedan atender consultas presenciales en los 248 centros de salud de Castilla y León y el resto de dispositivos de la red de salud mental de la Comunidad. De la misma manera, instamos al Gobierno de España a incrementar la oferta estatal de plazas de formación en enfermería especialista en salud mental, e instar a la Junta de Castilla y León a ofertar plazas públicas en el Sacyl para la incorporación estable de estos profesionales y al sistema sanitario público de la Comunidad, especialmente en aquellos ámbitos y áreas de salud donde se detecten mayores necesidades asistenciales". [Aplausos].

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señora Calvo, a ver... por favor, a ver si me aclara. Voto por separado, en grupo, de los puntos 3, 5, 9, 10, 11, 12 y 13, por un lado...

#### LA SEÑORA CALVO ENRÍQUEZ:

Sí, sí.



**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

... y el resto por el otro.

**LA SEÑORA CALVO ENRÍQUEZ:**

Exacto. *[Murmurlos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Y 1, 6 y 7, presenta enmiendas. Gracias.

Para fijar posición, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Sánchez Martín.

**EL SEÑOR SÁNCHEZ MARTÍN:**

Señor presidente. Buenas tardes, señorías. Mire, señor Puente, los puntos 1, 5 y 11 de la moción que usted ha presentado son copia literal de la moción presentada por este grupo parlamentario el día veintidós de octubre del dos mil veinticinco, y que fue aprobado por unanimidad de todos los procuradores presentes. También ustedes, los del Partido Socialista.

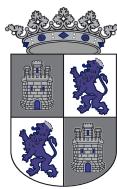
¿Y por qué lo digo? Pues, mire, lo digo porque resulta muy curioso que se han dejado fuera el único punto, el punto 4 de nuestra moción, que instaba al Gobierno de España a ejercer sus competencias en materia de dotación de profesionales especialistas en salud mental, y dotar de suficiente financiación. Y, señor Puente, la salud mental no debe distinguir de ideas, ¿vale? Además, el cumplimiento que proponen en otras medidas son competencia del Ministerio de Sanidad.

Se podría votar algunas de las propuestas de la moción copiadas de la PNL 1622 del Grupo Parlamentario Popular, como son los puntos 1, 5 y 11. Por eso vamos a pedir votación por separado de estos 3 puntos. Y vamos a presentar enmiendas a los puntos 2, 4, 6, 7, 9, 10, 12 y 13.

Señorías, la Junta de Castilla y León ya está desarrollando campañas anuales de concienciación y sensibilización para la prevención de conducta suicida, así como para actividades formativas dirigidas al entorno escolar. Las Consejerías implicadas en el desarrollo de actuaciones ligadas a la salud mental se coordinan, pero se coordinan porque lo establece la línea estratégica 3 de la Estrategia en Salud Mental de Castilla y León 2024-2030.

También existe desde dos mil veintitrés un programa conjunto para la preventión integral de las conductas suicidas, destacando la red de alerta, el refuerzo de los departamentos de orientación y una formación específica: 8.000.000 de euros anuales. ¿Por qué, señorías, por qué obvian que el Ministerio de Sanidad es el que debe coordinar el establecimiento de datos sociosanitarios? Si puede, nos lo explica en su siguiente intervención.

El punto 5 también es calcado al punto 2 de la PNL presentada por el Grupo Parlamentario Popular. La apuesta por la atención de proximidad, el refuerzo por la Atención Primaria y la especial sensibilidad hacia la problemática rural fue anunciada por nuestro presidente, Mañueco, con motivo de la aprobación del Proyecto de Presupuestos. Y ustedes lo rechazaron el pasado día veinte votando que no a este



Presupuesto. Esto, señorías, se lo tienen que explicar a los pacientes y a sus familias. Se los deben explicar.

La Junta de Castilla y León ha dirigido reiteradamente al Gobierno de España para el incremento de plazas formativas, y sabemos cuál es siempre su respuesta: nada. La Junta ha incrementado la dotación de plantilla orgánica entre junio de dos mil veintidós y junio de dos mil veinticinco en más de un 16 % en psicología clínica, en más de un 8 % en psiquiatría y más de un 60 % en enfermería.

De acuerdo con el índice de desarrollo de los servicios sociales, Castilla y León es la Comunidad Autónoma con mejor relación de plazas residenciales para personas con discapacidad según el Índice DEC. Y eso ustedes lo saben porque somos líderes a nivel nacional.

Se está avanzando en el abordaje comunitario, desarrollando un programa de gestión de casos dirigidos a personas con trastorno mental. (Es que se distrae uno si estoy dirigiéndome al señor Puente y no...). Deberían saber que la figura de apoyo entre iguales en España y en otros muchos países todavía no se ha reconocido oficialmente; ni la formación ni la... ni la profesión. Esto es un brindis al sol, este punto, me imagino, porque...

El punto 11 también es copia literal del punto 3 de la PNL presentada por el Grupo Parlamentario Popular; consideramos fundamental que se implanten consultas de psicogeriatría en todas las áreas de salud mental, y ya están creadas en algunas áreas y se van a ir incrementando y extendiendo.

Señorías, que quede claro: los recursos asistenciales de esta Comunidad son accesibles a la población que los necesita, independientemente de su lugar de residencia.

Lamentablemente, con la presentación de esta moción, no podemos esperar del Grupo Parlamentario Socialista más que demagogia y partidismo, como siempre. ¿Y por qué se lo digo, señor Puente? Se lo digo porque no exigen a Sánchez un modelo nuevo de financiación justo y suficiente, sin privilegios en favor de alguna Autonomía a cambio de respiración asistida para mantenerse en el Gobierno; porque no exigen a Sánchez y a Mónica García la dotación de fondos de las Comunidades Autónomas para desarrollar el Plan de Salud Mental aprobado en dos mil veinticinco; porque en Castilla y León ustedes rechazaron unos Presupuestos que contenían un nuevo máximo histórico destinado a la sanidad pública: 5.230 millones de euros, un incremento del 7,22 %. Le vuelvo a decir: cuénteselo a estos pacientes y a sus familias.

Quizás, señores del Grupo Parlamentario Socialista, deberían haberse molestado en leer la Estrategia de Salud Mental 2024-2030, porque contempla más de 200 acciones concretas -y que se encuentra en pleno desarrollo-, antes de hacer este tipo de iniciativas tratando de engañar a los castellanoleoneses.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

#### EL SEÑOR SÁNCHEZ MARTÍN:

(Sí. Término, señoría). Los castellanos y los leoneses no son tontos, no se dejan engañar por sus mentiras, y, no tardando, se lo van a demostrar de nuevo en las urnas. Gracias, presidente. [Aplausos].

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Por favor, le pediría que nos aclara... *[Murmurlos]*. Votación por separado puntos 1, 5 y 11. Y enmiendas al punto 2, 4, 6, 7, 13, 9, 10 y 12. Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Puente Alcaraz.

**EL SEÑOR PUENTE ALCARAZ:**

Muchas gracias, señor presidente. Empezando por la intervención del señor Pedro Pascual, pues está muy claro que usted comprende bien la situación de la salud mental, y que poco más hay que decir, sobre todo en las necesidades que hay planteadas. Y creo que ha reconocido que de estas 13 enmiendas... perdón, propuestas, todas tienen su coherencia y tienen... y tienen su razón de ser. Muchas gracias.

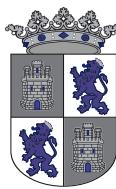
Señor Igea, los números son importantes, por supuesto que sí, no seré yo quien le diga que no, otra cosa es cómo los aportamos, ¿no? Y ese... y ese dato que daba usted de los... de los sedantes y de la cierta farmacología relacionada con la ansiedad -y con la depresión también, ¿por qué no?- es algo que es importante y que hay que combatir. Pero también tenga en cuenta que esa es una parte de la salud mental; la otra es la que hemos intentado... he intentado resaltar, y que es el hecho del apoyo social y la continuidad asistencial y el acompañamiento.

Señor Pablo Fernández, también, efectivamente, hasta la fecha, para la Junta de Castilla y León la salud mental era simplemente ignorada, ocultada y muy limitada sus recursos. De eso venimos, y ahora pues parece ser que están corriendo para ponerse un poquito al día, ¿no?

Señor García Fernández, efectivamente, esto es así y hay que romper el silencio, en la misma línea argumental que le comentaba... que comentaba antes. Hemos tenido que sufrir para romper ese silencio una pandemia, para que empecemos a hablar con normalidad de este tipo de afecciones y de estas patologías. Es lamentable, pero ha sido así. Y no hay ningún -que yo conozca, ¿eh?- psicólogos clínicos de plantilla en los centros de salud, porque la organización actual de los recursos para la salud mental lleva su propia organización, que se llaman... en distritos, fundamentalmente, no en base a las zonas básicas de salud. Muchas gracias por el apoyo al cien por cien de todas las propuestas.

Al Grupo Vox, pues, mire, de todo lo que ha dicho, hay una cuestión que le tengo que dar mucha razón: y es el tema del estigma y algo que me ha... que me ha llegado muy de cerca, que es el tema de la autoestima. Efectivamente, ha dado usted en el clavo: el problema de los pacientes con salud mental, digamos, invalidante es precisamente que son pacientes con una autoestima bajísima, y esto limita en gran medida la capacidad no solo de recuperación, sino de llevar una vida normal y fundamentalmente de generar autonomía en el paciente. Esta es una gran... es un gran lastre.

Dice usted que queremos destruir la familia, yo creo que no sé en qué se basa usted para decir que los socialistas, por ideología, queremos romper la familia. Lo que pasa es que la familia que nosotros proponemos somos conscientes de que tiene más de una configuración, no es la familia clásica *[aplausos]*, las familias pueden ser familias con dos padres, con dos madres, pueden ser familias con grupos de amigos que se organizan. Es decir, la familia es algo mucho más amplio que la visión de los Alcántara, es mucho más amplia que eso. *[Aplausos]*.



Con respecto... por eso, ya le adelanto a la Mesa, no vamos a... no vamos a aceptar la votación por separado de ninguno. Lo que vamos a aceptar es el punto número 1 de la señora Calvo, porque, efectivamente, la redacción que ella plantea es muchísimo mejor que la nuestra porque incluye completamente el estigma asociado a los problemas de salud mental y al suicidio. Entonces, ahí sí que lo vamos a aceptar.

El resto de propuestas que han hecho ustedes no vamos a aceptarlo, fundamentalmente lo que tiene que ver con la petición al Gobierno central de manera constante y persistente. Y lo quiero explicar muy rápidamente, porque es que lo siguen ustedes repitiendo constantemente.

Corresponde al Ministerio de salud... de Sanidad corresponde... le corresponde la organización, la coordinación, la regulación de las pruebas EIR, MIR, PIR, todas las que tengan que ver con especialización sanitaria. Esto no es discutible.

Pero le corresponde a las Comunidades Autónomas proponer cuántas plazas quiere, tanto de psicólogos clínicos como de médicos especialistas, como de enfermeros especialistas. Le corresponde a las Comunidades Autónomas. Y actualmente, actualmente, más del 98 % de las plazas que proponen las Comunidades Autónomas son aceptadas por el actual Ministerio de Sanidad. Esto es así. No como ocurría en la... en la década en la cual el señor Rajoy limitó constantemente estas plazas. Esa es la diferencia. *[Aplausos]*.

Y esa es la diferencia: hemos conseguido sacar de esos... de las bolsas que estaban acumuladas de médicos que no podían especializarse, se están vaciando esa bolsa que ustedes acumularon durante tanto tiempo. Entonces, no podemos aceptar, porque la responsabilidad de que existan estos profesionales son exclusivamente -en este caso y de esta manera que les estoy explicando- de la Comunidad Autónoma de Castilla y León.

Y si no sacan más plazas PIR o MIR o de las que sean es porque no tienen ustedes capacidad docente. Pónganse las pilas y autoricen y propongan más unidades docentes y...

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

#### EL SEÑOR PUENTE ALCARAZ:

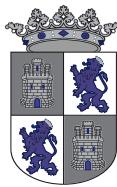
... tendrán muchas más posibilidades de generar y formar a especialistas. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señor Puente, ¿entonces solamente se acepta la moción al punto número 1 del Grupo Parlamentario Vox, y todo lo demás, nada? De acuerdo. Gracias. *[Aplausos]*.

### Votación mociones

Procedemos a votar las mociones que han sido debatidas.

**M/000162**

En primer lugar, votamos, en los términos fijados por su proponente, la Moción 162, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, a instancia del señor Igea Arisqueta, relativa a política general en materia sanitaria, consecuencia de la interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria del veintiuno de octubre dos mil veinticinco, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 483, de once de noviembre de dos mil veinticinco. Comienza la votación.

Votos emitidos: ochenta. Votos a favor: cuarenta y siete. En contra: treinta y tres. Abstenciones: cero. Queda aprobada la moción.

**M/000163**

En segundo lugar, votamos, en los términos fijados por su proponente, la Moción 163, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de salud mental, consecuencia de la interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de veintiuno de octubre dos mil veinticinco, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 483, de once de noviembre de dos mil veinticinco. Comienza la votación.

Votos emitidos: ochenta. A favor: treinta y seis. En contra: dos. Abstenciones: cuarenta y dos. Queda aprobada la moción.

Se suspende la sesión, que se reanudará mañana a las nueve de la mañana.

*[Se suspende la sesión a las veinte horas cincuenta minutos].*